



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, SC/000274, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16848
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	16848
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16848
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	16848
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	16848
Primer punto del orden del día. SC/000274.	
El presidente, Sr. Delgado Palacios, da lectura al primer punto del orden del día.	16848
Intervención del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	16848



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Delgado Palacios, suspende la sesión.	16877
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos.	16877
El presidente, Sr. Delgado Palacios, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16877
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	16877
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	16880
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	16883
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	16886
Intervención del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	16889
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	16898
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	16900
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	16900
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	16901
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	16904
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16910
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista).	16910
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	16910
Contestación del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	16911
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	16913
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	16913



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muy buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que...? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señor presidente. Por parte de nuestro grupo, doña Isabel Gonzalo sustituye a don Sergio Iglesias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Buenos días. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Juan Pablo Fernández Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Ciudadanos, no. ¿Sí? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

No hay sustituciones. La nueva... el nuevo cambio en la composición de la Comisión por parte del Partido Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Pues darle la bienvenida al nuevo miembro, y esperando que sea fructífera aquí su estancia con nosotros. Muchas gracias.

SC/000274

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, don Javier Ortega Álvarez, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.**

Tiene la palabra el señor consejero de Cultura y Turismo. Y, por supuesto, darle la bienvenida, y muchas gracias por acudir.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Señor presidente, señoras y señores procuradores. Desarrollamos en el día de hoy, ante esta Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, la



comparecencia prevista al alcanzar el ecuador de la legislatura. Les propongo hacer recapitulación sobre la actuación desarrollada por la Consejería en los distintos ámbitos de su responsabilidad y les plantearé, igualmente, las prioridades que nos hemos marcado para abordar la segunda parte de esta legislatura.

Su referente político inmediato lo constituye, necesariamente, el proyecto presentado ante sus señorías en mi comparecencia de legislatura ante esta misma Comisión el pasado seis de septiembre de dos mil diecinueve. En ella, al margen de las propuestas concretas que examinaremos más adelante, comprometía una forma de actuar, un cierto ideario sobre la forma de estar en política que ha guiado mi actuación en estos dos años. Diálogo, concertación institucional, colaboración público-privada, trabajo en equipo y visión de Comunidad son los elementos que conforman el ecosistema bajo el que hemos desarrollado nuestra acción de Gobierno.

Creo, señorías, en el trabajo en equipo para enfrentar una gran tarea. Por ello, quiero expresar aquí mi agradecimiento a mi equipo más directo, a los altos cargos de la Consejería, así como a nuestros empleados públicos, por el excelente trabajo desarrollado en unas circunstancias tan inesperadas como difíciles y por el compromiso demostrado día a día en la defensa del interés público que tenemos encomendada.

Creo, señorías, en el diálogo sectorial para definir las mejores propuestas de actuación, diálogo con quienes representan los intereses y preocupaciones de los distintos sectores ligados a la actuación de la Consejería, para conocer sus puntos de vista y, sobre todo, para incorporarlos al trabajo diario y a la planificación del futuro.

Creo, señorías, en el territorio como protagonista de nuestras políticas y, por eso, creo en el diálogo con los responsables de las distintas Administraciones territoriales, con quienes colaboramos para volcar una parte muy importante de las acciones en materia cultural y turística en este territorio. Diálogo, por tanto, con los municipios y diputaciones provinciales de Castilla y León; diálogo con la Administración general del Estado y con las restantes Comunidades Autónomas en las distintas Conferencias Sectoriales; y diálogo con las autoridades portuguesas vecinas, con las que trabajamos en numerosos proyectos.

Creo, señorías, en el acuerdo político para articular políticas de Comunidad. Creo en el diálogo con el contrincante político, con quienes desde esta Cámara representan idearios y posiciones distintas a las que personalmente sostengo, que no son tan distintas cuando hablamos de nuestro ámbito competencial. La experiencia de este tiempo nos ha mostrado que, tanto en esta Comisión como en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, es posible que alcancemos acuerdos parlamentarios y afirmemos coincidencias en nuestra distinta forma de ver las cosas. Señorías, mi agradecimiento a todos ustedes por ello y mi sincera invitación a profundizar en esta línea.

Creo, señorías, en el *fair play* en la gestión de los recursos públicos. Creo en la conveniencia de someter a la publicidad y a la abierta concurrencia la elección de aquellos proyectos que, tras una valoración con criterios objetivos previamente conocidos por todos, merecen el apoyo económico con unos recursos públicos necesariamente limitados, de la misma forma que creo que este mismo criterio de concurrencia pública debe ser aplicado a la elección de los representantes técnicos de la Consejería y, en particular, de los directores de nuestros centros.



Y creo, señorías, en el futuro. Creo, y así insistí en ello en mi comparecencia de presentación a esta Comisión, en el poder de transformación que tienen las nuevas tecnologías y el proceso de digitalización de nuestra vida colectiva en el cambio de la forma de ejecutar las políticas públicas que esta Consejería tiene encomendadas y, por tanto, en el acceso de los ciudadanos a los bienes que la cultura, el deporte y turismo nos aporta.

Desde este enfoque, y a lo largo de estos dos primeros años de legislatura, han cambiado ya algunas cosas importantes:

Hemos cambiado los criterios de inversión y ejecución de obras de protección y recuperación de nuestro patrimonio cultural, basándonos en el diálogo con el territorio y con la... y en la acción concertada con las corporaciones locales, especialmente con las diputaciones provinciales, garantizando en nuestros presupuestos recursos económicos para atender las necesidades de las distintas tipologías o manifestaciones de este patrimonio.

Hemos abordado la definitiva tramitación de los expedientes que hace tiempo -mucho tiempo- esperaban su declaración como Bienes de Interés Cultural y abierto esta declaración a tipologías del patrimonio cultural menos representadas.

Hemos consolidado una oferta cultural pública de la Junta de Castilla y León desde la acción coordinada de todos los centros dependientes de la Consejería, con una visión de conjunto de esa programación cultural.

Hemos reforzado la disponibilidad para los ciudadanos de los servicios y contenidos culturales que ofrece la Consejería, con una apuesta muy firme por la digitalización de la cultura y las nuevas tecnologías en el trabajo de nuestros centros.

Hemos puesto en marcha nuevos eventos culturales gestionados directamente por la Consejería (Festivales Internacionales de Fotografía y Literatura de Castilla y León y Escenario Patrimonio); reforzado y reformulado los ya existentes (AR&PA, Fàcyl, Cir&Co, la Feria de Teatro de Castilla y León, así como la integración de los eventos Cocinando con Trufa y Soria Gastronómica en un Festival Internacional de Gastronomía de Castilla y León); y abierto nuevas líneas de colaboración y apoyo a las corporaciones locales en los que gestionan (Seminci en Valladolid, Otoño Musical en Soria y Teatro Clásico en Olmedo), así como a la Fundación de las Edades del Hombre, reordenando con una convocatoria pública, basada en criterios objetivos y en una gestión transparente, nuestro apoyo en pie de igualdad al conjunto de eventos culturales que desarrollan terceros en nuestra Comunidad.

Hemos celebrado virtualmente, y con gran éxito de participantes, el VI Congreso Internacional del Español, puesto en marcha el Festival Internacional de Literatura de Castilla y León, y en las próximas semanas arrancará una nueva iniciativa de gran calado en la promoción del español, en formato virtual y en colaboración con las cuatro universidades públicas, como es el I Congreso Internacional del Español para Fines Específicos.

Hemos puesto en marcha, de la mano de sus representantes, el Plan de Actuación para la Reactivación del Sector Turístico de Castilla y León 2021-2023, en el que se recogen las prioridades de actuación para los próximos años, adaptando los criterios generales del Plan Estratégico de Turismo a las necesidades del sector en las actuales circunstancias.



Hemos cumplido los compromisos asumidos para la Consejería en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

Hemos impulsado el protagonismo del territorio en la promoción de la cultura, de la práctica deportiva y de la oferta turística, propiciando que esa oferta tenga presencia más allá de las capitales de provincia, con iniciativas como AR&PA Territorio, Escenario Patrimonio, el Festival de Literatura o la edición Lux de las Edades del Hombre.

Y hemos avanzado significativamente en la introducción de criterios de concurrencia pública, objetividad y transparencia en las convocatorias de ayudas públicas realizadas por la Consejería en sus... en sus distintos ámbitos, así como en la selección de los responsables de sus centros.

Señorías, trabajo en equipo, mirada sobre el territorio, diálogo con todos y acuerdos políticos. Y las circunstancias nos han puesto a prueba.

Afrontamos una... una legislatura excepcional. Intentar en una comparecencia como esta el doble ejercicio que les propongo de recapitulación del pasado y propuesta del futuro no es, señorías, nada fácil; a veces parece que la pandemia lo cubre todo.

En efecto, la nueva situación generada a partir de la pandemia y la declaración del estado de alarma en marzo de dos mil veinte, apenas seis meses después del inicio efectivo de esta legislatura, ha provocado una profunda alteración en todos los órdenes de nuestra vida colectiva y producido efectos muy directos y muy perjudiciales en la actividad de los sectores de la cultura, el patrimonio cultural, el deporte y el turismo de Castilla y León; muy grave, por las evidentes limitaciones surgidas para los ciudadanos en el acceso a la cultura, la práctica deportiva y el ocio turístico, pero con un efecto crítico sobre la viabilidad económica de sus profesionales y empresas en este ya año y medio largo. Atender esta doble urgencia ha sido y es nuestra prioridad; he insistido en ello en anteriores ocasiones.

Se suele advertir que la atención de lo urgente no nos debe apartar de la resolución de lo importante. Y esto es cierto y un gran consejo en condiciones normales, pero, señorías, no atravesamos condiciones normales ni esta es -convendrán conmigo- una legislatura normal. Solo ahora, con unos porcentajes crecientes de vacunación y siempre con extraordinaria prudencia, queremos ver los avances, queremos ver el final del túnel y la vuelta a una cierta normalidad.

Hemos sido perfectamente conscientes de cómo la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 marcaba la actualidad y condicionaba el día a día. Enfrentábamos -seguimos haciéndolo- una etapa de incertidumbres, cuya extensión en el tiempo y cuyas consecuencias son todavía hoy inciertas, y que ha puesto a prueba nuestra capacidad colectiva para adaptarnos a este complicado escenario; y el deporte, la práctica físico-deportiva, las actividades culturales o la actividad turística no son una excepción, más bien parecen la regla. Incertidumbres que afectan al propio desarrollo de estas actividades y que nos han obligado, y obligan en cada momento, a ponderar la situación sanitaria a la hora de adoptar decisiones e incertidumbres y sombras en torno a sus efectos a corto y medio plazo sobre la viabilidad económica de muchas entidades y empresas de nuestros sectores en Castilla y León. Sectores que han sido de los más afectados tras la paralización total, o al menos tras la significativa



limitación de su actividad, y, lo que es peor, sectores de nuestra vida colectiva que nos costará recuperar. Este es, señorías, el marco general en el que nos movemos.

No obstante, y cualquiera que fueran las dificultades, hemos intentado en todo momento no perder de vista, en esta primera parte de la legislatura, el proyecto inicial que nos habíamos trazado. Las líneas maestras de nuestra acción política –recogidas en el acuerdo de Gobierno y presentadas ante esta Cámara en septiembre de dos mil diecinueve– han inspirado el trabajo del equipo de la Consejería en este tiempo, sin renunciar a alcanzar el desarrollo de sus objetivos a lo largo de la legislatura, aunque acomodándolos y adaptándolos, cuando ha sido imprescindible, a las nuevas circunstancias surgidas. A este criterio responden los vigentes presupuestos de la Consejería y los que estamos preparando para dos mil veintidós, como, confío, tendrán oportunidad en breve de conocer sus señorías.

De todo ello, especialmente de la respuesta en términos de apoyo económico mediante subvenciones o ayudas a los sectores más afectados, hemos tenido oportunidad de debatir en muy diferentes ocasiones en esta Cámara e, incluso, señorías, de llegar a acuerdos, como el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión para hacer frente a la crisis, cuyos apartados 39 y 40 orientan la respuesta pública en las materias propias de esta Consejería.

De este modo, lo primero que es preciso recordar es el hecho de que la Junta de Castilla y León, una vez reconocido –por primera vez a mediados de abril de dos mil veinte– el carácter esencial de estos sectores económicos, a los efectos de la crisis, convocó, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, el pasado año, una batería de líneas de ayuda para hacer frente a la situación de inactividad derivada de la COVID-19. Todas ellas, como se comprometió la Consejería, resueltas y pagadas antes de concluir ese año dos mil veinte: tres convocatorias para el sector cultural y del español para hacer frente, respectivamente, a las necesidades de liquidez, la modernización y digitalización del sector y el apoyo al asociacionismo; otras dos para el sector del patrimonio cultural, por estos dos últimos conceptos; dos más para el deporte, con el propósito de dotar de liquidez a las entidades y modernizar el sector; y uno más, por último, volcada en la liquidez, como nos solicitó el propio sector, para empresas y establecimientos turísticos de Castilla y León.

En segundo lugar, para los sectores del deporte y el turismo se han articulado medidas adicionales. Así, como conocen sus señorías, hemos convocado, por valor de 1.000.000 de euros, ayudas a los centros deportivos de Castilla y León para paliar los efectos de las medidas sanitarias que han supuesto su paralización o reducción de la actividad en diferentes momentos, lo que exigió –como igualmente recordarán– la previa aprobación de un decreto-ley habilitante, con el propósito de atender una necesidad específica que habíamos detectado.

Del mismo modo, el apoyo al turismo ha dado lugar a nuevas medidas: a una convocatoria extraordinaria en dos mil veintiuno, con 20 millones de euros, destinados a paliar la situación de pérdida económica sufrida por el sector turístico de Castilla y León por la pandemia; a una convocatoria de subvenciones, dotada con 5.000.000 de euros, destinada a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León; a subvenciones destinadas a paliar la pérdida económica de las agencias de viaje de Castilla y León derivada de la crisis, y que autoriza una asignación de una cuantía fija de 4.000 euros a todas



aquellas agencias que estén inscritas en el Registro de Turismo de Castilla y León; y una convocatoria de subvenciones, de 2.000.000 de euros, al gasto turístico en Castilla y León para reactivar la demanda turística, el denominado “bono turístico”. A ellas me referiré en extenso más adelante, en el entendimiento de que se trata en gran parte de medidas que se están desarrollando en estos momentos.

En tercer lugar, a estas iniciativas se suman, desde una perspectiva global de la acción de la Junta de Castilla y León, las medidas de apoyo al conjunto de nuestra actividad económica en los distintos sectores de Castilla y León, incluidos, como es lógico, la cultura, el patrimonio cultural, el deporte y el turismo, tras esa importante declaración como sectores esenciales a los efectos de la crisis. Medidas que, conviene recordarlo, debemos entender siempre en coordinación, en confluencia, con las adoptadas por las restantes Administraciones públicas, muy especialmente las adoptadas desde el Gobierno de la Nación, pues, como insistí desde mi primera comparecencia en esta Comisión en relación al COVID-19, el cuatro de mayo de dos mil veinte, y lo sigo manteniendo, la coordinación de los esfuerzos públicos era y es imprescindible.

En cualquier caso, y desde el primer momento, se articularon por la Junta de Castilla y León las ayudas desarrolladas desde una perspectiva de emprendimiento empresarial, impulsadas y gestionadas desde la Consejería de Economía y Hacienda, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial, así como las desarrolladas por la Consejería de Empleo e Industria, desde una perspectiva de mantenimiento y creación de empleo en estos sectores; que, en este último caso, y como recordarán sus señorías, se reforzaron en el ámbito del diálogo social con las iniciativas incluidas en el Plan de Choque por el Empleo, negociado con los agentes sociales, en esta perspectiva de apoyo al empleo y a la empleabilidad en los sectores más castigados por la crisis económica derivada de esta pandemia. No obstante, este planteamiento puede y debe ser entendido como una estrategia general de la Junta de Castilla y León sobre esta cuestión, que está viva, y que se completa y enriquece con la coordinación con el Gobierno de la Nación.

Por ello, a todo lo anterior, y al margen de los fondos europeos adscritos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno ante las autoridades comunitarias, en el plazo que prima la financiación de proyectos de cambio a medio y largo plazo, en los que estamos trabajando, debemos sumar dos importantes iniciativas que completan este escenario de apoyo a los sectores más afectados por la crisis y, desde luego, a los sectores cultural, deportivo y turístico de nuestra Comunidad:

De un lado, las ayudas directas a los sectores derivado... -perdón- más afectados, derivadas de la aportación aprobada por el Gobierno de la Nación, que están gestionando durante dos mil veintiuno las Comunidades Autónomas; en nuestro caso, a través de la Consejería de Economía y Hacienda y el Instituto para la Competitividad Empresarial. Esas ayudas han sido ya convocadas y están pendientes de resolución, por un valor de 232,5 millones de euros, y, obviamente, basta consultar los Anexos III y IV de esa convocatoria para comprobar que alcanza a los profesionales y empresas de nuestro ámbito, incluidos en los correspondientes códigos de la CNAE; esto es, de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Y, de otro lado, no podemos olvidar el compromiso de la Junta, asumido a través de su presidente, respecto a la disponibilidad de un nuevo paquete de ayudas por



valor de 200 millones de euros, financiado con la sentencia favorable sobre el IVA, en la medida en que su importe se haga efectivo, y dirigido, igualmente, a apoyar en lo que necesiten los sectores más afectados.

Pero, como ya se apuntaba, el escenario general debe verse completado con la aportación adicional de los fondos comunitarios gestionados a través del denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. De acuerdo con las propuestas iniciales formuladas, empezamos a conocer datos concretos sobre esta financiación:

En primer término, ya han sido asignados 21,5 millones de euros en tres ámbitos o proyectos concretos: las actuaciones de restauración de monumentos del Camino de Santiago, dentro del Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico (5,8 millones de euros); la revalorización de la industria cultural (14,7 millones de euros) y el Proyecto España Hub Audiovisual (1.000.000 de euros); y el Plan de Mejora de la Eficiencia Energética de Centros e Instalaciones Deportivas (8.000.000 de euros), proyectos pendientes de asignar en el ámbito de la política deportiva.

En segundo lugar, el impulso de la sostenibilidad turística nos ofrece unas primeras cifras, pendientes de confirmación, por valor de 115,8 millones de euros en planes territoriales de sostenibilidad turística en destino. Se trata de acciones a ejecutar por las corporaciones locales, en las que la Comunidad Autónoma asume la función de transferir los fondos mediante subvenciones directas, otorgadas en convocatorias públicas durante los años dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés.

En cualquier caso, y haciendo recapitulación de las medidas de apoyo económico puestas en marcha, podemos afirmar que, de un lado, las 8 convocatorias de ayudas de dos mil veinte realizadas desde la Consejería supusieron la concesión de 1.554 subvenciones, a las que destinamos –en contabilidad oficial ya cerrada– 4,3 millones de euros; y, de otro, las 5 convocatorias previstas para dos mil veintiuno, dotadas con 30 millones de euros, y todavía en ejecución, han supuesto, por el momento, la concesión de 9.076 ayudas, por valor –con datos de contabilidad oficial cerrados a treinta y uno de agosto– de 24 millones de euros. Al tiempo, y como bien conocen sus señorías, la convocatoria extraordinaria realizada por la Consejería de Economía y Hacienda a través del ICE –aunque con datos no cerrados, dado que la convocatoria no ha concluido– permite pensar en una aportación adicional a los sectores económicos ligados a la Consejería cifrados entre 35 y 46 millones de euros y unas 2.000 empresas más apoyadas económicamente.

Señorías, en suma, y desde un punto de vista político, a mi juicio, queda camino por recorrer. La pandemia y la crisis económica derivada han marcado una legislatura que solo se puede calificar como excepcional. Pensamos, y estoy convencido que sus señorías lo comparten plenamente, que, con toda la prudencia necesaria, la progresiva disminución de las restricciones acordadas por nuestras autoridades sanitarias para hacer frente a la enfermedad nos encaminan hacia la anhelada normalidad. Pero, siendo esta nuestra confianza, también creo que la respuesta a sus efectos económicos en el tiempo seguirá definiendo nuestra acción en, por lo menos, los próximos meses.

Lo importante, señorías, es que, como he intentado mostrar aquí, Castilla y León cuenta con un marco general de respuesta, coordinado con las iniciativas del Gobierno de la Nación y suficientemente dotado, para hacer frente al proceso de



recuperación económica de los sectores más afectados por la crisis, entre los que se encuentran los ligados a esta Consejería de Cultura y Turismo. Concretarlo en esta segunda parte de la legislatura será una de nuestras tareas más importantes.

Pero, como ya les adelantaba, señorías, la respuesta a los efectos de la pandemia se ha visto acompañada en este tiempo con el desarrollo de los objetivos y prioridades en los 5 grandes ámbitos de actuación de la Consejería fijados en la comparecencia de inicio de la legislatura. Como recordarán, en la comparecencia de presentación del Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiuno, el dieciséis de diciembre de dos mil veinte, ya estructuré mi intervención de acuerdo a estos grandes objetivos -hagamos un momento memoria-: la promoción del patrimonio cultural como factor de desarrollo, de una cultura sin dirigismos y al servicio de los ciudadanos, de la lengua española como recurso identitario y económico, de la práctica físico-deportiva como fuente de salud y de bienestar social y del turismo de nuestra Comunidad Autónoma como palanca para la dinamización económica y social de nuestro medio rural.

En primer lugar, la promoción del patrimonio cultural como factor de desarrollo. Desde mi comparecencia de presentación, fijamos los cambios que considerábamos necesarios realizar, y a ello nos hemos dedicado. Invertir en patrimonio con criterios técnicos y científicos, pero con la complicitad y la opinión de la iniciativa local, su consideración como un elemento más del desarrollo local y una visión comprometida con el territorio, el llamamiento a la colaboración público-privada, la apuesta por la innovación tecnológica en el sector o la digitalización de toda la cadena de valor del patrimonio cultural de Castilla y León fueron, y son, en lo sustancial, los criterios que rigen ese cambio de rumbo, y la nueva Ley de Patrimonio Cultural el marco legal de ese cambio, convencidos en el compromiso del conjunto de la sociedad de Castilla y León.

En primer lugar, se ha producido un cambio de fondo en los criterios de decisión respecto de las inversiones reales que se realizan desde la Junta de Castilla y León sobre los bienes de nuestro patrimonio cultural, contando, para ello, con las corporaciones locales de cada provincia a la hora de tomar decisiones. Y por eso hemos establecido un programa de concertación con las diputaciones provinciales, que, en clave de desarrollo local y desde las iniciativas surgidas del territorio, fija la programación de inversiones que en los próximos ejercicios vamos a contratar y ejecutar. Y lo hacemos asegurando, además, una atención más equilibrada a toda la tipología de bienes que conforman nuestro patrimonio cultural. Y por eso nuestros presupuestos de este año incluyen ya -lo veíamos, señorías, al examinar el Proyecto de Presupuestos 2021- un nuevo sistema de programación para nuestras intervenciones, mediante 7 bloques temáticos (patrimonio civil y arquitectura defensiva, patrimonio religioso, patrimonio arqueológico, patrimonio etnológico, patrimonio industrial, patrimonio inmaterial y conjuntos históricos) y 2 ámbitos específicos de actuación (la conservación preventiva y los bienes muebles,) desglosados en el propio Anexo de Inversiones Reales del Presupuesto.

En segundo lugar, y como complemento de lo anterior, hemos apostado por innovar en la gestión, mediante fórmulas de gestión coordinadas y concertadas, donde prevalece la corresponsabilidad de todos en el cuidado de nuestros bienes, desde una óptica moderna y de sostenibilidad en la intervención pública. Para ello, se profundiza en el Programa "Uno x Uno", participando en proyectos promovidos por



los titulares o gestores de los bienes culturales, se convocan ayudas destinadas a financiar actuaciones de conservación y protección de los bienes y participamos en proyectos de reutilización adaptativa que dé nuevos usos a nuestro patrimonio cultural, como el acometido, por ejemplo, en el Hospital Simón Ruiz de Medina del Campo o el de la Casa Grande de Palencia, así como la colaboración con el Ayuntamiento de Fabero o el de Paredes de Nava para la recuperación del antiguo convento de San Francisco, de sus antiguas escuelas, para poner en marcha un centro cultural que dinamice el territorio.

En tercer lugar, insistimos en un especial apoyo a los conjuntos históricos, para un mejor conocimiento de estos pequeños núcleos rurales y sus territorios circundantes. Y, como conocen sus señorías, el pasado año se convocó por primera vez el Premio a las Mejores Prácticas en Conjuntos Históricos y Etnológicos de Castilla y León -que recayó en las Bodegas de Atauta, en Soria-, con el que queremos reconocer el buen hacer de las entidades locales de la Comunidad Autónoma con conjuntos históricos o etnológicos, que, a través de unas buenas prácticas en la gestión de su patrimonio, contribuyen a su mejora, acondicionamiento, dinamización territorial e implicación social en la protección del patrimonio cultural.

En cuarto lugar, hemos renovado una experiencia de éxito como la Bienal AR&PA, que, a partir de ahora, tendrá carácter presencial y digital e incluirá el Programa AR&PA Territorio, que en su primera edición ha contado con 50 acciones por todas las provincias de Castilla y León, con las que se impulsa la participación ciudadana y la iniciativa social en la gestión del patrimonio cultural, preferentemente en áreas rurales.

En quinto lugar, y como ya les anunciaba en la presentación de Presupuestos de dos mil veintiuno, estamos desarrollando el proyecto piloto de investigación y conservación preventiva sobre el patrimonio cultural del municipio de Ponferrada, sustentado, como saben, en la aplicación de las nuevas tecnologías. La experiencia nos ha permitido desarrollar el método de inspección, diagnóstico y control del patrimonio, que es ya la base de los trabajos de diagnóstico y estudios, abriendo paso a nuevas iniciativas que queremos lanzar en dos mil veintitrés; en concreto, con la Universidad de Valladolid, con la que ya trabajamos para la inspección de los Bienes de Interés Cultural, así como los proyectos de vigilancia remota de yacimientos y un proyecto para iglesias en localidades despobladas de la provincia de Soria.

En sexto lugar, la colaboración con universidades, centros tecnológicos y empresas permitirá impulsar la I+D+i en el sector del patrimonio cultural. Para lo cual hemos convocado una nueva línea de subvención, por primera vez en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de investigación arqueológica, dirigida a impulsar la exploración sobre nuestro pasado a través de la aplicación de la metodología arqueológica, con el objeto de generar y transferir conocimiento científico, aplicando metodologías interdisciplinares y técnicas novedosas. De igual modo, en breve publicaremos la convocatoria de las ayudas a proyectos I+D+i aplicados al patrimonio.

En séptimo lugar, y como recordarán sus señorías del pasado debate de Presupuestos, estamos invirtiendo en la transformación del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León como agente público del sistema regional de investigación e innovación, proporcionándole



capacidad tecnológica suficiente en el desarrollo de los programas de investigación e innovación para la gestión, conservación y difusión del patrimonio cultural de Castilla y León.

Y, como bien conocen sus señorías, el reconocimiento, protección y declaración de Bienes de Interés Cultural ha experimentado un cambio significativo en una doble dirección, ya anunciada en septiembre de dos mil diecinueve: de un lado, dando mayor peso a la declaración de conjuntos complejos y de aquellas tipologías menos representadas en los catálogos del patrimonio cultural; y, de otro, con un compromiso firme y un programa de trabajo dirigido a finalizar aquellos procedimientos iniciados hace tiempo y cuya resolución, sin embargo, estaba pendiente desde entonces. Hoy, 22 de los 76 expedientes pendientes han sido resueltos y, de acuerdo con ese programa de trabajo, los restantes lo serán a lo largo de la legislatura.

Finalmente, el conjunto de cambios propuestos tendrá su expresión legal en la aprobación y remisión a esta Cámara, antes de que concluya el presente año, del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en el que queremos plasmar no solo la actualización del régimen jurídico de su promoción y protección a que responden estos cambios, sino también un incremento muy significativo de su dotación económica. De esta forma, la Junta de Castilla y León asume en la ley el compromiso de incrementar progresivamente estos recursos en los próximos cinco años; esto significa que pretendemos doblar el presupuesto destinado hoy a actuar en el patrimonio cultural de Castilla y León y recuperar niveles de inversión anteriores a la crisis económica. Al tiempo, y en este escenario de incremento y consolidación presupuestaria de los recursos económicos destinados al patrimonio, aprobaremos, antes también de que concluya el año, el Plan Estratégico del Patrimonio de Castilla y León 2022-2026, en el que se fijarán las actuaciones e inversiones a desarrollar a corto y medio plazo.

Como segundo eje, la promoción cultural en Castilla y León. El segundo gran objetivo de esta legislatura, como ya les adelantaba, es la promoción cultural en Castilla y León. Cualquier balance por mi parte del momento que atraviesa nuestra cultura es indisociable de la propia situación generada por la pandemia. Las medidas y restricciones sanitarias adoptadas han provocado en este tiempo una reducción de nuestra oferta cultural, con lo que ello acarrea en términos de limitación del derecho de los ciudadanos a acceder a una cultura de calidad, y han abocado a los creadores y artistas, a los profesionales y empresas del sector cultural, a una muy difícil situación derivada de la reducción de su actividad; una situación que, por fortuna, se está recuperando, acompañada a la evolución de la situación sanitaria.

De este modo, y al margen del marco general de apoyo económico a la actividad empresarial y de las ayudas específicas articuladas para el sector, al que me refería al inicio de mi intervención, nuestra prioridad ha sido y es destinar nuestros recursos a crear, a propiciar, actividades culturales que garanticen tanto el acceso a los ciudadanos a la cultura como el trabajo de sus profesionales y empresas en Castilla y León; y lo hemos hecho sin perder de vista lo inmediato. Para lo cual, hemos seguido programando cultura, con medidas que facilitaran a las empresas del sector adaptar su realización a la situación que vivíamos y con la utilización de nuevos canales para hacer llegar esa actividad cultural a los ciudadanos.



Pero también lo hemos hecho sin perder de vista lo esencial. Sin perder de vista y apoyándonos en las que consideramos las líneas maestras de nuestra acción en materia de cultura expresadas en esta Cámara en septiembre de dos mil diecinueve; en ellas hemos basado parte de nuestra respuesta a los efectos de la crisis porque seguimos considerando que Castilla y León merece profundizar en ellas: en la necesidad de potenciar la red de centros culturales de nuestra Comunidad Autónoma; en el apoyo a las industrias culturales y creativas, y en el fomento de su sector audiovisual; en la dinamización cultural de los municipios de menor población; y en el aumento de la oferta cultural pública o en el fomento del español como recurso económico y turístico.

Por eso, nuestro primer compromiso en este tiempo ha sido, en la medida en que así lo ha permitido la situación, garantizar los servicios de nuestros centros, de los archivos, bibliotecas y museos regionales y provinciales, así proponer una programación pública y una oferta de cultura de calidad.

Desde el primer momento, nuestros centros y sus trabajadores han intentado cumplir su compromiso de servicio público a los ciudadanos adaptándose a las circunstancias, con nuevas fórmulas para acercar la cultura a la ciudadanía.

Lo hemos visto en los grandes centros culturales y museos que dependen de la Consejería, tanto en los regionales como en los provinciales, que han procurado mantener su programación y compromisos: exposiciones y actividades de muy distinto tipo han formado y forman parte de esa oferta desde nuestros museos.

Lo hemos visto en el día a día de nuestros archivos y bibliotecas. En este sentido, tal vez, merezca resaltarles una actuación volcada en la prestación de servicios virtuales de la más variada gama durante esta crisis, y esta circunstancia ha supuesto un gran salto adelante en la forma de ofrecer sus servicios; un cambio llamado a quedarse.

Y lo hemos visto con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, utilizando nuevas fórmulas para llegar a los aficionados, con formatos muy distintos de los habituales y con una notable presencia en el territorio, procurando reiniciar lo antes posible su temporada de conciertos, aunque fuera con ciclos más cortos y con aforos necesariamente más reducidos.

Sinceramente, podemos sentirnos orgullosos de los archivos, bibliotecas y museos provinciales y regionales. Constituyen, como insistía en mi comparecencia, un conjunto integrado por 46 centros culturales en los que se expresa el compromiso de una oferta pública de cultura de calidad a los ciudadanos de Castilla y León. Son un referente cívico para nuestra sociedad en la oferta pública de servicios culturales de calidad; esta es la clave de nuestro planteamiento.

En este tiempo, la pandemia, haciendo de la necesidad virtud, nos ha “enseñado” –entre comillas– a cambiar, a adaptarnos, a encarar una nueva forma de prestar los servicios de nuestros archivos, bibliotecas y museos. Este es un mérito de los cientos de trabajadores públicos que en ellos prestan sus servicios, para ellos mi agradecimiento más sincero y mi reconocimiento público por su compromiso en estos meses tan difíciles. Un agradecimiento que quiero hacer extensible a los responsables y trabajadores de cientos de centros culturales de titularidad municipal en nuestra Comunidad Autónoma y de la propia Administración general del Estado. Todos ellos han rendido un gran servicio a la cultura y a la ciudadanía en Castilla y León.



De este modo, desde la experiencia acumulada, y en coherencia con la prioridad en la digitalización de la cultura de Castilla y León que expresaba también en mi comparecencia de presentación, los retos hacia el futuro se dirigen al aumento de la digitalización de los fondos patrimoniales de los museos y de los fondos documentales existentes en nuestros archivos, así como el incremento de los recursos digitales para la lectura y el audiovisual en nuestras bibliotecas y en la propia Filmoteca de Castilla y León.

Así pues, y en relación a los archivos de Castilla y León, a lo largo de este tiempo se ha seguido desarrollando, según los plazos previstos, la implantación del Sistema Integral Electrónico de Gestión de Archivos –es decir, del proyecto SIEGA–; una herramienta corporativa con la que responderemos a la necesidad de contar con un sistema común para la gestión de los documentos históricos, pero también administrativos más recientes, cuya custodia es competencia de la Junta de Castilla y León, con la vista puesta en su plena implantación en esta legislatura.

Al mismo tiempo, garantizar el acceso de los ciudadanos a la cultura nos ha llevado en este último año a redoblar el esfuerzo en la creación de contenidos digitales en las páginas web y en las redes sociales de nuestros museos, tanto provinciales como regionales, al tiempo que las bibliotecas de Castilla y León han avanzado enormemente en la utilización de las nuevas tecnologías digitales para la atención de sus miles de usuarios.

Así pues, en las bibliotecas, los centros con una mayor capacidad de atención directa a los ciudadanos, hemos establecido canales de comunicación y... y respuesta a consultas, dudas e incidencias a través de correo electrónico, de atención telefónica y de la interacción en redes sociales. Hemos favorecido la obtención de la tarjeta de usuario de la Red de Bibliotecas a través de la aplicación TABI, que no exige certificado digital, obteniendo de manera casi inmediata el número de usuario y la contraseña para el acceso a los servicios en línea. Hemos impulsado el servicio de préstamo de documentos electrónicos –libros, audiolibros, revistas y periódicos– a través de la plataforma de préstamo de libros electrónicos eBiblio Castilla y León. Y hemos consolidado y fortalecido la plataforma de visionado en línea de audiovisuales CineCyL, puesta en marcha en febrero de dos mil veinte, con películas, documentales, cortometrajes, y series y programas de televisión.

Junto a la digitalización de los recursos culturales que despliegan nuestros archivos, bibliotecas y museos, este tiempo también ha sido el de la concreción de uno de los principales compromisos que asumí en septiembre de dos mil diecinueve ante estas Cortes de Castilla y León: crear una programación cultural permanente de alto nivel que potencie la amplia red de centros culturales de gestión autonómica.

Hoy por hoy creo que estamos en el camino de consolidar esa programación pública de cultura de calidad para nuestros centros. Ya durante dos mil veinte, y especialmente desde el mes de septiembre de aquel año, se hizo un gran esfuerzo de programación cultural pública así tanto en nuestros centros como en la Filmoteca de Castilla y León. Pretendíamos con ello, como ya he puesto de relieve en otras ocasiones, el doble objetivo de mantener, por una parte, una oferta cultural lo más amplia posible a disposición de los ciudadanos que compensara en alguna medida la reducción de la oferta privada en un escenario de aforos limitados, y, por otra, apoyar al sector cultural a través de una inversión pública activa.



Y con este fin, como recordarán sus señorías, el programa ha incrementado un... perdón, ha experimentado un incremento presupuestario hasta superar 1.000.000 de euros en dos mil veintiuno, con una programación en la que tienen especial protagonismo las compañías, actores y ejecutantes de Castilla y León, abarcando todos los ámbitos, con el objetivo de ofrecer una actividad cultural constante, a la que se suma la Fundación Siglo, que, en colaboración con los archivos, bibliotecas y museos, ayudará a la programación de estos centros destinando 1.000.000 de euros más.

Basta acudir a la programación cultural que mensualmente se presenta y difunde en los medios de comunicación para hacerlo más accesible a los ciudadanos, para contrastarlo. Y, en muchos casos, basta acudir al Canal Cultura Castilla y León en YouTube, una herramienta muy reforzada y activa, para poder disfrutarlo.

A este esfuerzo se ha sumado el compromiso por la cultura de nuestras corporaciones locales, cuya generosa contribución a este proyecto de Comunidad queremos agradecer públicamente. Su contribución merece nuestro apoyo, y por ello convocamos ya en dos mil veinte, y por primera vez, subvenciones destinadas a las entidades locales de entre 1.000 y 10.000 habitantes para la inversión en sus infraestructuras culturales.

Y a este esfuerzo se han sumado los profesionales y empresas del sector, para lo cual adoptamos en su momento algunas medidas consensuadas con sus representantes para facilitar la adaptación a las circunstancias que vivíamos.

Así, reprogramamos todos los espectáculos suspendidos en la Red de Teatros de Castilla y León desde la declaración del estado de alarma del catorce de marzo de dos mil veinte y abonamos anticipos a cuenta por importe del 30 % del caché a las compañías afectadas por estas suspensiones; modificamos también la convocatoria de las subvenciones destinadas a financiar la producción y/o gira de espectáculos en las compañías profesionales de artes escénicas de Castilla y León, ampliando los plazos de ejecución y justificación, reforzando la dotación presupuestaria del programa para el ejercicio veinte-veintiuno; y modificamos la regulación del Programa de Circuitos Escénicos para mejorar su funcionamiento y para apoyar a los profesionales de la cultura de Castilla y León, tal y como nos demandaban.

Al tiempo, este planteamiento contribuye al cumplimiento de otro de nuestros objetivos fundamentales para esta legislatura: la ampliación de la oferta cultural de la Comunidad. Creemos que este enfoque de la actividad en nuestros centros amplía los horizontes del panorama cultural de nuestra Comunidad, lo enriquece y lo diversifica.

Pero, dicho esto, contamos con otros recursos, con otros mecanismos, para ampliar este horizonte. Lo podemos hacer, y lo veremos más adelante, apoyando a las industrias culturales y creativas, y lo podemos hacer consolidando e incrementando las grandes citas culturales de Castilla y León. La Consejería se ha volcado en este tiempo en los festivales artísticos con el objetivo de... de tejer una gran red de eventos culturales a lo largo y ancho de Castilla y León, extendiendo en el territorio nuestra oferta cultural, otra de las claves políticas de nuestro proyecto.

En primer lugar, con los grandes festivales de organización propia o compartida con que ya contábamos. Aun con las indudables dificultades y las necesarias adaptaciones técnicas a las limitaciones existentes, decidimos celebrar en dos mil veinte -con formatos adaptados- el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (Fàcyl) en Salamanca, el Festival Cir&Co en Ávila y la Feria de Teatro de



Castilla y León en Ciudad Rodrigo, en colaboración, en este caso, con su ayuntamiento, al tiempo que se celebraba una nueva edición de la Bienal AR&PA, en la que, como señalaba antes, extendimos su ámbito territorial con la puesta en marcha del Proyecto AR&PA Territorio; una iniciativa que permitió hacer llegar 50 actividades ligadas a la protección de nuestro patrimonio cultural a distintas localidades de nuestra Comunidad. En dos mil veintiuno, hemos asistido en fechas muy recientes a las nuevas ediciones de los tres primeros festivales.

A ellos se ha sumado la celebración de la nueva edición de Las Edades del Hombre (Lux), en tres provincias de nuestra Comunidad, y al hilo del Año Santo Jacobo y de la celebración del octavo centenario de la catedral de Burgos, con sedes en la propia capital burgalesa, así como en Carrión de los Condes y Sahagún.

En dos mil veintiuno, como ya anunciaba al presentar los Presupuestos de este año, dos nuevos festivales han completado esta oferta a lo largo de este mismo año: el Festival Internacional de Fotografía de Castilla y León, con sede en la ciudad de Palencia; y el Festival de Literatura de Castilla y León, al que me referiré más adelante, y que se ha celebrado con presencia en las nueve provincias de la Comunidad. Al tiempo, planteamos la transformación de las iniciativas Cocinando con Trufa y Soria Gastronómica como elementos de un Festival Internacional de Gastronomía de Castilla y León, con sede en Soria.

En fechas más recientes, y al margen del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Valladolid para incorporar a su Festival Internacional de Cine la iniciativa Comunidad Seminci, hemos propiciado acuerdos con otros dos ayuntamientos, Soria y Olmedo, para incorporar a la Red de Festivales de Castilla y León dos citas culturales de gran relieve, como son el Otoño Musical Soriano y el Festival de Teatro Clásico. Entretanto, y como parte de ese compromiso por la cultura en el territorio, pusimos en marcha en dos mil veinte una iniciativa novedosa, como es el Programa Escenario Patrimonio, un proyecto plenamente desplegado este año, con el que hemos llevado a espacios patrimoniales y de atractivo turístico de nuestra Comunidad una programación cultural de calidad.

Y a las iniciativas que han quedado enunciadas se suma un nuevo enfoque en el apoyo al conjunto de los festivales de Castilla y León no ligados a la Junta. Lo anunciamos en el arranque de la legislatura, y ahora se ha concretado con la convocatoria y resolución pública de las ayudas a estas citas culturales, articulada, como nos comprometimos, de acuerdo con criterios objetivos de evaluación de las propuestas y concurrencia pública; de forma que estas ayudas se concedan con la mayor transparencia. Su desarrollo y resultados, dotado en dos mil veintiuno con 550.000 euros y 72 festivales subvencionados, nos anima a ampliar sus recursos económicos, hasta casi doblarlos, en el año dos mil veintidós.

El conjunto de acciones expuesto sirve a otra de las grandes prioridades de la legislatura, como es el apoyo a las industrias culturales y creativas y, en particular, al sector audiovisual, a sus empresas y profesionales, a los artistas y creadores de Castilla y León. Este apoyo, al margen del marco general de medidas económicas y de mantenimiento del empleo ya señalado y de las medidas para la promoción de la actividad cultural ya desgranadas, constituye un objetivo estratégico de nuestras políticas de promoción cultural, en el que, como vengo insistiendo, combinamos la defensa de la cultura como valor social –por el que deben velar los poderes públicos– con el fomento de los sectores culturales como instrumentos de dinamización e impulso económico.



Desde esta perspectiva, y antes de entrar en las medidas adoptadas en relación a los diversos subsectores de la actividad, quiero recordar la importancia que concedemos a la interlocución permanente con los diferentes sectores de la cultura de nuestra Comunidad. Su diversidad, sus singularidades, como ya se ha puesto de relieve en distintas ocasiones ante esta Comisión, exige contar con información actualizada y con el parecer de quienes los representan para orientar correctamente la toma de decisiones. Por ello, juzgamos oportuno, al hilo de las medidas de choque contra los efectos de la pandemia, reforzar su tejido asociativo, convocando en dos mil veinte una línea específica de subvenciones al asociacionismo cultural, con el fin de consolidar las redes de colaboración con las entidades representativas del sector.

Y por ello hemos emprendido, en el seno del Consejo de Políticas Culturales de Castilla y León, un proceso de diálogo y colaboración con los representantes de los distintos sectores, para definir, de su mano, las prioridades de la cultura en nuestra Comunidad a corto y medio plazo, en un escenario de salida progresiva de la crisis y de recuperación de la actividad del sector; lo que supone un ejercicio de reflexión compartida en torno a la concreción del vigente Plan de Industrias Culturales y Creativas en términos de adaptación a las necesidades de este escenario post-COVID. Su propósito no es sino mostrar una hoja de ruta consensuada y con un amplio respaldo para actuar en los próximos años.

Dicho esto, corresponde ahora detallar las acciones en los distintos subsectores. Así, y en primer término, el sector audiovisual constituye un objetivo prioritario de las políticas para la Junta. A lo largo de este tiempo, hemos concretado, siguiendo el criterio de sus representantes, la separación de las iniciativas de apoyo al sector audiovisual, conformando dos líneas de ayudas diferenciadas, destinadas a la preproducción, producción y distribución de audiovisuales, de cortometrajes y de los largometrajes y de los restantes formatos.

Hemos alcanzado, recientemente, un acuerdo con Radio Televisión Castilla y León para la puesta en marcha del Proyecto Comunidad TV, abriendo la posibilidad de producir y exhibir creaciones audiovisuales de Castilla y León, además de poner en marcha en el portal de la Filmoteca un proyecto de difusión de cine de Castilla y León *on-line*, en colaboración con la Biblioteca de Castilla y León, a través de su plataforma de audiovisuales (CineCyL).

Hemos dotado en nuestros presupuestos las acciones de promoción de la Castilla y León Film Commission, en relación al conocimiento de nuestra Comunidad como territorio de rodaje, aunque somos conscientes de las restricciones... de que las restricciones de movilidad han condicionado la presencia de nuestros cineastas en festivales de referencia nacional e internacional y en los principales mercados de contratación del sector audiovisual. Hasta ahora, han sido posibles presencias en Fitur Screen, en el Shooting Locations Market, que se celebrará en octubre en la Feria de Valladolid, así como en algunas acciones profesionales de la mano de la Spain Film Commission.

Hemos potenciado la Film Commission de Castilla y León, incorporando en el portal de la Filmoteca de Castilla y León un espacio para la recogida de información sobre los rodajes de... en Castilla y León, y realizado el catálogo de localizaciones cinematográficas a que nos comprometimos, al que se accede desde el portal de la Filmoteca y en que se pueden encontrar recursos que facilitan la atracción de rodajes y también de fondos relacionados con los distintos rodajes que se han venido realizando en nuestra región.



Hemos puesto en marcha, como ya antes adelantaba, en una colaboración reforzada con el Ayuntamiento de Valladolid, el Programa Comunidad Seminci, que llevará algunas de las producciones presentadas y premiadas en este festival vallisoletano a otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma, lo que va a permitir que un buen número de ciudadanos de nuestra Comunidad pueda acceder a una programación cinematográfica de calidad y de dimensión internacional.

Complementariamente, tenemos previsto configurar, a través de la Filmoteca de Castilla y León, una red de municipios para la exhibición de cine, que funcionará de manera semejante a las redes de artes escénicas, de modo que nuestra colaboración con las entidades locales de la Comunidad, en este caso en el ámbito del cine, permitirá abrir un nuevo enfoque de la exhibición cinematográfica en el territorio.

Junto al sector audiovisual, el sector de las artes escénicas y musicales, como hemos visto, ha centrado gran parte de nuestros esfuerzos, con un buen número de acciones de apoyo, conscientes de las especiales dificultades por las que atraviesa. Las medidas de liquidez en el sector y en el significativo aumento de la programación de la Consejería, directamente o en colaboración con entidades locales, las medidas de ampliación de plazos de ejecución y justificación de las ayudas públicas al sector o los anticipos en las reprogramaciones de los espectáculos que hubieron de ser suspendidos durante el primer estado de alarma, así como el incremento de ayudas al sector hasta alcanzar 1.000.000 de euros, entre otras medidas, han contribuido a afianzar el sector en un momento muy complicado; aunque, como ya señalaba, estamos abiertos a buscar nuevas fórmulas de apoyo. Al tiempo, y a iniciativa de la Consejería de Cultura y Turismo, el Plan de Choque para el Empleo suscrito con los agentes sociales, para hacer frente a la crisis, incluyó una línea de ayudas propia, dotada con 2.000.000 de euros, para feriantes y promotores de orquestas, como un subsector especialmente afectado.

En tercer lugar, y respecto al sector editorial, hemos puesto en marcha este año un nuevo programa de ayudas públicas al sector editorial en Castilla y León, con ayudas a la edición y a la promoción, que hasta ahora no percibía ningún tipo de ayuda directa. Hemos alcanzado convenios con los gremios de libreros y editores, al tiempo que, siendo Castilla y León una de las Comunidades que más invierte en fondo bibliográfico, su adquisición se convierte en un recurso económico esencial, que contribuye al sostenimiento de las librerías de nuestra Comunidad.

En cuarto lugar, y en apoyo al sector de las artes plásticas, creamos una base de datos que permitiera el conocimiento y difusión de las obras de arte de los creadores castellanos y leoneses y de las galerías de la Comunidad, al tiempo que dotamos con 200.000 euros la adquisición de obras de arte a galerías de Castilla y León y a artistas residentes y nacidos en la Comunidad no representados por dichas galerías, en base a la información recabada para preparar la base de datos, dotando al proceso de adquisición con una Comisión de compra formada por profesionales independientes.

En quinto y último lugar, el sector de la tauromaquia, que, como en el resto de sectores culturales, ha sufrido los efectos derivados de las restricciones de la pandemia, ha sido apoyado desde dos mil veinte, promoviendo, entre otras medidas, la celebración de un certamen de novilladas, en colaboración con la Fundación del Toro de Lidia, que proporciona a los novilleros más destacados de la Comunidad una oportunidad para que puedan realizar el número mínimo de novilladas exigidas por la legislación taurina vigente y completar así su formación.



De igual modo, y al objeto de coordinar el apoyo al sector, nos proponemos igualmente convocar en régimen de concurrencia competitiva líneas de ayuda a las escuelas de tauromaquia autorizadas de la Comunidad y a la celebración de actividades culturales ligadas al toro, así como implantar fórmulas de colaboración con ayuntamientos para la celebración de novilladas con picadores.

Señorías, un tercer gran objetivo asumido en mi comparecencia de presentación es la promoción del español como recurso identitario y turístico, así como el... el fomento del valor cultural de nuestra lengua.

Como conocen sus señorías, dos grandes citas culturales confluyen en la promoción del español. En dos mil veinte, con un gran éxito en su convocatoria virtual, teníamos la oportunidad de celebrar el VI Congreso Internacional del Español, que ha superado la cifra de los 2.000 inscritos, con la participación de investigadores, profesores y estudiantes de más de 50 países diferentes. Y en dos mil veintiuno arrancaba una nueva iniciativa en esta legislatura: la puesta en marcha, como ya antes indicaba, del I Festival Internacional de Literatura de Castilla y León, que ha supuesto una magnífica oportunidad para convertir a las nueve capitales, pero también a un buen número de localidades de nuestra Comunidad, en espacio privilegiado de encuentro con lo mejor de nuestras letras y con nuestro idioma común.

También conviene señalar que en fechas muy próximas, a comienzos de noviembre, y organizado desde el Comisionado para la Lengua Española, en colaboración con las cuatro universidades públicas de la región, se celebrará de forma virtual el I Congreso Internacional del Español para Fines Específicos, que contará con expertos internacionales de primer nivel y que nace con el objetivo de convertirse en una cita más de referencia vinculada a la enseñanza del español como segunda lengua.

Al tiempo, este año vamos a seguir apoyando nuestro compromiso con el Centro Internacional del Español en Salamanca, de modo que esta infraestructura entrará en funcionamiento con el propósito de convertirse en un gran centro de referencia de nuestra lengua y de su enseñanza.

Y seguiremos, por supuesto, con nuestras acciones de fomento del emprendimiento y la innovación en el sector de la enseñanza del español para extranjeros, y procuraremos, aunque sabemos que es un escenario complicado por las limitaciones de movilidad internacional –vital en este campo–, reforzar el apoyo al sector mediante la recuperación de las acciones presenciales de internacionalización.

A lo largo de este último año y medio hemos multiplicado las acciones de promoción en su modalidad virtual con un éxito realmente notable –han participado en ellas más de 3.000 profesores de español de todo el mundo–, pero ahora es el momento de alternar esta estratete... perdón, esta estrategia con las acciones presenciales, porque sabemos que este es el camino para recuperar el... el contacto directo con los prescriptores de nuestra tierra como territorio idóneo para el aprendizaje del idioma.

Como ya he insistido en otras ocasiones, es esencial, señorías, recuperar la confianza de profesores y alumnos, que deben tener plenas garantías de que las cosas en Castilla y León se hacen con seriedad y rigor, y por ello redoblabremos nuestros esfuerzos en la realización de acciones dirigidas a agencias y prescriptores, y en la campaña de información sobre las fortalezas y las virtudes de nuestro sector de la enseñanza del español.



Señorías, un cuarto objetivo central de nuestra actuación lo constituye la promoción de la práctica físico-deportiva como fuente de salud y de bienestar social.

Permítanme que recuerde cuáles fueron los objetivos y prioridades fijados en septiembre de dos mil diecinueve, porque este ha sido y es el camino emprendido, acomodado, como es lógico, al propio desarrollo de las limitaciones y restricciones de la práctica deportiva derivadas de la pandemia; pero, en lo sustancial, señorías, hemos mantenido esta hoja de ruta.

Se trata de nuestros compromisos de potenciar la extensión de la práctica físico-deportiva en Castilla y León, al que se suman la promoción del deporte inclusivo para las personas con discapacidad y el programa de deporte adaptado; el apoyo al deporte de alta competición, en el que hemos mantenido la actividad de los centros y el marco de colaboración con las federaciones; la mejora de la cualificación profesional, con el desarrollo del programa de formación y actualización deportiva, con una completa reorientación hacia los contenidos *on-line*; así como el compromiso en la difusión y fomento de los valores en el deporte, la lucha contra la violencia en el deporte y potenciar el juego limpio; y, en último lugar, una mayor presencia de la mujer y la plena igualdad de oportunidades en el deporte siguen siendo parte fundamental de esta hoja de ruta.

Sobre este proyecto han influido e influyen las restricciones impuestas a la práctica físico-deportiva. Bien conocen sus señorías que han sido tiempos de incertidumbres que han afectado al propio desarrollo de la práctica físico-deportiva y que nos han obligado en cada momento a ponderar la situación sanitaria a la hora de adoptar decisiones, e incertidumbres y sombras en torno a sus efectos a corto y medio plazo sobre la viabilidad económica de las entidades y empresas del sector deportivo de Castilla y León.

Un sector que ha sido y es uno de los más afectados con la paralización total inicial, y con la lógica limitación de su actividad posteriormente. Todos queremos ver con optimismo el futuro, pero también sabemos que el deporte es uno de los sectores de nuestra vida colectiva que más cuesta recuperar, dado que las actividades con concentración de público, así como la práctica deportiva con contacto, son de las que más tarde podrán reanudarse con absoluta normalidad.

En todo momento hemos intentado preservar y mantener en lo posible el desarrollo de la práctica deportiva en Castilla y León, siempre de un modo compatible con la garantía de la salud que exigen nuestras autoridades sanitarias. Sus indicaciones, tanto en el marco general fijado por el Gobierno de la Nación a través del Ministerio de Sanidad como su concreción a la situación propia de Castilla y León por la Consejería de Sanidad, han sido y son el camino a seguir, aunque esto implica decisiones casi nunca fáciles de adoptar.

En todo caso, en ese tiempo, adaptamos los protocolos de normas de aforo, desinfección, prevención y acondicionamiento de los centros de tecnificación, actualizamos la documentación informativa y aclaratoria sobre las medidas aplicables al sector deportivo, adaptamos el Programa anual de Formación y Actualización Deportiva de Castilla y León a un formato completamente *on-line*, acordamos medidas específicas para la apertura de las residencias deportivas, implantamos un sistema automatizado de detección de presencia y contacto por... post-COVID para los Centros Especializados de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, y adaptamos el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León.



Al tiempo, y como ya anunciaba al inicio de mi intervención, convocamos en dos mil veinte ayudas al sector con el objetivo de apoyar económicamente, entre otros colectivos, a las federaciones deportivas de Castilla y León a través de la financiación de gastos dirigidos a la modernización, innovación y digitalización de sus estructuras, así como a las entidades deportivas de Castilla y León, con el fin de dotarlas de liquidez para hacer frente al impacto económico.

Este mismo año, hemos realizado una convocatoria de ayudas, con 1.000.000 de euros adicional, a los centros deportivos para paliar los efectos de las medidas sanitarias que han supuesto su paralización o reducción de la actividad en diferentes momentos, dirigida, en este caso, a las pequeñas y medianas empresas, así como a los autónomos titulares de instalaciones deportivas o escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte que se hayan visto afectados por las medidas adoptadas para la gestión de la crisis.

Hoy por hoy, y una vez resueltas todas las solicitudes presentadas, han sido concedidas 193 ayudas por valor de 467.000 euros, por lo que convocaremos de nuevo esta ayuda ampliando posibles beneficiarios con la inclusión, por ejemplo, de los autónomos sin trabajadores a cargo.

En cualquier caso, el desarrollo de estas medidas ha sido compatible con el despliegue de las acciones previstas en esos 5 grandes objetivos de la política deportiva que antes enunciaba.

De este modo, y en primer lugar, extender y aumentar la práctica físico-deportiva y sus beneficios a toda la población, poniendo una especial atención en la edad escolar y juvenil y en las personas mayores y, en particular, en el medio rural, ha sido un elemento central de nuestro trabajo.

Así, en relación al deporte en edad escolar, nuestro objetivo es adaptarlo para favorecer la práctica físico-deportiva en entornos rurales, contando para ello con nuevas distribuciones territoriales que faciliten la práctica en pequeños municipios, evitando, en la medida de lo posible, largos desplazamientos y las consecuentes molestias a deportistas y familiares. Para ello, hemos introducido este año una convocatoria en concurrencia competitiva dirigida a las diputaciones provinciales y ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes, para la financiación de proyectos deportivos, al tiempo que pondremos en marcha en dos mil veintidós el Programa Infancia y Juventud Activa.

Además, contar con una red más amplia de actividad deportiva en el territorio y el propio desarrollo del Programa "Deporte Natural, Deporte Cultural" facilitará el acceso a la práctica físico-deportiva de personas mayores, respecto de las cuales estamos desarrollando diversas actividades dentro de la Semana Europea del Deporte, y lanzar así dos nuevas iniciativas a partir de dos mil veintidós: el proyecto piloto Receta Deportiva y los Juegos de la Experiencia.

De igual modo, y respecto de la promoción de la actividad físico-deportiva en personas con discapacidad, impulsamos la inclusión en competiciones federadas de cada modalidad deportiva, instando a que puedan celebrarse torneos o campeonatos a nivel autonómico e interautonómico, al tiempo que mantenemos nuestro apoyo a la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León con el Programa Deporte y Discapacidad, insistiendo en obtener un aumento de la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de personas con discapacidad en el medio rural, donde se detectan las mayores dificultades.



También pretendemos fomentar el deporte universitario y aumentar la práctica físico-deportiva en la comunidad universitaria. Consideramos necesario seguir colaborando con las universidades públicas y privadas de Castilla y León en la difusión de aquellos programas dirigidos a la extensión de la práctica deportiva en su ámbito. Por ello, actuaremos con las universidades en las actividades de fomento y promoción del deporte y para facilitar la conciliación de la vida académica y deportiva de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento de la Comunidad durante su etapa universitaria.

En otro orden de cosas, estamos trabajando en la implantación de una de nuestras principales iniciativas de impulso al turismo activo y deportivo, el programa de actividades físico-deportivas “Castilla y León, Deporte Natural, Deporte Cultural”, en colaboración con entidades locales con población inferior a 20.000 habitantes, cuyo propósito no es otro que llevar diferentes actividades físico-deportivas a diversos puntos de la geografía de nuestra Comunidad, bien fomentando el binomio deporte y turismo, bien potenciando los Bienes de Interés Cultural de Castilla y León, con lo que facilitaremos esta práctica de los grupos de población que mayores dificultades han tenido para beneficiarse de la misma.

Por último, continuaremos con la promoción de la actividad deportiva como motor de desarrollo económico y generador de empleo, asociado al flujo de participantes, acompañantes, espectadores y organizadores, a través de la celebración de... de importantes eventos deportivos organizados por entidades deportivas.

Un segundo objetivo de nuestra acción en materia deportiva se dirige al apoyo al deporte de alto nivel y rendimiento. El apoyo al deportista de la Comunidad seguirá contando con las medidas ya iniciadas, aunque reforzadas en su cuantía económica, a través del Programa de Atención al Deportista de Alto Nivel del Estado y Alto Nivel de Castilla y León, para la realización de acciones conjuntas con el Consejo Superior de Deportes que faciliten la formación e inserción laboral de estos deportistas, con objeto de detectar las distintas necesidades que puedan tener los deportistas y dar respuesta a las mismas.

También aportando los equipamientos e instalaciones públicas con que contamos; desde luego, con las plazas de nuestras residencias deportivas puestas a disposición de los mejores deportistas de la Comunidad, con el objetivo de proporcionarles las mejores condiciones para la compatibilización del entrenamiento y los estudios de las... de los mejores deportistas.

También, con la mejora del uso y acceso a las instalaciones deportivas propias y las de interés autonómico, que incluirá la ejecución de un nuevo edificio polideportivo en Palencia, dirigido al entrenamiento de deportistas y centro especializado en los deportes de combate, que confiamos esté concluido en dos mil veintitrés.

Mantendremos las ayudas públicas a los deportistas y entidades deportivas para el deporte de competición, con las becas, premios y certificaciones a deportistas de élite de Castilla y León y con la convocatoria de los Premios Pódium y a la Excelencia Deportiva de Castilla y León, pero también con nuestro soporte económico a la actividad pública que ejercen las federaciones deportivas de Castilla y León, sus competiciones, sus programas de iniciación y tecnificación deportiva y el deporte de alto rendimiento autonómico.



Como ya he tenido ocasión de señalar en esta Comisión, somos conscientes de que la actividad de las federaciones deportivas autonómicas no ha regresado aún a sus niveles habituales y que esta reducción de su actividad lleva aparejada una importante minoración de sus ingresos. Por ello, mantenemos la cantidad que la Junta de Castilla y León reserva para ellas, incrementando el porcentaje de financiación de las actividades que la actual situación permita desarrollar y de los gastos generales que permanecen inalterados, con independencia de su actividad real. El propósito no es otro que ofrecer a las federaciones deportivas, a través de cauces ordinarios como las convocatorias de subvenciones, un nivel de financiación constante aunque su actividad se vea mermada.

Por otra parte, mantenemos nuestro apoyo a los clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas de la Comunidad que cuenten con equipos disputando ligas o competiciones oficiales de ámbito nacional e internacional en categoría absoluta, o que participen en Campeonatos de España, con el que se premian los resultados deportivos y la militancia en las máximas divisiones de los diferentes deportes, pero apoyando más a aquellos clubes que en su primer equipo tengan el mayor número posible de deportistas formados en sus canteras. Además, es nuestra intención convocar este año ayudas específicas a los clubes y sociedades anónimas deportivas que participen en competiciones internacionales en la temporada veinte-veintiuno.

En todo caso, asumimos una política coordinada de tecnificación deportiva de cara a la alta competición, una de cuyas actuaciones es la ayuda al funcionamiento, equipamiento e infraestructuras de los centros de tecnificación deportiva y centros especializados, como el caso del Centro de Tecnificación Deportiva de Soria y al Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia, pero también mediante convenios específicos con distintas federaciones.

Un tercer elemento de la política deportiva viene de la mano de la mejora de la cualificación profesional y el desarrollo de las profesiones de la actividad físico-deportiva. Contamos para este fin con el Programa de Formación y Actualización, uno de los más arraigados de los que desarrollan actualmente en España. Se trata de una acción de formación continua en el que colaboran más de 25 entidades y que está dirigido a estudiantes, deportistas, técnicos, entrenadores, gestores de entidades deportivas y administradores del deporte, así como a emprendedores en el ámbito de la gestión deportiva, tanto profesionales como aficionados.

Pero nos parece necesario consolidar este desarrollo profesional con nuevas iniciativas. En ese sentido, y en primer lugar, y en colaboración con las federaciones deportivas autonómicas, pretendemos apoyar los planes formativos a desarrollar en el marco de la regulación de las enseñanzas deportivas de régimen especial. En segundo lugar, nos proponemos apoyar a la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, para la creación de un Centro de Formación Deportiva Oficial en nuestra Comunidad, para lo cual, además, vamos a apoyar a la Asociación para que pueda disponer de una plataforma tecnológica compartida del deporte federado de la Comunidad. Y por último, y en tercer lugar, apoyaremos al Colegio de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla y León en su... en su proyecto de implantación del sello de calidad en el sistema deportivo de nuestra Comunidad.



Al margen de todo ello, seguimos trabajando en otras medidas adicionales de formación, bien en el seno de las federaciones, o fuera de ellas, que se llevarán a cabo por profesionales en deporte y perspectiva de género, o en la sensibilización a colectivos LGTBI. En todo caso, incentivaremos a las federaciones y clubes deportivos a que pongan en marcha acciones formativas en temáticas de relevancia social, como el abuso sexual infantil o la violencia en el ámbito deportivo.

En cuarto lugar, y por lo que respecta a nuestro compromiso de impulsar la participación y presencia de la mujer en el deporte, hemos creado –otro de los anuncios asumidos en mi comparecencia de presentación– los Premios Nova del Deporte de Castilla y León (entregados ayer), con los que se quiere reconocer las trayectorias, actividades y méritos deportivos más destacados de mujeres que han sido o son deportistas, entrenadoras y directivas en la Comunidad Autónoma, así como a las entidades que, año tras año, potencian el deporte femenino con proyectos, iniciativas o acciones que contribuyen a comunicar y difundir el deporte femenino de Castilla y León. Además, trabajamos en otras iniciativas más concretas, como la campaña de divulgación “Deporte y Mujer Castilla y León”, el apoyo a la celebración del Congreso Igualdad en el Deporte y a la Fundación Eusebio Sacristán en su proyecto Ruptura de la Brecha de Género a través del Deporte y las acciones de formación en gestión deportiva para mujeres.

Señorías, saben que compartimos plenamente sus puntos de vista, expresados en las propuestas de resolución adoptadas por el Pleno de esta Cámara sobre esta cuestión, y que, como tenía ocasión de expresar en mi comparecencia en los Presupuestos de dos mil veintiuno, creemos que queda camino por recorrer. En ese camino, en el de la igualdad, en el de la no discriminación, vamos todos de la mano.

Para concluir el apartado referido a las políticas deportivas, es preciso hacer referencia al último de los objetivos planteados: la formación en valores y materias de interés social para los diferentes agentes del sistema deportivo y la promoción de los valores del deporte en los más jóvenes. Se incluyen en este apartado acciones de formación entre los escolares de la Comunidad sobre los beneficios del deporte en la salud, los hábitos de vida saludable y los riesgos de las sustancias utilizadas en el dopaje. Acciones que pretenden prevenir y erradicar cualquier manifestación violenta en el ámbito de la actividad deportiva, muy especialmente cuando adquiere connotaciones intolerantes de signo racista, xenófobo o machista, o para transmitir los valores del movimiento olímpico, estimulando y orientando a los más jóvenes a la práctica de estos deportes, así como orientarles a la cultura del esfuerzo y promover en ellos los valores de igualdad, respeto, superación, esfuerzo y constancia.

En este sentido, y junto a iniciativas ya existentes, como el Programa Deporte y Valores Castilla y León o el apoyo a la campaña Todos Olímpicos del COE, hemos puesto en marcha otras iniciativas, como la elaboración del Protocolo contra Violencias y Abusos en el Deporte, la campaña de promoción del deporte LGTBI o el apoyo a la Fundación Triángulo y al Foro Internacional del Deporte de Castilla y León, o la celebración de la jornada de promoción de la salud y prevención del dopaje, de la mano, en este caso, de la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte.



Señorías, corresponde ahora examinar el último gran ámbito funcional de la acción de la Consejería de Cultura y Turismo: la promoción turística de Castilla y León como palanca para la dinamización económica y social de nuestro medio rural.

Cualquiera que sea el análisis de las acciones emprendidas a lo largo de esta primera parte de la legislatura y de la propuesta de medidas para los próximos años, su examen no puede desconocer la situación derivada de las restricciones impuestas para hacer frente a la pandemia, que en el caso del sector turístico -y estoy seguro que en ello convenimos todos- han tenido y tienen particular relevancia. Sus efectos, en términos económicos sobre las empresas y los trabajadores del sector, en cifras de ocupación, de número de turistas y de volumen de la actividad turística y de restauración, pero también en cifras de empleo turístico y de afiliación a la Seguridad Social, son indudables, por más que, como consecuencia de la propia evolución de la pandemia y del alivio progresivo de esas restricciones, sus resultados empiezan a mostrar síntomas firmes de recuperación en los últimos meses.

Se hace... se hace preciso, señorías, cuantificar la situación del sector turístico de Castilla y León. Es indudable que el sector muestra signos de recuperación progresiva de su actividad. Cerramos el pasado mes de agosto con un crecimiento del casi 96 % en número de viajeros y del casi 60 en pernoctaciones respecto del mismo mes del año pasado, acelerando una tendencia que marca este dos mil veintiuno, dado que en el acumulado enero-agosto hemos crecido casi un 21 % en viajeros y un 15,5 en pernoctaciones respecto a dos mil veinte.

Los datos en turismo rural muestran una evolución parecida, con crecimientos interanuales enero-julio del 11,77 % en viajeros y del 11 % en pernoctaciones; y todo ello redundando en la recuperación del empleo. El último dato disponible, correspondiente al pasado mes de julio, muestra como los afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico crecen un 2,34 %, hasta alcanzar los 72.341 trabajadores en Castilla y León.

Sin embargo, señorías, nos queda aún un buen tramo que recorrer en la recuperación de nuestro sector turístico a las cifras anteriores a la pandemia. Esa comparación del período enero-agosto, si la realizamos entre dos mil diecinueve y este año dos mil veintiuno, arroja un descenso claro de la actividad del sector. En grandes cifras, un 54 % en viajeros, pasando de casi 6.000.000 en dos mil diecinueve a 2,7 en dos mil veintiuno; muy parecido en pernoctaciones, pasando de más de 10 millones a casi 5.000.000. En términos de afiliación, la pérdida de cifra en 9.245 trabajadores menos en el sector es bastante elocuente de lo que ha pasado.

Por ello, y sin perjuicio de los objetivos que nos marcamos al comienzo de la legislatura, nuestra prioridad ha sido salvar el mayor número posible de nuestras empresas, conscientes de que el sector turístico ha enfrentado una crisis sin precedentes en la historia reciente de nuestro país y, por supuesto, del turismo de nuestra Comunidad, actuando siempre de la mano de sus representantes. Y hoy esa prioridad se centra en acometer nuevas medidas de impulso de la actividad turística, igualmente, de la mano de los representantes del sector. Hemos contado con ellos para, en primer término, articular en su momento las... las medidas de apoyo económico urgente al sector, concretadas en las distintas convocatorias de ayudas a las que me refería al inicio de la intervención; para, en segundo lugar, diseñar ahora las medidas de recuperación de la actividad turística a corto y medio plazo que se



contienen en el Plan de Actuación para la Reactivación del Sector Turístico de Castilla y León 2021-2023, presentado en el Pleno del Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León del pasado ocho de abril. A uno y otro aspecto, a la respuesta urgente y a la estrategia a medio plazo, me referiré a continuación.

Así pues, en relación a las medidas de apoyo económico urgente, y como ya apuntaba al inicio al examinar el marco general de apoyos económicos frente a la pandemia, la respuesta ante la crisis del sector dio lugar a una primera convocatoria de liquidez en dos mil veinte, a la que se han sumado, y se están ejecutando en estos momentos, otras medidas de apoyo y reactivación ya incluidas en parte en los Presupuestos de dos mil veintiuno, pero que han contado, además -como adelantaba en la comparecencia de presentación de esos Presupuestos-, con recursos extrapresupuestarios adicionales habilitados por la Junta de Castilla y León para reforzar esa respuesta. Conviene pues detallar esas medidas en marcha:

En primer término, solamente recordar como la convocatoria inicial de liquidez de dos mil veinte permitió la concesión a 1.233 empresas, y por un valor de 2,2 millones de euros, de subvenciones directas dirigidas a los titulares de establecimientos de alojamiento hotelero, alojamientos de turismo rural, *campings*, albergues en régimen turístico, restaurantes y salones de banquetes, así como a titulares de actividades de turismo activo, agencias de viajes o guías de turismo en Castilla y León.

En segundo lugar, articulamos una convocatoria extraordinaria en dos mil veintiuno, dotada con 20 millones de euros, con la misma finalidad de apoyar la liquidez de las empresas turísticas; esto es, contribuir a paliar la pérdida económica sufrida por el sector, y en la que la cuantía individualizada de la subvención a concretar, entre 2.000 y 4.000 euros, se ha establecido en función del número de personas trabajadoras con que cuenta el establecimiento, aunque incluye también a trabajadores autónomos en los que concurren la doble circunstancia de no tener contratados trabajadores por cuenta ajena ni local físico de atención directa al público, con una cuantía, en este caso, de 1.000 euros. Con los últimos datos cerrados, 8.572 solicitudes del sector serán inicialmente atendidas -8.427 han sido ya pagadas- y se liquidará la dotación de 20 millones de euros, que, sin embargo, se incrementará para atender otras 2.000 solicitudes más; esto es, la totalidad de las solicitudes formuladas, como fue nuestro compromiso ante los representantes del sector.

En tercer lugar, convocamos, el pasado veintinueve de julio, una nueva línea de ayudas destinada a paliar la pérdida económica de las agencias de viaje de Castilla y León, al entender que este es, sin duda, uno de los subsectores más afectados por esta crisis, pues a la pérdida de volumen de negocio se ha unido la no recuperación de fondos adelantados a medios de transporte o alojamientos. Por esta razón, se convocó una línea específica de ayudas económicas directas, con la asignación de una cuantía fija de 4.000 euros a todas aquellas agencias que estén inscritas en el Registro de Turismo de Castilla y León. Se han formulado las solicitudes de 352 agencias de viajes, que, una vez comprobada su inscripción en este registro, serán atendidas, con un coste de 1,4 millones de euros.

En cuarto lugar, convocamos, el veinticinco de marzo, y se están resolviendo y pagando, las subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en los establecimientos turísticos de Castilla y León, dotadas con 5.000.000 de euros y dirigidas a los titulares de establecimientos de restauración,



de establecimientos de alojamiento hotelero, posadas y hoteles rurales, así como establecimientos de *camping* y de albergue en régimen turístico. Presentadas 1.178 solicitudes a esta convocatoria, por un importe total de 9,2 millones de euros, lo que supone casi el doble de la dotación inicial, nos hemos comprometido a atenderlas en su integridad. Con los últimos datos, hemos pagado ya 296 ayudas, por valor de 3,1 millones de euros.

En quinto y último lugar, mañana el Boletín Oficial de Castilla y León publicará la nueva línea de subvenciones al gasto turístico en Castilla y León, el denominado "bono turístico de Castilla y León", dotada con 2.000.000 de euros, con la vista puesta en la reactivación de la demanda turística en la campaña de otoño. Se trata, como bien saben, de una tarjeta prepago, que podrán solicitar todos los ciudadanos a partir del jueves treinta de septiembre. Dos modalidades: tarjeta Disfruta, que financia el 50 % de los gastos; y Disfruta Plus Agencias, para el 60 % de los gastos que los turistas realicen en alojamientos, bares y diversas actividades turísticas en Castilla y León. Para lo cual, como saben, es obligatorio realizar una estancia mínima de una noche.

En todo caso, y junto a las medidas urgentes que hemos examinado, debemos articular las acciones para el futuro más inmediato; es decir, las medidas de recuperación de la actividad turística a corto y medio plazo, incluidas, como ya apuntaba, en el Plan de Actuación para la Reactivación del Sector Turístico de Castilla y León 2021-2023, con el que se adapta y actualiza a la coyuntura actual el Plan Estratégico de Turismo 2019-2023, integrando en él un programa de medidas a partir de los datos de diagnóstico del sector en nuestra Comunidad y de los diferentes estudios de posicionamiento de España como destino turístico para este dos mil veintiuno elaborados a nivel nacional. Se trata así de una estrategia de promoción del destino, de creación de nuevos productos, de apoyo a nuestro crecimiento, diversificando la oferta, de competitividad empresarial y de atracción de nuevos clientes, entre otros aspectos.

Se trata, pues, de repensar el futuro del turismo de Castilla y León, reordenando las líneas de trabajo que actualmente desarrollamos, y de hacerlo de acuerdo a 4 objetivos fundamentales: proporcionar a las empresas del sector ayudas directas que contribuyan a paliar los efectos de la crisis; poner a disposición del destino medidas de recuperación de la actividad turística en el territorio; reorientar y adecuar la estrategia turística de la Comunidad al nuevo contexto; y establecer las bases para avanzar hacia un modelo de gestión sostenible a largo plazo, contribuyendo a la desestacionalización del destino y a la mejora de la excelencia y competitividad del sector.

Para alcanzar estos objetivos, el plan incluye un primer eje de apoyo y mejora de la competitividad del sector, en el que se integran las distintas líneas de ayuda a las empresas turísticas puestas en marcha para hacer frente a la crisis, así como la ejecución del Plan de Formación Turística que desarrollamos desde la Consejería y el apoyo a las principales instituciones y agentes que dinamizan la actividad turística, y con los que colaboramos, como son nuestras diputaciones provinciales, la Federación de Centros de Iniciativas Turísticas, las Rutas del Vino de Castilla y León o las Juntas de Semana Santa, sin descartar el estudio de posibles modificaciones en la regulación del sector.



Al tiempo, y por primera vez, contamos con un canal turístico directo bidireccional, a través de una aplicación para móviles, al servicio de los profesionales del sector, aunque también de las restantes Administraciones públicas, y donde estará disponible la información de interés sobre subvenciones, fondos europeos, normativa, promoción y apoyo a la comercialización, acciones de formación o señalización.

Un segundo eje de actuación, dirigido al estímulo de la demanda y... y atractivo del destino, integra las medidas directas de reactivación de la demanda mediante los bonos turísticos y el desarrollo de grandes citas culturales o acontecimientos con una gran capacidad de captación de turistas a corto plazo, como el Año Jacobeo y las Edades del Hombre, pero también el impulso de nuestras marcas turísticas más consolidadas, como Posadas Reales, las Rutas del Vino, la Ruta de Carlos V, a las que se suman MICE Castilla y León, en colaboración con los Convention Bureau de Castilla y León, y la nueva marca "Tres Regiones, dos Países, un destino", que estamos desarrollando con las regiones portuguesas de Porto e Norte y Centro de Portugal, así como la creación de nuevos productos turísticos en los que estamos trabajando, como es el caso de EuroVelo, como destino de excelencia turística, y el Proyecto NAPOCTEP, con la puesta en valor del patrimonio cultural de la época napoleónica.

Un tercer elemento imprescindible, y que integra un tercer eje, es la promoción, comunicación y apoyo a la comercialización, en el que aparece toda la actividad de promoción del Destino Castilla y León que desarrolla la Consejería, desde las distintas campañas promocionales, como, por ejemplo, en la de este año "Castilla y León, ¿y tú cuándo vienes?", a la presencia en ferias o a las presentaciones a turoperadores adecuadas a la propia situación y a las limitaciones de movilidad internacional, así como nuevas iniciativas, como la creación del Sello Turismo de Confianza, la renovación del portal de turismo o el despliegue de las Oficinas de Turismo Inteligente. A ello debemos sumar que hemos aplicado por primera vez en España el *neuromarketing* en el ámbito del sector turístico, con el objetivo de analizar el impacto emocional de las diferentes vivencias que un visitante puede disfrutar en Castilla y León.

Y, por último, y mirando al futuro, un cuarto eje, dirigido a la gestión y gobernanza sostenible del destino, que cobra una especial relevancia en estos momentos. Si la sostenibilidad turística a través de los Planes de Sostenibilidad Turística que venimos desarrollando en colaboración con la Administración estatal y nuestras entidades locales, como es el caso de los establecidos con las Diputaciones Provinciales de León y Salamanca, a los que se suma el nuevo plan con esta última capital, han sido -y son- importantes en la renovación de nuestra oferta turística, su enfoque viene a alcanzar una dimensión distinta con la contribución de los nuevos fondos europeos.

Desde la gestión por las Comunidades Autónomas de los fondos europeos Next Generation de la Unión Europea destinados a este objetivo, y la aprobación de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destino, ese marco de colaboración a tres bandas (Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales) dará un salto cuantitativo y cualitativo en la modernización del sector turístico de Castilla y León, al permitir invertir en sostenibilidad, con unos recursos asignados de 115,8 millones de euros, que se van a concretar en tres planes extraordinarios de sostenibilidad turística y... en destino, bajo los ejes marcados de la transición verde, eficiencia energética, transición digital y competitividad, con un período de ejecución



de tres años cada uno hasta el treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis: un primer plan de crecimiento inteligente del turismo rural, dotado con 41,2 millones de euros; un segundo plan, dedicado al turismo urbano, con 44,8 millones de euros; y un tercero, a definir, con 29,8 millones.

En este nuevo escenario de cambio se integra, igualmente, nuestro objetivo de incrementar de modo significativo el número de destinos turísticos inteligentes de nuestra Comunidad, para lo cual vamos a apoyar económicamente a los ayuntamientos de nuestras capitales de provincia y de las localidades de más de 20.000 habitantes para el desarrollo de los estudios previos dirigidos a obtener esta calificación; estudios en los que con el diagnóstico de cada situación y de las acciones a ejecutar, se identifican los pasos a dar para obtener ese reconocimiento tras superar la correspondiente auditoría de cumplimiento de esas acciones.

Y, por último, avanzaremos en la aprobación del nuevo Plan de Accesibilidad Turística de Castilla y León, con el que profundizar en una oferta turística atractiva para una parte importante de la población, que queremos que perciba Castilla y León como un lugar y un turismo donde se cuida y valora los servicios y productos turísticos accesibles.

En suma, señorías, en el ecuador de la legislatura, y desde los objetivos que nos marcamos en septiembre de dos mil diecinueve, el trabajo... al trabajo realizado, perdón, se sumarán nuevos retos para los próximos años.

En primer lugar, aprobaremos y remitiremos a esta Cámara, antes de que concluya el período de sesiones, el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y verá la luz su Plan Estratégico 2022-2026, que aportarán un nuevo régimen jurídico y el marco para la ejecución de las actuaciones.

Invertiremos más de 100 millones de euros en la ejecución de más de 1.500 intervenciones en la preservación del patrimonio cultural de Castilla y León, al que se sumarán 14 millones más derivados de la ejecución del Plan Nacional Turístico Jacobeo 21-22 y de las previsiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Extenderemos el proyecto piloto de conservación preventiva del patrimonio en el municipio de Ponferrada, con nuevos proyectos en esta legislatura para la inspección de los Bienes de Interés Cultural, la vigilancia remota de yacimientos y para iglesias situadas en localidades despobladas de la provincia de Soria.

Culminaremos la implantación del Sistema Integral Electrónico de Gestión de Archivos (SIEGA), lo que hará posible contar con un sistema común de gestión de los documentos históricos y de la documentación administrativa que genera diariamente la Junta de Castilla y León, facilitando así su acceso a los... a los investigadores y ciudadanos.

Consolidaremos la propuesta de festivales y grandes citas culturales puesta en marcha hasta aquí, así como profundizaremos en la distribución objetiva y transparente del apoyo económico a los que promuevan terceros en nuestra Comunidad.

Impulsaremos el acuerdo, con los representantes del sector y en el seno del Consejo de Políticas Culturales de Castilla y León, sobre las medidas a adoptar en los próximos años para apoyar las industrias culturales y creativas de nuestra Comunidad.



Completaremos el proceso ya emprendido de reordenación y clarificación del apoyo público a la tauromaquia con ayudas concedidas en régimen de concurrencia competitiva.

Completaremos, desde el acuerdo con el sector y con las fuerzas políticas aquí representadas, y en el clima de consenso que ha presidido el trabajo hecho hasta aquí, el desarrollo reglamentario de la Ley de la Práctica Físico-Deportiva de Castilla y León.

Desarrollaremos las iniciativas previstas para la extensión de la práctica físico-deportiva, especialmente en el medio rural, con la resolución de la convocatoria de ayudas a diputaciones provinciales y ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, para la financiación de proyectos deportivos, la puesta en marcha del Programa Infancia y Juventud Activa, del proyecto piloto Receta Deportiva y de los Juegos de la Experiencia, así como una implantación del Programa “Castilla y León, Deporte Natural, Deporte Cultural”.

Y, finalmente, desarrollaremos los nuevos planes de sostenibilidad turística, reforzados con la financiación comunitaria, con el objetivo de modernizar el sector turístico de Castilla y León.

Señorías, no quisiera concluir esta intervención sin compartir con ustedes una reflexión personal, que también lo es del equipo que me acompaña, sobre el tiempo vivido. Es una reflexión más allá de la política sobre el servicio que nos fue encomendado y los difíciles tiempos en los que nos ha tocado servir y honrar ese compromiso.

En marzo de dos mil veinte, apenas seis meses después de comparecer ante esta Comisión, el conjunto de la ciudadanía se vio sometida a un período de excepción cuyas durísimas consecuencias llegan hasta hoy. En aquellas horas amargas, tras la declaración del estado de alarma, cuando la COVID-19 ocasionaba miles de muertes y para combatirlo nos veíamos obligados a transformar nuestra vida en sociedad, supimos que el desempeño de nuestra responsabilidad al frente de la Consejería de Cultura y Turismo nos obligaba a dar una respuesta prioritaria y sin dilaciones a los profesionales y empresas de la cultura, del turismo y del deporte, sectores que sufrían y siguen soportando el formidable impacto de la crisis sanitaria.

Cuántos proyectos profesionales y empresariales, cuántas ilusiones y proyectos de vida se veían truncados en unas pocas semanas en un escenario que asomaba al abismo a tantos ciudadanos que, cada día, en cualquier rincón de Castilla y León, se esfuerzan con inagotables dosis de tesón y talento por emprender proyectos culturales, por dinamizar y acrecentar el sector turístico de la Comunidad o por sostener la actividad deportiva. Ellos, que son los que hacen Castilla y León mejor y más fuerte, veían impedida la continuidad de sus actividades.

El equipo directivo que me honro en dirigir puso todo su tiempo, esfuerzo y todas las capacidades y recursos de la Consejería de Cultura y Turismo en combatir al virus en el ámbito de nuestra responsabilidad. Por supuesto, para detener al COVID-19 muchas actividades culturales, deportivas y turísticas se han... se han visto interrumpidas o seriamente restringidas durante meses, y ha sido también necesario mantener medidas de contención en estos ámbitos, pero, señorías, desde el primer día estuvimos seguros de que nuestra responsabilidad debía ir mucho más allá.



Hemos mantenido una interlocución permanente con todos los sectores. Hemos escuchado sus problemas, sus sugerencias y también sus críticas, que han sido muchas, a la actuación de los poderes públicos a lo largo de la crisis; supimos y sabemos de sus desvelos y los hacemos propios, porque así entendemos el ejercicio de nuestra responsabilidad como servidores públicos, con empatía hacia el administrado.

Y, señorías, además de escuchar las terribles circunstancias que estaban viviendo muchas familias de Castilla y León, decidimos actuar y lo hicimos desde el comienzo de la crisis sanitaria, movilizándolo recursos sin precedentes, habilitando líneas de ayudas extraordinarias y buscando instrumentos de leal colaboración con otras Administraciones.

Fuimos sensibles a las crueles circunstancias que soportaban los profesionales del deporte, de la cultura y del turismo, y, a la vez, procuramos ser eficaces y eficientes en nuestras respuestas, ser útiles. Nosotros, señorías, en ningún momento consideramos una alternativa la inacción o la cómoda pasividad, todo lo contrario: desde el primer momento creímos firmemente que era necesario movilizar recursos específicos para las necesidades de nuestros sectores, y así lo hicimos.

La respuesta a las... a las acuciantes necesidades en nuestro ámbito de responsabilidad obligó también a una rápida y formidable transformación de las formas y herramientas de trabajo de la propia Consejería, cuyas consecuencias, en términos de eficacia en la gestión, se percibirán durante los próximos años. En unas pocas semanas fuimos capaces de digitalizar prácticamente todos los flujos de trabajo, lo que ha permitido no solo mantener la actividad de la Consejería durante la pandemia, sino también ganar en competencia a la hora de implementar nuevos programas. Y ello ha sido posible gracias al magnífico trabajo de todos los servicios de la Consejería, y muy especialmente -y quiero aquí reconocer esa capacidad de trabajo al secretario general, a Gregorio- de la Secretaría General, porque, en su encomiable capacidad de reacción en las circunstancias más tortuosas, hizo posible que hubiese herramientas que garantizaran la misma continuidad de la Administración; puso "tendido eléctrico" allí donde necesitábamos luz.

Pero, además, señorías, al poner en marcha esta amplia batería de medidas no solo pretendimos ofrecer seguridad a los profesionales y empresas del deporte, la cultura y el turismo, no solo quisimos asegurar la continuidad de sus proyectos de vida, sino que también procuramos, haciendo más que nunca de la necesidad virtud, incentivar la puesta en marcha de nuevos proyectos, la innovación de las empresas y su adaptación a una realidad que ya antes de la pandemia estaba en transformación y que en pleno siglo XXI obliga a modernizar los proyectos empresariales y también nuestras agendas políticas.

Sin duda, la defensa de los profesionales y las empresas estuvo y sigue estando entre nuestras principales preocupaciones, pero nuestros desvelos han ido mucho más allá, porque entre las dramáticas consecuencias de la crisis sanitaria está también el modo en que esta ha afectado a la vida en sociedad de todos los ciudadanos y ha limitado su derecho a acceder y participar en la cultura, el deporte o a disfrutar de nuestro territorio y permitir que otros lo hagan en su tiempo de ocio.

Quizás nunca antes como durante el último año y medio, la ciudadanía en su conjunto había comprobado, hemos comprobado, con tanta cruda certeza, el carácter



esencial de la actividad cultural, del turismo y de la práctica deportiva, porque una vida con nuestros cines y teatros cerrados, con nuestras competiciones deportivas suspendidas y con nuestros establecimientos turísticos vacíos no es nuestra forma de vida.

En suma, señorías, en este tiempo para la reflexión sobre lo hecho y lo pendiente, mi intervención ha intentado mostrar de la forma más sintética posible (siento y pido disculpas si me he extendido demasiado), pero con el detalle que ustedes merecen, el catálogo de las acciones emprendidas y de las tareas pendientes. En este camino por recorrer, sus críticas y, por supuesto, sus sugerencias y aportaciones contribuirán a mejorar nuestro trabajo. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda por quince minutos la sesión? ¿Hacemos un receso? De acuerdo. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bien, señorías. Vamos a reanudar la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días, señor consejero. Gracias por su comparecencia. Yo le voy a aceptar, o al menos voy a reconocer, una cuestión, y creo que su Consejería ha sido una de las difíciles durante la crisis del COVID, básicamente porque los dos sectores más afectados por la crisis han sido el de la cultura y el de turismo; fueron, prácticamente, los primeros en cerrarlo todo y han sido los últimos en volver a abrir. Y todavía en el sector cultural sigue habiendo bastantes problemas.

Por eso yo estoy decepcionada con su comparecencia, porque a mí me parece que lo más importante, lo más importante de lo que ha pasado durante esta legislatura, es si hemos rescatado o no hemos rescatado a los dos sectores más afectados por la crisis. Ha habido otros sectores muy afectados, pero es que a usted le correspondían las competencias de los... de los dos más afectados. Y esa era la gran urgencia. Ha dicho, en algún momento de su comparecencia, que... bueno, la frase esta que se suele decir de que lo urgente nos tiene que dejar también ver lo importante. Yo estoy muy de acuerdo con esa afirmación. Pero es que aquí lo urgente y lo importante se convirtieron en la misma cuestión, porque teníamos que rescatar, sí o sí, a los trabajadores de la cultura y a los trabajadores del turismo.

Y ya he tenido la oportunidad de debatir con usted en varias ocasiones en interpelaciones y en otras comparecencias, y lo que hay una cosa es clara, y es que no puede rebatirme determinados datos, porque los datos están ahí. Se pueden utilizar



o se pueden dar los datos de manera interesada, pero los datos no se pueden rebatir con argumentos políticos, en este caso. Y mi impresión es que los datos, los del pasado, que también eran malos –de dónde veníamos también era malo–, y de los del futuro se le están acumulando; se le acumulan los malos datos.

Le dije yo ya en una interpelación que en los tres últimos años, entre dos mil dieciséis al dos mil diecinueve –todavía no había llegado la pandemia–, en Castilla y León se habían perdido 2.000 trabajadores del sector cultural; una tendencia descendente que se llevaba acumulando durante al menos los últimos 10 años, un 8 % menos en los últimos tres. Con la llegada del COVID se ha perdido todavía más empleo cultural, porque ninguna Comunidad Autónoma de España, salvo País Vasco, Galicia y la Comunidad Valenciana, han conseguido mantener o aumentar el número de trabajadores culturales; Castilla y León también ha perdido. No tengo datos oficiales cerrados, pero también ha perdido durante este tiempo.

Y hay una cuestión –otro dato– que me parece fundamental: esta Consejería tiene un presupuesto de 140 millones de euros, en el año dos mil siete era de 138 millones de euros. Con solo 2.000.000 de euros más... –desde hace 14 años, la cifra más alta de presupuesto de la Consejería de Cultura– con solo 2.000.000 más hemos afrontado la peor crisis que recordamos en este país. Entonces, es difícil, es difícil poder decir que se ha hecho todo lo que se tenía que hacer –¿no cree usted?– con esos datos encima de la mesa.

De eso... de hecho, en su intervención ha dicho, de manera global, que ha habido 8 líneas de ayuda por parte de esta Consejería, que ha cifrado –es que ha dicho dos cifras– en 24 millones de euros, y luego en 30; no sé si se refería a que los 24 eran del año dos mil veintiuno y los 30 de manera global. En todo caso, sean 24 o sean 30 millones de euros, usted, en mayo de dos mil veinte, daba una entrevista en el *Diario de Castilla y León* donde cifraba las pérdidas del sector de la hostelería, solo en los meses de confinamiento, en 510 millones de euros; solo de la... perdón, solo del turismo. Y lo que me dice hoy aquí es que el global de sus ayudas como máximo han llegado a los 30 millones de euros. Y estamos hablando de que solo el sector turístico había perdido 510 millones en los tres primeros meses de confinamiento. Fíjese, fíjese, qué poco podemos llegar al rescate.

Y es que en la Consejería de Cultura y Turismo, para mí, fundamentalmente, todo es un problema de presupuesto: es una Consejería infradotada de manera general, no solo en este año, sino de manera general, pero es que, encima, la Consejería más infradotada ha tenido que enfrentar la caída de los dos sectores principales que se han visto afectados por la crisis. Entonces, es que hay que dar una respuesta a esta cuestión. Y, para mí, en su intervención no ha dado ninguna respuesta porque los datos que ha dado están bastante sesgados.

Por ejemplo, hablaba de las convocatorias al sector cultural –este dato también se lo di en algún momento–, hay más de 5.000 empresas del sector cultural en Castilla y León y solo 140 han recibido una ayuda directa para garantizar la liquidez, y solo 30 se adhirieron a las ayudas para la digitalización y adaptación de las empresas; de 5.000, 140 y 30, respectivamente. Estos son datos que me ha dado la propia Consejería de Cultura y Turismo.

Con esta... con esto encima de la mesa es difícil hablar del rescate al sector y prácticamente es que, para mí, toda la intervención... de todo lo que ha dicho de



todas las actuaciones realizadas es que, para mí, lo fundamental de aquí es hablar del COVID, porque es lo que ha impregnado todo. ¿Y cómo vamos a seguir hablando de cultura, cómo vamos a seguir hablando de turismo; cómo vamos a seguir adelante, si hemos dejado caer a un montón de empresas, a un montón de trabajadores y trabajadoras? Es que es imposible, es que para la gente no se ha acabado todo por la... con la vuelta a la normalidad; los que han perdido su negocio no pueden volver a la normalidad. Así que aquí está el debate, desde nuestro punto de vista.

Luego, también querría hablar de las convocatorias al sector turístico. Primera convocatoria, el 42 % de las personas que las solicitaron se quedaron fuera; segunda convocatoria, por lo que le he entendido, va a... va a verse beneficiado, perdón, las 12.000 solicitudes, doce mil y pico solicitudes que ha habido se van a beneficiar. Pero, claro, es que esta convocatoria fue en marzo, y lo que nos dice es que todavía no están pagados el grueso de las convocatorias. He entendido que a... que hasta finales de año o en noviembre, me da igual, ocho o nueve meses para resolver unas convocatorias que daban entre 2.000 o... a 4.000 euros, o 1.000, si era para autónomos, con un año y medio de pérdidas acumuladas. O sea, ¿cómo come la gente? ¿Cuándo come la gente? ¿O es que come una vez cada ocho meses?

Yo de verdad que estas cuestiones son, para mí, las fundamentales de su comparecencia de hoy: el abandono que el sector cultural ha sentido, que nos ha transmitido en múltiples ocasiones, y el abandono que el sector turístico ha sentido durante todos estos meses. Y es que yo insisto en que los que han sobrevivido ha sido por sus propios medios.

Para acabar quería hablar de dos cuestiones más concretas que también me preocupan. La primera de ellas, además lo ha dicho al principio principio de su intervención, como principio básico que ha guiado la política de la Consejería, que es la colaboración público-privada. Esto, que en algunos sectores como el turismo o el deporte creemos que es una cuestión evidente y necesaria, en cultura me parece más discutible, y sobre todo me parece especialmente discutible cuando hablamos de la ley de patrimonio.

Ha dicho que se va a tramitar esta ley antes de que termine este período de sesiones, y a mí lo que me preocupa fundamentalmente de esa ley es la introducción de varios elementos que llevan a la privatización del sector del patrimonio cultural. No es que rechazemos una colaboración público-privada *de facto*, de inicio, es decir, nosotros entendemos que para la conservación e incluso para la promoción del patrimonio cultural, en algunas ocasiones, va a ser necesario esa colaboración público-privada, pero sí me preocupa que la guía, que uno de los principios básicos que ha dicho, junto a otros principios básicos, sea la colaboración público-privada, porque fundamentar el patrimonio cultural en eso, como principio básico, abre una puerta a sobreprivatizar el patrimonio cultural que es preocupante. Y no nos gustaría que la ley de patrimonio, la nueva ley de patrimonio, se convierta en eso de manera... como principio vital, que es más o menos como usted lo ha definido al principio de su intervención. Eso la primera cuestión.

Y la segunda. Ha alabado en su intervención el cambio de elementos para que exista mayor transparencia y mayor concurrencia competitiva en algunas cuestiones. Y, *a priori*, es un buen cambio, yo se lo alabo, creo que efectivamente las subvenciones deben darse por concurrencia competitiva. Pero el problema es que la realidad



de esas convocatorias ha generado problemas, y en concreto le hablo de la cuestión de los festivales, a la que también ha aludido: 152 proyectos presentados, 72 se han dotado; es decir, que el 53 % se han quedado fuera, más de la mitad que presentaron convocatorias. Y nos consta que algunos de los festivales que se han quedado fuera se quejaban de que los criterios pues no eran tan objetivos y tan transparentes como parecía en un primer momento. Quizá para la siguiente convocatoria haya que diseñar una nueva estrategia que deje claro a todos los participantes la cuestión y los criterios que se... de los que se habla.

Y ya no quiero focalizar en los grandes festivales que recibieron quejas por esta convocatoria, en Titirimundi o en Sonorama, no, hablo de festivales más pequeños que necesitan una oportunidad también, y quizá *de facto* ustedes han realizado criterios excluyentes para festivales que tienen mucho empaque y que tienen mucha capacidad, si tuviesen una ayuda de la Administración autonómica.

Y con... y por último con esta cuestión, 550.000 euros. Es que insisto que el gran problema de esta Consejería es el infrapresupuesto, con el presupuesto que tiene esta Consejería no se puede hacer nada. Así que, de manera primordial, resumen de dos años de legislatura: desde una Consejería infradotada ni se puede rescatar a los sectores más afectados por la crisis ni se pueden llevar a cabo políticas culturales reales. Por mi parte, de momento, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Buenos días. Gracias, presidente. Señorías. Quiero empezar mi intervención agradeciendo a usted, señor Ortega, y a todo su equipo el trabajo realizado durante estos dos años. Creo que a nadie se le escapa que la situación de la pandemia ha generado en estos dos años y ha requerido de un esfuerzo y un trabajo descomunal, provocando que, de la planificación inicial que se tenía al inicio de esta legislatura, algunas cuestiones se hayan tenido que adaptar a la realidad del momento y a la realidad que nos marcaba la pandemia, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones que esta situación ha supuesto para el acceso a la cultura, a la práctica de los deportes y al propio disfrute del turismo.

Sin embargo, no podemos obviar el gran esfuerzo realizado por su Consejería para adecuar la actividad a la realidad del momento y para no paralizar la cultura en nuestra Comunidad. Como usted mismo indicaba ahora, que la atención de lo urgente no nos aparte de la resolución de lo importante, y esa parece que ha sido su línea de trabajo en este tiempo, intentar actuar y tomar decisiones en base a la situación sanitaria que tantas incertidumbres ha ido generando, pero sin olvidar los objetivos marcados para esta legislatura, y que nos trasladaba en su intervención en esta misma Comisión el día seis de septiembre de dos mil diecinueve. En esa ocasión usted nos dibujaba las líneas centrales que iba a adoptar, concretamente querían situar a la cultura en el centro de la agenda como un pilar estratégico de



la sociedad; un plan de digitalización del patrimonio, para poner nuestro patrimonio cultural en el siglo XXI; la creación de un programa cultural en la red de centros culturales como referentes cívicos; la celebración de un festival internacional de literatura con carácter bianual; potenciar el deporte popular; promover la creación del Castilla y León Convention Bureau como sistema de promoción y coordinación del turismo de congreso y eventos; reforma de los consejos asesores de la Consejería para implantar un modelo de diálogo e interlocución; y, por último, la atención a los ciudadanos del medio rural.

Pues bien, como he dicho antes, la irrupción del COVID ha obligado a que estas ideas hayan tenido que ir adaptándose a las circunstancias del momento, pero manteniéndolas con la misma fuerza que cuando se diseñaron. Y, asimismo, se ha obligado a esta Consejería a actuar en ayuda de los... de los sectores que se han visto seriamente afectados. Y así, lo primero a reseñar en este ámbito son las líneas de ayuda aprobadas para ayudar a hacer frente a la situación de inactividad que generó la COVID-19, pero sobre todo destacamos que estas ayudas han sido resueltas e ingresadas antes de la finalización de este año dos mil veinte.

Valoramos muy positivamente que, junto a las medidas de apoyo a la actividad económica de los distintos sectores de Castilla y León, también se hayan adoptado medidas adicionales para los sectores del deporte y el turismo, con ayudas concretas para paliar los efectos de medidas sanitarias para los centros deportivos, con 1.000.000 de euros; la convocatoria extraordinaria para paliar la situación de la pérdida económica sufrida por el sector turístico, con 20 millones de euros; subvención para la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos, con 5.000.000 de euros; la subvención para paliar la pérdida económica de las agencias de viajes, con aproximadamente unos 4.000 euros por agencia; y la subvención para reactivar la demanda turística, por 2.000.000 de euros.

Y, por supuesto, nos agrada ver que, de cara a un futuro próximo, también se pretende seguir apoyando al sector cultural de nuestra Comunidad con dos tipos de ayudas: por un lado, nos comentaba unas ayudas directas a los sectores afectados, derivadas de la aportación del Gobierno de España, y que gestionan las Comunidades Autónomas, por un importe de 234 millones de euros; y, por otro lado, un paquete de ayudas de 200 millones de euros, comprometida por la Junta de Castilla y León, para la... con la recuperación del IVA, en base a una sentencia favorable.

Y, ya ciñéndonos a los objetivos perseguidos por su Consejería y en base a su intervención, y en las diferentes cuestiones que analiza, nos centraremos en las que consideramos más destacadas. Por un lado, la promoción del patrimonio cultural, en la que destacamos que efectivamente se ha provocado un cambio en los criterios de decisión respecto de las inversiones a realizar por la Junta de Castilla y León sobre los bienes de nuestro patrimonio cultural. Se busca la complicidad de las entidades locales, con un programa de concertación con las diputaciones provinciales. Valorar también muy positivamente que estas intervenciones se hagan con criterios técnicos y con criterios científicos, alejándonos de partidismos o localismos, que en nada favorecen la promoción de nuestro patrimonio cultural. Esto también ha permitido avanzar en fórmulas de gestión coordinadas, participando en proyectos promovidos por titulares de bienes culturales, que consideramos una buena herramienta de trabajo. También nos parecen reseñables las acciones de apoyo a los conjuntos históricos, como el Premio a las Mejores Prácticas en Conjuntos Históricos y Etnológicos en Castilla y León.



Por cuestiones de tiempo, me voy a tener que centrar en tres cuestiones que para mí considero más importantes.

Y, en primer lugar, destaco el enorme esfuerzo realizado en la declaración de Bienes de Interés Cultural en su doble vertiente: por un lado, en la necesidad de potenciar las nuevas necesidades de crear patrimonio; y, por otro, en la priorización de la resolución de los expedientes BIC que teníamos pendientes de resolver, de modo que ya se han resuelto 22, y el resto, de los 76 iniciales, nos comentaba que hay un compromiso de resolverlos antes de finalizar el dos mil veintitrés.

En segundo lugar, el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, sinceramente, creemos que es una herramienta totalmente necesaria para actualizar jurídicamente la promoción y la protección de nuestro patrimonio, que además supondrá incrementar los recursos económicos de Cultura para volver a niveles de inversión similares o previos a la crisis del dos mil nueve.

Y, por último, la aprobación de Plan Estratégico de Patrimonio de Castilla y León 2022-2026, que consideramos que es algo fundamental el establecer un calendario en base a las nuevas circunstancias, que permita fijar tanto las actuaciones como las inversiones.

En cuanto a la promoción cultural, posiblemente esta cuestión sea la que más ha sufrido las consecuencias de la pandemia, por las limitaciones y por las restricciones que las medidas sanitarias generaron en cuanto al acceso de la oferta cultural. Pero su respuesta, a nuestro parecer, ha estado a la altura de las circunstancias, garantizando, en la medida de las posibilidades que la pandemia lo ha ido permitiendo, los servicios de nuestros centros culturales, archivos, bibliotecas y museos.

Y en cuanto a uno de los ejes que exponía en su comparecencia en septiembre de dos mil diecinueve, el del Plan de Digitalización del Patrimonio, vemos que, a pesar de la COVID-19, se ha seguido avanzando, cumpliendo los plazos previstos, en la implantación del SIEGA (el Sistema Integral Electrónico de Gestión de Archivos). Y no podemos estar más de acuerdo con la necesidad de poner a nuestro patrimonio cultural en el siglo XXI, aumentando la digitalización de fondos y el incremento de los recursos digitales. Y medidas como la tarjeta de usuario de la red de bibliotecas, a través de la aplicación TABI, nos parece que van por el camino correcto.

Otro aspecto nuclear de la actividad de la Consejería en esta legislatura nos parece que ha sido la apuesta por una programación cultural permanente, su consolidación y la ampliación de la oferta cultural, y que se evidencia claramente en el aumento presupuestario, hasta superar el millón de euros en este año dos mil veintiuno. En concreto, valoramos muy positivamente que se hayan programado todos los espectáculos que habían sido suspendidos durante la pandemia en la red de los teatros de Castilla y León, y, al igual, que se hayan tenido en cuenta las circunstancias del momento y se adecuaron las convocatorias de subvenciones para financiar la producción de espectáculos y compañías profesionales con la ampliación de los plazos.

Y, como le decía anteriormente, a pesar de que la situación sanitaria ha complicado el panorama cultural, se ha apostado por consolidar las grandes citas culturales de nuestra Comunidad -y le felicitamos por ello-, como son el Festival



Internacional de las Artes Escénicas, el Fàcyl de Salamanca, el Festival Cir&Co de Ávila, la Feria del Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, la Bienal AR&PA, la nueva edición de Las Edades del Hombre, al hilo del Año Santo Jacobeo, y la celebración del octavo centenario de la catedral de Burgos. Y también, por otro lado, incrementando la oferta con los nuevos festivales, como han sido el Festival Internacional de Fotografía de Castilla y León, celebrado en Palencia, el Festival de Literatura de Castilla y León.

También nos parece muy positivo la puesta en marcha del Programa Escenarios Patrimonio, que se inició en el año dos mil veinte y que se ha consolidado en este dos mil veintiuno, permitiendo que la programación cultural se traslade a espacios patrimoniales de gran atractivo turístico.

Otra cuestión que nos parece muy reseñable es el camino en busca de colaboraciones y acuerdos, como los alcanzados con el Ayuntamiento de Valladolid para incluir en la Seminci la iniciativa Seminci Comunidad, o con los Ayuntamientos de Soria y de Olmedo para incorporar a la red de festivales el Otoño Musical Soriano y el Festival de Teatro Clásico. Y, en el ámbito audiovisual, el acuerdo con Radio Televisión Castilla y León para el proyecto Comunidad TV.

Y bueno, pues por cuestiones de tiempo no podemos entrar a tratar todas las actuaciones de la Consejería, que dejaré para... para la réplica. Así que, bueno, doy por finalizada mi primera intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero. Señorías, en primer lugar, permítanme agradecer el trabajo de todo el equipo de la Consejería, desde el viceconsejero y todos los directores generales hasta la última persona implicada en todo el departamento de la Consejería; no han sido buenos tiempos, han sido muy difíciles, y creo que el sobreesfuerzo, y el trabajo y la dedicación de todos ellos han hecho que hoy su balance haya sido no vamos a decir que triunfalista, pero sí con muchas ambiciones, pero realista.

Mire, con absoluta sinceridad, debo confesarle mi admiración –por no utilizar la palabra envidia, porque alguien puede sacarla de contexto–, considero que es usted un afortunado. Un afortunado porque tiene en la Consejería los... los elementos más singulares de nuestra Comunidad, más importantes y que mayores posibilidades y potencialidades ofrecen. Y también es cierto que es esa Consejería que muchas veces, cuando hay situaciones como la que hemos vivido de pandemia, parece ser que no necesita tanto, pero hacer del poco mucho me parece una virtud. No le voy a decir que está todo fenomenal, pero, desde luego, estoy segura de que comparte conmigo que todo es mejorable, pero que, a día de hoy, los esfuerzos han ido construyendo los pilares básicos para un futuro y para lograr los compromisos que usted mismo hizo aquí presentes el seis de septiembre de dos mil diecinueve, y que no son más que el compromiso del Gobierno de la Junta de Castilla y León.



Me voy a intentar ajustar al tiempo, aunque yo soy consciente que a mí me resulte muy difícil, la verdad; perdonenme mis compañeros en esta sala. Quiero destacar algo que para mí es de fundamental importancia y para nuestro grupo, y que son los pilares que usted ha hecho referencia, y es el trabajo en equipo para enfrentar una gran tarea, máxime ante una situación de más de año y medio como la que hemos vivido; algo a lo que nadie estábamos... para lo que nadie estábamos preparados, nadie nos esperábamos, y no es comparable con ninguna otra situación de crisis económica, ha ido mucho más allá. Lo más fácil es hacer crítica, pero criticar... Esta mañana oía yo a una persona que decía que la crítica está bien, porque siempre ayuda a aprender.

El diálogo sectorial ha dejado claro y ha puesto de manifiesto que ha mantenido una relación y unas conversaciones constantes desde la Consejería con todos los sectores afectados. Y yo aquí quiero poner de manifiesto que no solo con la cultura y el turismo, sino también con el deporte. Y sé que ha sido especialmente difícil, porque en algunas he estado presente, oír -y permítanme la expresión, que puede resultar vulgar- un chorro de críticas, ¿eh?, numerosas exigencias para cada uno de ellos en sus sectores. No es fácil trabajar con eso y no es fácil conseguir respuestas positivas para todo ello. Creo -le digo firmemente- que en la medida de las posibilidades de la Consejería, y con el presupuesto que aprobó... se aprobaron del... para el dos mil veintiuno, no con el apoyo de todos los grupos que hoy piden más, se han hecho realmente importantes esfuerzos.

Otro de las líneas de vital importancia para este grupo es la concepción del territorio. Y ahí permítame que reconozca la importancia que nuestro grupo da al hecho de que la Consejería haya hecho verdaderos esfuerzos por buscar acuerdos con entidades locales, con diputaciones provinciales, con municipios, incluso con iniciativas culturales, como acaban de hacer referencia, como es la Seminci, el Ayuntamiento de Valladolid, para llevar la cultura, una cultura de calidad, más allá de las capitales de provincia, porque el territorio de esta Comunidad Autónoma es más extenso de los más de 2.200 municipios que la conforman. Y todos, todos, necesitamos, como bien usted ha dicho, la posibilidad de disfrutar de una cultura de calidad, que ese es el compromiso, en definitiva, de los poderes públicos.

Y, por supuesto, buscar el acuerdo político. No sé si el acuerdo, o si la ayuda, el apoyo y la crítica constructiva de los partidos políticos que conformamos toda la Cámara. Creo que es fundamental que podamos expresar, desde las diferencias, opciones y opiniones que ayuden a enriquecer.

Dicho eso, quiero destacar, dentro del área de patrimonio cultural, la importancia que para mí tiene, dentro de la línea que le acabo de plantear, el Programa "Uno x Uno". Ha hecho referencia a alguno de los proyectos. Yo me voy a quedar con uno de ellos, quizá sea porque es de mi tierra, Paredes de Nava, y la... la recuperación del antiguo convento de San Francisco. Una magnífica fórmula para que todos trabajemos en pro de hacer, de esos edificios reconocidos, útiles para la inversión y para el disfrute de todos.

Desde luego, el Plan Estratégico de Patrimonio de Castilla y León 22-26 creo que es fundamental -y este grupo considera que es fundamental- para enfrentar las inversiones del futuro y para seguir defendiendo y reconstruyendo y reconociendo



los bienes culturales que atesora nuestra Comunidad, más allá de bienes inmuebles, otros tipos de tipologías a las que ustedes y desde su Consejería se les han dado una gran importancia.

No quiero extenderme expresamente en el área de cultura, quedaría infinidad de puntos para los que... sobre los que hablar, pero sí quiero decirle que esta pandemia nos ha brindado la oportunidad de reconocer los valores que tienen las nuevas tecnologías, la facilidad que a través de los medios virtuales nos permiten llegar hasta el último rincón de nuestra Comunidad. Es necesario, es imprescindible, que desde museos, archivos, bibliotecas, podamos tener acceso a través de los medios virtuales a toda esa información y a todo ese conocimiento, ¿eh?, como un compromiso de servicio público.

Mire, la cultura, junto con el turismo y el deporte, han sido tres de los sectores que más han sufrido, que siguen sufriendo, que a día de hoy siguen sufriendo la pandemia. Es cierto... es cierto que el trabajo que se ha realizado ha intentado, en la medida de lo posible, llegar a esos compromisos que, como digo, usted planteaba, y, sobre todo, a poner sobre la mesa lo que son las bases del trabajo que hay que realizar en los dos años futuros para conseguir cumplir los compromisos que adquirimos con los ciudadanos de esta Comunidad y con los castellanoleoneses.

De verdad, la cultura es fundamental. Consumir cultura es una necesidad para nosotros, para los castellanoleoneses, para todos, para todos. Quien tiene la oportunidad de... de disfrutar de un rico patrimonio, de una cultura de calidad, de oportunidades, para poner en valor todo eso que tiene, tiene un verdadero tesoro. Y la Consejería tiene -y me va a perdonar- la obligación de hacer que eso llegue a todos ellos. Es imprescindible seguir trabajando con todos los sectores, con las entidades locales más pequeñas, más grandes, y con el apoyo de la diputación, y, por supuesto, con el apoyo de Administraciones superiores que siempre deben estar ahí, que siempre deben amparar esas iniciativas y esos proyectos.

En cuanto al turismo, siguen intentando recuperarse. Hoy se oían, hoy escuchaba, cifras de la hostelería, de la restauración, en las que se sorprendían de la afluencia de turistas nacionales. Es cierto, nuestra tierra no ha sido una tierra en la que haya despertado especial atractivo para el turista nacional. Nos ha brindado la pandemia, dentro de lo que nos ha hecho sufrir, esa oportunidad.

Sigamos trabajando en ello, con iniciativas como el bono turístico, que usted ha presentado y que a partir de mañana estará al alcance de todos. Es importante facilitar, porque no se trata solo de ofrecer algo desde una línea, sino intentar ampliar o intentar abarcar todas las vertientes, y el turismo produce en esta Comunidad un importante motor... es un importante motor económico y no podemos dejarle, debemos volver a engrasarlo, pero siempre contando con ellos.

Las medidas han sido muy duras. En ocasiones, ellos se han sentido desamparados. Y es necesario, además de las ayudas económicas, que parece que con eso lo resolvemos todo, otro tipo de iniciativas, otro tipo de ayudas más innovadoras y que, desde luego, pongan la vista en el futuro, en el futuro para que esas ayudas les ayuden a funcionar, a trabajar ellos con cierta seguridad y de forma competitiva.

No puedo dejar de hacer una breve mención a la importancia que tiene la lengua española. Se ha seguido potenciando el aprendizaje del español desde los medios telemáticos. Usted ha... ha hablado del compromiso de hacerlo nuevamente



presencial. Este grupo se lo ruega, porque creemos que es un valor incalculable de nuestra Comunidad Autónoma, es una seña de identidad y porque, además, creemos que es una vertiente fundamental de consolidar turismo y cultura como una oferta excepcional de nuestra tierra, y no podemos olvidarlo.

Y para finalizar, si no lo intentaré en la réplica, el deporte, no podemos olvidarle, y menos después de que ayer se hacían entrega de los Premios Nova. Así que lo poco que puedo decir en este momento es felicitar a la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, a Isabel García, al Club Deportivo Balonmano Fuentes Carrionas, a Teresa Ginés y a Lydia Valentín por ser unos referentes fundamentales del deporte y de los valores que el deporte lleva consigo. En este momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señor consejero. Bienvenido a esta Comisión tanto a usted como al equipo que le acompaña. Comparece hoy usted en esta Comisión para dar cuenta de su gestión en el ecuador de la legislatura, de su gestión en el Gobierno del señor Mañueco, del Partido Popular. Un período marcado en buena parte por los efectos dramáticos de la pandemia del COVID-19. En esta crisis se ha visto la auténtica capacidad de gestión de los nuevos inquilinos de la Consejería y del Gobierno que dirige el señor Mañueco, con unas ayudas mínimas e ineficaces, procedimientos imposibles, que han disuadido a la presentación de los posibles beneficiarios. Una crisis que se ha llevado por delante a empresas y empleos y que no ha tenido el escudo de la Junta, no ha habido caballeros andantes que les defiendan. Y entramos en un camino oscuro del que no vamos a... a ver la luz en bastante tiempo, porque, como digo, la Junta ha estado de perfil.

Estamos, por otra parte, asistiendo al desmoronamiento de las expectativas que se depositaron al inicio de legislatura en el nuevo Gobierno, y que luego han resultado el fiasco del siglo. El balance no puede ser más negativo -ya se lo adelanto, señor consejero-: un suspenso en toda regla por parte del Grupo Socialista a su gestión y al del señor Mañueco como responsable máximo del Gobierno.

Supongo que usted esta calificación se la puede... se la podía esperar porque hemos tenido varias interpelaciones recientes en materia de cultura, de turismo, de deporte; la última, la semana pasada sobre políticas culturales. Y por aquí quiero comenzar, aunque me ahorraré bastante de lo dicho.

Y voy a empezar casi como terminé, y espero que esta vez sí no eluda usted ninguna de las tres preguntas que sistemáticamente eludió en el anterior Pleno. La primera es: ¿dónde están las piezas de la colección de arte de Castilla y León que estuvieron depositadas en un almacén privado de Salamanca, que tendrían que haber llegado al Musac en dos mil diecisiete y que todavía no lo han hecho? La



segunda pregunta: ¿por qué la Junta de Castilla y León se ha saltado el código de buenas prácticas en el procedimiento para proveer la plaza del Musac y del Museo de la Evolución Humana y Sistema de Atapuerca de Burgos? ¿Por qué lleva ciento días... más de 110 días el Musac sin director y creo que 60, por lo menos, el Museo de la Evolución Humana?

Ustedes han descabezado, por otra parte, el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Y han entrado aquí, como en el Musac, como un elefante en una cacharrería. En el Instituto de la Lengua, la Junta ha ido adelgazando progresivamente el presupuesto: de 900.000 euros que contaba en dos mil nueve, ahora recibe la tercera parte. Da la impresión que el Partido Popular y Ciudadanos lo está desmantelando. El Instituto de la Lengua contaba con un director, que para ustedes ha sido incómodo. El propio director reconoce haberse sentido públicamente hostigado, lo reconoce públicamente haberse sentido hostigado. Convocaron una reunión, le cesaron en junio, se sustituyó por un consejo asesor, que no ha sido nombrado todavía. Aquella reunión fue un auténtico guirigay. Y la votación de revocación del señor Santonja no logró los dos tercios necesarios, por lo que este siguió como director.

No sé, señor consejero, si han ideado ustedes una operación similar a la del Instituto de la Lengua de Madrid, con Toni Cantó como director. No sé si ese es el modelo que quieren ustedes para Castilla y León: pretenden desvirtuar el Instituto y convertirlo en un mero órgano universitario. Porque podrían haber aprendido de La Rioja, y centrarse en el español como recurso económico, impulsar la cohesión territorial y social de la Comunidad en torno a ello. Pero no, aquí lo que hace la "Consejería-Fundación", la "Consejería-Fundación", es organizar un festival.

En fin, ya le dije en el pasado Pleno como las industrias culturales, y en especial las artes escénicas, han perdido fuelle en los últimos años. Y ustedes siguen negándose a que tengan más representación en la red de teatros. Han sido incapaces de convocar ayudas extraordinarias, y no será porque este grupo no se lo haya pedido en repetidas ocasiones. Lo cierto hoy es que nuestro tejido cultural es mucho más débil, la caída en picado del empleo cultural antes de la pandemia ya venía siendo muy dura: del 5 % que se representaba de empleo cultural en España, en dos mil diecinueve habíamos bajado casi dos puntos, al 3,25; no quiero ni pensar cuando salgan los datos de efectos de la pandemia.

Bien, su política de archivos, museos y bibliotecas también la hemos debatido no hace mucho. Lo cierto es que no tenemos, a pesar de que usted diga que se... que hay digitalizada la cultura, no tienen los investigadores ni los consultores de los archivos acceso a la digitalización de documentos. Lo que ustedes deberían hacer es preocuparse mucho más también por los... por los archivos de esta Comunidad, no solamente los que ustedes gestionan de manera directa, sino por los archivos, cientos de archivos, miles de archivos, de los pequeños municipios. Antes de ayer, esta noticia en *La Opinión de Zamora [el orador muestra un documento]*: "El archivo municipal de Fermoselle, por los suelos". Señor consejero, ¿por qué no hacen ustedes un convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias para ayudar a las entidades locales a...? Es que es de vergüenza. Usted, además, es del gremio de los archivos, creo que debería conocer cómo están los archivos de pequeños municipios, donde hay legajos de los siglos XVI y XVII dejados de la mano de Dios, y en este caso de los hombres.



En materia de patrimonio cultural, estamos peor que hace dos años. Cuando usted cogió la Consejería había 268 bienes en peligro, hoy hay 340, señor consejero. Y fíjese que nosotros sí que queremos colaborar con ustedes, lo hemos hecho en lo de las mascaradas. Por acción u omisión, ustedes se olvidaron de varias decenas de mascaradas. Bueno, nos entendimos, nos obligó a presentar una PNL, y ustedes rectificaron; pues bienvenida sea esa rectificación. Pero les hablaba de la Lista Roja, que es preocupante, señor consejero. Le decía que hemos crecido un 21 % en bienes en peligro. Y, desde luego, el hecho de que cinco de las... perdón, cuatro de las cinco provincias españolas sean de Castilla y León con más bienes en riesgo, pues nos hace, cuando menos, ponernos en guardia, o debería al menos.

De lo que sí nos congratulamos es que nos empiecen a hacernos caso y vayan empezando a resolver, aunque tímidamente, decenas de expedientes BIC. Recientemente, acaban de reconocer, por fin, La Mesa de Miranda, Villardecervos en Zamora o Madrigal de las Altas Torres, que era el decano desde el año sesenta y tres. Las veces que habrá traído el Grupo Socialista desde el año dos mil siete estas iniciativas aquí, y siempre el voto en contra de quien hoy le ampara bajo su casa, que es el señor Mañueco y el Partido Popular. Pero quiero recordarle también, por ejemplo, las veces que ha traído el Grupo Socialista la ruta de Napoleón, dos mil nueve, dos mil dieciocho, siempre votando en contra el PP -que ahora les ampara a ustedes-, y en dos mil diecinueve, bueno, ponen ustedes en marcha, por fin, doce años después la NAPOCTEP. Como lo de la piedra seca, que en dos mil dieciocho se declaró Patrimonio Mundial de la Humanidad, pero Castilla y León quedó fuera, y finalmente no presentó la candidatura; no sé si la van a presentar ustedes ahora, si es que están haciendo los trabajos, que están a tiempo de hacerlo.

Pero me quiero referir, por ir casi concluyendo, al gran incumplimiento de su jefe, del señor Mañueco, aquel que iba a dedicar el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad en materia de patrimonio, y que, de buenas a primeras, con su silencio cómplice, señor Ortega, la inversión quedó anclada en lo mismo de siempre, en un 0,20 %. Pero es que además va a hacer 20 años de la puesta en marcha, de la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Cultural de dos mil dos, y seguimos sin desarrollar el Artículo 71 de la Ley del Patrimonio Cultural. De haberse desarrollado, hoy tendríamos 87 millones de euros más en relación con ese artículo; se lo dije ya también en un debate no hace mucho en las Cortes. Aquí el único 1 % Cultural que llega es el del Estado, y eso que no tiene las competencias (casi 28 millones desde el dos mil dieciocho a ahora por el 1 % Cultural), que además va a destinar para patrimonio cultural, con cargo al Plan Nacional de Turismo Jacobeo, 11 millones de euros para rehabilitar obras en Burgos, Palencia, León y Zamora. Y hablando de Jacobeo, no quiero recordarles a ustedes... bueno, sí se lo quiero recordar, la cacicada y la falsedad histórica que hicieron ustedes hace dos años, que también tuvieron que rectificar, con derivar la Vía de la Plata de Zamora a Orense, en lugar de su trazado original.

Y, mire, ya que hablamos de Vía de la Plata y de turismo, un sector que se ha sentido realmente desamparado por parte de ustedes en esta crisis, habla usted de los bonos de turismo *[el orador muestra un documento]*: "El bono turístico naufraga por la falta de promoción de la Junta entre los empresarios", dicen los empresarios; las casas rurales se quejan de que los bonos turísticos están tardando, no están activos. Bueno, a ver... mañana salen, dice usted que salen los bonos turísticos.



La promoción. Han perdido ustedes un tiempo precioso para promocionar Castilla y León. Esta es nuestra gran asignatura pendiente. La campaña de desestacionalización, vinculadas al Plan de Promoción Turística, que se negó el señor Mañueco, el Partido Popular, continuamente en estas Cortes a aprobarlo. Finalmente, se nos aprobó la propuesta, pero seguimos esperando, porque no se acaban de poner en marcha ese plan para corregir desequilibrios entre las provincias de Castilla y León. Gran asignatura pendiente es la promoción turística, como también la necesidad de reformar el Club de los 60, a pesar de que se lo hemos dicho; todo sigue igual bajo el orbe orteguiano y mañuecano, señor consejero, si es que me permite esa expresión.

Y seguimos sin aprovechar los recursos turísticos, seguimos sin tener la apertura de monumentos durante todo el año; las casas del parque tampoco están abiertas todo el año. Y además tenemos un gran potencial de recursos que están ahí, esperando el sueño de los justos. Y para muestra, un botón. Mire, los canales romanos de la Cabrera siguen esperando; sigue esperando que ustedes adquieran, de una vez por todas, los campamentos romanos de Petavonium -acabamos de registrar recientemente una PNL para que adquieran el recinto grande, porque el recinto pequeño se adquirió no gobernando el Partido Popular, sino gobernando el Partido Socialista, en mil novecientos ochenta y seis-.

Y, en fin, ustedes quieren modificar el Consejo de Turismo. La pregunta es que por qué quieren modificarlo. No sé si es para hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, vaya acabando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... para hacer una cantonada, como en el Instituto de la Lengua.

En deportes, señor consejero (y termino, señor presidente), todo sigue igual bajo el sol, da lo mismo el profesional que el *amateur* -le decía antes-, todo el deporte lo tienen ustedes en contra; se demostró claramente el otro día en la proposición no de ley sobre deporte en estas Cortes. La legislatura está sirviendo para continuar la falta de proyecto con el deporte en la Comunidad. El desarrollo de la ley va a paso de tortuga, señor consejero.

Y, en definitiva, qué quiere que le diga, se lo puedo decir más alto pero no más claro, en materia de cultura, turismo y deporte no podemos ser condescendientes con ustedes, pues se merecen un suspenso en toda regla. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Cultura y Turismo, don Javier Ortega.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Bueno, muchísimas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, por sus sugerencias, por sus aportaciones y también, ¿cómo no?, por sus críticas, porque a partir de la crítica, y de la crítica constructiva, es



cuando realmente se pueden hacer cosas. Tenemos que... no solamente nos miramos al ombligo y nos ponemos medallas –que no nos las hemos puesto ni nos gusta ponérselas–, pero, evidentemente, uno puede pensar que lo está haciendo todo bien y la realidad es que luego digas que no lo estás haciendo tan bien. Con lo cual, las críticas nosotros siempre las aceptamos con deportividad y tomando buena nota de ellas.

Pero, dicho esto, me van a permitir, en primer lugar, que diga una frase y preguntarles si están de acuerdo con ella o no. Gobernar es conciliar lo deseable con lo máximo que podamos lograr. ¿Estamos de acuerdo todos? Esta frase no es mía, es del señor Sánchez, presidente del Gobierno. Precisamente en un momento de pandemia, como el actual, ante las críticas de su inacción, ante las críticas de su política, o ante la crítica de falta de presupuesto, o ante la crítica de actuación o ante la crítica de abandono, el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, dijo esta frase; que yo creo que podemos estar bastante de acuerdo con ella, porque muchísimas veces queremos hacer muchas cosas, es lo deseable, todos lo queremos, pero hay una realidad que se impone a nuestros deseos, y pasa lo mismo aquí que en cualquier otro aspecto de la vida.

Y quería decir también, y espero que no se moleste su mujer, señor Martín Benito, por lo que voy a decir, porque desde luego el día que alguien me diga que me tengo que ir a una isla desierta y qué me quiero llevar, yo voy a pedir irme con usted, porque de verdad no me van a faltar titulares, voy a estar al cabo de la prensa diaria, porque se mueve usted a golpe de titular. Entonces, toda su acción política la basa en críticas a golpe de titular, y eso no puede ser; luego vamos a ahondar en esta cuestión, pero es que esa es la realidad.

Hablamos de rescate, de que no se ha llevado a cabo un rescate efectivo en todos los sectores de los que son parte esta Consejería. La realidad es que hemos solicitado un rescate al Gobierno de la Nación durante muchísimo tiempo, durante muchos meses, porque lo hemos dicho –yo lo he dicho– en muchísimas ocasiones: ninguna Consejería de ningún Gobierno autonómico tiene el poder económico suficiente para abordar con sus recursos propios el rescate de un sector como el de la hostelería, por ejemplo, o como el del turismo. Solicitamos en su momento un rescate para ese sector, hemos escrito a la ministra, hemos escrito al secretario de Estado, lo hemos demandado en muchísimas ocasiones, hemos puesto recursos propios, vamos a poner recursos también ahora de fondos europeos y hemos solicitado ese rescate, y no ha llegado.

El día que se les ocurre, por fin, ayudarnos con ese rescate, en una convocatoria de marzo de dos mil veintiuno –de marzo de dos mil veintiuno, es decir, un año después, un año después–, a Castilla y León llegan 232,5 millones, pero no solamente para abordar el rescate del sector del turismo, porque eso es lo que se vendía, ni para abordar el rescate... el rescate del sector de la cultura ni para abordar el rescate del sector del deporte, era para abordar el rescate de todos los sectores de la economía; de 7.000 millones, 232. Nos quejamos en su momento de que el reparto no se había hecho en condiciones, dijimos que ese reparto a Castilla y León le debería corresponder más dinero, y nos quejamos.

De acuerdo, vienen esas ayudas con unos requisitos. Se nos está acusando de que ponemos unos criterios en los procedimientos que son difícilísimos de cumplir, señor Martín Benito, ha dicho usted, pero la realidad es que de los 232 millones hay



muchísimos empresarios, muchísimas empresas, muchísimos profesionales que no pueden acceder a esas ayudas, porque los criterios que ha puesto el Gobierno –porque esas ayudas vienen ya con unos criterios fijados por el Gobierno– no pueden acceder muchos de ellos. Hemos escrito al Ministerio de Hacienda para que cambie esos requisitos, ya hemos dado a... varias prórrogas a esa línea de ayudas, que se está ejecutando a través de la Consejería de Hacienda y a través del ICE, para que esas ayudas puedan llegar a cuantos más profesionales y a cuantas más empresas, mejor. Pero la realidad, a día de hoy, es que no tienen acceso a ellas. Y yo no les he visto a ustedes, no les he visto a ustedes llamar, escribir a los responsables del Gobierno de la Nación –y hablo aquí por los dos, tanto por la señora Domínguez como por el señor Martín Benito, hay un Gobierno de coalición– para decirles, oiga, por favor, flexibilicen, cambien esos requisitos, porque resulta que en Castilla y León, además de que no vienen los recursos que realmente serían los que deberían venir, además de ello, esos requisitos están perjudicando a los profesionales, están perjudicándolos.

Es que los profesionales nos lo están contando a nosotros, nos lo están contando a nosotros, porque durante todos estos meses hemos sido realmente interlocutores del sector, no nos hemos apuntado a última hora a hablar con el sector ni nos hemos apuntado a última hora a ver qué sentían o qué piensan. Yo a veces tengo la sensación de que no sé si vivimos en mundos diferentes, pero sí tengo la sensación de que no sé quiénes o cuáles son sus interlocutores realmente, porque exponen una serie de consecuencias y una serie de agravios y una serie de malas acciones que ha hecho la... o que ha cometido la Consejería que, realmente, es demasiado llamativo.

Pero vuelvo a la reflexión: no les he visto a ustedes llamar ni escribir ni solicitar un cambio en los requisitos para que realmente ese dinero puedan acceder las personas tanto que han sufrido pérdidas como que se han endeudado. ¿Por qué? Porque hay muchas personas y muchos profesionales que no se han endeudado debido al trabajo, al ahorro, a las ayudas de familiares y de amigos, y han podido salvar, de alguna manera, sus negocios, pero a la hora de sufrir pérdidas, claro que las han sufrido, y seguramente por un tanto por ciento superior al que se establece en la convocatoria, pero al estar establecido que aquellos que estén endeudados tienen que demostrarlo, y algunos no lo pueden demostrar, pues resulta que no tienen acceso a ellas.

Y algunos presidentes de las asociaciones del sector de la hostelería y del turismo nos han pedido, por favor, ponedlo de manifiesto, que se sepa esto, esto se tiene que saber, lo que está pasando. Y creo que no hay nada mejor que hoy, en esta sede, para decirlo y para... y para que ustedes a su vez, que aún estamos a tiempo, que aún estamos a tiempo, hagan esa gestión.

No hagan solamente la gestión para llamar a sus interlocutores, a sus compañeros de partido, para decirles “oye, vamos a hacer esto para mi pueblo”, no, vamos a cambiar ahora Ávila y ahora el museo de Los Águila, como yo soy amigo tuyo, pues ahora resulta que ese acuerdo que había entre el Gobierno de la ciudad, entre el Ayuntamiento, la Junta y el Ministerio resulta que por una puerta de atrás nos cambian las reglas de juego y resulta que ese plan se cambia; y eso ha pasado con el ministro Uribe. Entonces, ha pasado, señora Domínguez, ha pasado; yo todavía



estoy esperando las respuestas del señor Uribes... bueno, ya no me las va a dar él, evidentemente, me las dará, en caso de que... de que acepte la reunión que le hemos solicitado, el señor Iceta; pero es que ha sido la realidad.

Entonces, en lugar de utilizar esos contactos en beneficio de una determinada localidad, de un determinado proyecto partidista, por favor, utilícenlo en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León. Yo no hablo de partidos, hablo de los ciudadanos, porque los ciudadanos no entienden que proyectos que son beneficiosos para ellos, al final, se queden en mera lucha partidista y se deshagan como un azucarillo. Entonces, yo sí que rogaría que, en ese sentido, y que todavía estamos a tiempo, como digo, porque hemos prorrogado las ayudas hasta finales de diciembre, hagan esa gestión para ver si pueden flexibilizar los criterios del Gobierno en orden a esa línea de ayudas de 232 millones.

¿Que el presupuesto de la Consejería es pequeño? Pues a todo el mundo nos gusta más presupuesto. Evidentemente, hemos peleado, hemos luchado, hemos conseguido 141 millones que, al final y a la postre, van a ser durante esta legislatura alrededor de 160 con todas las ayudas presupuestarias que hemos conseguido también para aliviar los efectos de la COVID.

Pero nuevamente le vuelvo a... les vuelvo a insistir, o sea, ese rescate no es posible hacerlo solo desde una Consejería, no es posible hacerlo solo desde un Gobierno, necesitamos el concurso del Gobierno de la Nación, y lo hablo... y ya lo digo no como mera crítica o no como mera... no, lo digo sinceramente, si todos, en ese sentido, en su momento, nos hubiésemos puesto de acuerdo para llevarlo a cabo, para que el Gobierno hubiese realmente articulado ese plan de choque contra... para paliar los efectos sobre todo en el turismo, también en la cultura, pero sobre todo en el turismo, yo creo sinceramente que los ciudadanos, nuestros conciudadanos, estarían bastante más contentos de lo que están hasta ahora. Y, sobre todo, que los sectores estarían bastante más contentos de la acción de sus responsables, no solamente de los de una Administración u otra, sino de sus responsables.

Porque nosotros lo que sí hemos hecho ha sido hablar con todos ellos, hablar con las diputaciones, hablar con las entidades locales, hablar con la Federación de Municipios también para que se implicase a la hora de hacer esas ayudas, que de alguna manera pudiésemos complementar las ayudas, donde no llegaba la Junta que llegase la diputación, donde no llegaba la diputación que llegase el ayuntamiento; porque hasta este año no teníamos ningún plan de ayudas del Gobierno. Por eso, precisamente, hemos tenido que ser estas Administraciones, en estos escalones, las que hemos tenido que articular los planes.

En relación con una cuestión del patrimonio, evidentemente, no es que esteamos privatizando el patrimonio, el 80 % del patrimonio de esta Comunidad es propiedad de la Iglesia. Yo no estoy privatizando ningún patrimonio, es que el 80 % es de propiedad de la Iglesia. No queremos privatizar el patrimonio, no tenemos fondos para comprar ni castillos ni monasterios ni iglesias ni murallas; no, no tenemos ese dineral; ni queremos tampoco, hay unos legítimos propietarios que, además, son responsables, en primer lugar, de su conservación, de su mantenimiento, y allí donde no llegan están luego las Administraciones, sobre todo para aquellos bienes que están declarados con la máxima categoría, como Bienes de... de Interés Cultural, o aquellos bienes que son Patrimonio de la Humanidad, y que, efectivamente,



todas las Administraciones, y yo creo que estamos de acuerdo, estamos trabajando, colaborando, para... para que esos bienes no se deterioren más o no lleguen a... a su desaparición.

Pero lo hacemos consolidando, no estamos tampoco aquí reproduciendo lo que es un bien ni queremos... de un castillo que queda una parte vamos a hacer todo el castillo, ni un... no, no lo hacemos así -ni un monasterio-. Consolidamos y... y le queremos dar un nuevo uso, que esa es la filosofía de esta Consejería y la política que estamos llevando a cabo.

Pero, además, como he dicho al comienzo de la intervención, es en colaboración y en diálogo constante tanto con los propietarios, en este caso con la Iglesia católica, como con las diputaciones, como con los ayuntamientos, porque es la única forma, de verdad, de atender algo. O sea, no podemos hacerlo todo de manera unipersonal. No solamente es la Consejería o el Gobierno; no solamente es un ayuntamiento; no solamente es la Iglesia, porque, evidentemente, tiene unas necesidades acuciantes, ¿no?, a la hora de... de conservar y de mantener ese patrimonio. Y es una pena, y es una lástima, evidentemente, y coincido con usted, señor Martín Benito, en esa Lista Roja. Es que Castilla y León es la Comunidad que más patrimonio tiene de toda España; y estamos trabajando, estamos trabajando. Y lo que no podemos hacer, evidentemente, además, ir fijándonos en cada momento en la lista roja, en la lista verde, en la lista azul, porque dependiendo del organismo, de la entidad, que se dedique, va a sacar unos u otros, señor Martín Benito.

Entonces, nosotros lo que hacemos es trabajar por el patrimonio, trabajar con los propietarios, trabajar con las distintas Administraciones que tienen competencias en su gestión, ayudarles a que se conserve, ayudarles también -¿cómo no?- a difundirlo y a... y a promocionarlo, porque es la única manera que tenemos (esa concertación institucional, esa colaboración público-privada, ese diálogo y ese trabajo en equipo) para acometer una tarea como la que tenemos entre manos, en un tiempo, además... -no se nos olvide- en un tiempo, además, de pandemia, que realmente ha trastocado pues muchas de... de las cuestiones, o muchos de las... de los anhelos que tenía la sociedad en este momento, en este momento de cambio de hace dos años para acá. Pero que si nos atenemos un poco -meramente, aunque sea por encima- a la labor que ha hecho la... ha hecho la Consejería de Cultura y Turismo, realmente muchos de los objetivos que nos habíamos puesto a la hora de emprender esta nueva etapa y esta acción de Gobierno se han llevado a cabo. Muchísimos de esos objetivos se han llevado a cabo en un tiempo de pandemia.

Hemos sabido compaginar, por un lado, la atención a la pandemia, y, por otro lado, el emprender ese nuevo proyecto de este nuevo equipo directivo y de este nuevo Gobierno de la Junta de Castilla y León, y así ha sido, porque no... si miramos, como digo, solamente la pandemia, se han hecho muchas cosas; pero si miramos, en paralelo, las acciones que se han emprendido en el ámbito de la cultura, del deporte, del turismo y del patrimonio, realmente -y, como digo de nuevo, esto no es ni ponerse medallas ni... ni sacar pecho-, pero se han hecho muchas cosas, se han... se ha avanzado mucho en ese programa.

Y realmente, cuando uno habla con los sectores, cuando uno habla con las personas que están al frente de las distintas asociaciones, cuando uno habla de las personas que están al frente de las empresas, de las pymes, lo que reconocen es que



ha habido un cambio, ha habido un cambio, está habiendo un cambio, en la forma y en el fondo. Y eso es muy importante, que no solamente sea en el fondo, también en las formas. Y eso yo, de verdad, lo agradezco, lo quiero poner aquí de manifiesto, sin que ello sirva, como digo, de... de medalla. Todo lo contrario, sirve de estímulo para seguir avanzando, para seguir urdiendo consensos, para seguir apostando por el mundo rural como lo estamos haciendo, porque si hay algo... si hay algo que se ha hecho desde esta Consejería es ese reequilibrio de las inversiones a lo largo y ancho de la Comunidad, es esa atención al medio rural en todas las actividades que, desde el ámbito de la cultura y del turismo, se han puesto en marcha, porque no queremos -lo hemos dicho en muchas ocasiones- que estas actividades se localicen en un punto determinado o que solamente lleguen a las capitales de provincia. Hemos hecho que, realmente, todo ese tejido fluya a lo largo de la Comunidad: a los pueblos y a las ciudades, a las mayores y a los más pequeños; y esa es nuestra filosofía y así lo estamos demostrando.

Usted hace una... señor Martín Benito, una enmienda a la totalidad. Bueno, habrá puntos que podamos discutir, habrá cuestiones a la que... a las que nos habremos llegado, habrá otras en las que no nos hemos detenido, pero tampoco hemos estado parados ni hemos estado mirando a las musarañas. Es que hemos estado, de verdad, atendiendo una gestión de una pandemia que no se conoce aquí desde hace un siglo, y eso consume muchísimos esfuerzos, consume muchísimas energías, consume muchísimos recursos y, desde luego -y no es algo que... algo que tampoco tengamos que sacar pecho, porque lo ha hecho todo el mundo, todos los responsables políticos de todas las Administraciones, desde el Gobierno de la Nación hasta el último ayuntamiento de... de este país-, todos hemos puesto lo mejor de nosotros para atenderlos, para... para llegar a donde no se podía llegar, para sacar fondos de donde no se podía sacar, dándole vueltas a los presupuestos para... para llegar, para... como digo antes, para tejer, de alguna manera, complicidades y que la acción de Gobierno alcanzase a todas aquellas personas que, lamentablemente... que, lamentablemente, estaban perdiendo sus negocios o estaban en riesgo de perderlos.

Y hemos habilitado -y hemos habilitado- actividades para el mundo de la cultura, para el mundo de las artes escénicas, para el mundo de la danza, para el mundo también del audiovisual, para el mundo del... del libro, hemos habilitado para el mundo de las artes plásticas iniciativas, porque, al final, lo que todos los profesionales y todas las asociaciones nos demandaban era actividad: "No queremos ayudas, queremos actividad". Eso es lo que quieren, y de ahí las distintas iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Cultura y Turismo; precisamente, eso ha sido así.

Escenario Patrimonio, que se puso el año pasado como una medida COVID para dar, precisamente, actividad a las compañías de artes escénicas de... de nuestra Comunidad, al final este año lo hemos convertido en un festival, porque ha resultado ser una magnífica herramienta para que todas estas compañías, para que todo ese tejido que... cultural que tiene nuestra Comunidad pudiesen desarrollarlo y, como digo, a lo largo y ancho de la Comunidad.

O un festival como el Festival Internacional de Literatura, además de, como digo también, reequilibrar, además de esa visión de Comunidad, de articular la Comunidad desde el punto de vista cultural, también ha servido para demostrar que hay flujo turístico entre las distintas provincias, que hay mucha gente de unos sitios que ha ido



a otros, que se han movido precisamente por el interés que despertaba la persona o la actividad en cuestión. Es esa visión de Comunidad la que está presidiendo todas las actuaciones de la Consejería.

Ese circuito de novilladas se ha desarrollado también a lo largo y ancho de la Comunidad, en todas las provincias de la Comunidad. Los novilleros son de todas las provincias. Hay 32 ganaderías. Yo creo que también ha sido el momento en el que el Gobierno y esta Consejería ha solicitado, y así ha sido atendido además, esa colaboración, esas sinergias, no solamente en la propia Consejería, actuando todas las Direcciones Generales al unísono para que, al final, de ese esfuerzo colaborativo saliesen las mejores actividades y la mejor acción de Gobierno, sino dentro del propio Gobierno, para atender, entre todas las Consejerías, el problema que teníamos encima, que es que es muy gordo, es que ha sido muy gordo; y sigue siendo muy preocupante.

Con lo cual, como les digo, esa visión de Comunidad, ese articular realmente el... las colaboraciones entre distintos agentes, honestamente, señorías, me parece que es algo por lo que sí tenemos que sacar pecho, por lo que sí tenemos, en este caso, que agradecer a todos esos agentes que han formado parte el... su disposición o su predisposición a colaborar con la Consejería.

Y un caso que es, además -yo creo-, prototípico de lo que estoy diciendo, que es en relación con el bono turístico y en relación con la unión de Cajas Rurales. ¿Qué organismo privado va a colaborar en una acción de una Consejería o de un Gobierno si no confía en lo que va a hacer ese Gobierno o esa Consejería? Si nosotros despertásemos el más mínimo recelo de que se va a gestionar mal, de que no se van a hacer las cosas bien, de que esto va a ser un desastre, evidentemente, nadie se pone a disposición de la Consejería, en este caso, y de la Dirección General de Turismo para articular ese sistema de tarjetas prepago. Pero ellos confían en nosotros. Confían en nosotros y en la capacidad para que ese producto finalmente beneficie a los ciudadanos de la Comunidad, que es lo que queremos.

Usted dice que es un fiasco. Vamos a verlo. De momento es... el bono turístico ha sido una iniciativa que se ha puesto en marcha junto con los profesionales del sector en todo momento, dialogando con ellos; incluso en el ámbito de las agencias de viaje se han diseñado esas tarjetas según las indicaciones. Porque, lo he dicho en muchas ocasiones, los políticos, o los responsables políticos, o las personas que están al frente de determinada responsabilidad política, si no son útiles para las necesidades que sufren, o para las necesidades que tienen en un momento determinado los ciudadanos, no pueden estar ahí. O somos útiles, o no somos otra cosa. Podremos equivocarnos, podremos dejar alguna cosa, pero tenemos que ser útiles. No tenemos que crear problemas, tenemos que ser parte de la solución de los problemas, y eso debemos hacerlo con... con los distintos sectores, con los ciudadanos.

Y, en este caso, desde la Consejería de Cultura y Turismo, lo que estamos practicando es -como digo- ese ecosistema de colaboración, y estamos cuidándolo y mimándolo, para que en ningún momento ese ecosistema se vaya al traste, para que en ningún momento ese ecosistema quede, de alguna manera, cojo de alguna de las patas que lo conforman. Y eso es en lo que está esta Consejería de Turismo... de Cultura y Turismo -perdón- y eso es en lo que está el Gobierno de la Junta de Castilla y León.



Me pregunta usted varias cuestiones que yo creo también las hemos... hemos hablado de ellas en muchas ocasiones, pero, bueno, no está de más volverlas a hablar de nuevo. En relación con el Musac, en relación con el Museo de la Evolución Humana, en relación con el Ilcyl, yo no firmé hace cuatro años, o hace ocho años, ningún contrato que dijese que a los cuatro años, o a los ocho años, se finalizaba ese contrato, finalizaba mi relación contractual con esa institución y tenía que dejar la institución; yo no lo firmé, lo firmaron los directores que en ese momento estaban. Ha coincidido en esta etapa que algunos de esos contratos han finalizado, y desde la Administración de la Consejería lo que se hace es sacar esas plazas en pública concurrencia, a través de los méritos de capacidad... como se hace en todos... en todas las Administraciones. Y eso es lo que ha hecho la Consejería, no hemos descabezado nada, es que han finalizado su contrato.

Otra cosa es que nosotros los hubiésemos cesado, que en ningún momento lo hemos hecho; otra cosa es que hubiese habido injerencias, que en ningún momento las ha habido. No hay ninguna programación, como ha ocurrido en otros museos –y me remito al de aquí, de la localidad–, en el que se han denunciado injerencias del Equipo de Gobierno. Nosotros no hemos hecho esa injerencia, no hemos planificado ninguna exposición ni ninguna actividad por nuestra parte que se pueda considerar como una injerencia. Ni llevamos tatuajes, como “los Ñetas”, aquí; no, ninguno somos de “los Ñetas” ni de “los Latin Kings”, que estamos extorsionando, que estamos... que estamos aquí, de alguna manera, esa gente está sufriendo presiones y que está... No somos... y vamos, yo, no sé, veo ahora mismo aquí al viceconsejero, y casi que le da ganas a uno de darle un abrazo, ¿no?, de lo buena persona que es. O sea, que es que, realmente, no tenemos realmente... o sea, no somos así. Somos personas que, en un momento determinado de nuestra vida y de nuestra trayectoria profesional, estamos desempeñando una labor al frente de una Administración, y cumplimos escrupulosamente con lo que dicen las leyes, cumplimos escrupulosamente con lo que dicen las normas. Y además muchos de nosotros, que venimos de ese campo, sabemos lo que es eso. Entonces, en ningún momento se nos ocurre hacer cualquier tipo de injerencia o cualquier tipo de... no sé, de presión, o algo. Es que no la hemos hecho, es que esa es la realidad: no hemos hecho ningún tipo de presión.

Y en torno al Ilcyl hay que aclarar aquí también una cuestión: la Consejería... no la Consejería, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, es patrono de una institución, es uno de los patronos más de los muchos que tiene (ayuntamientos y diputaciones). Aquí hay una cuestión que sí que les invito aquí –y además me parece que también es el foro adecuado y en el que podemos hablar y podemos dialogar–: la peculiaridad que tiene la Consejería de Cultura y Turismo como patrono del Ilcyl es que aporta, realmente, la inmensa mayoría del presupuesto. Pero a la hora de tomar decisiones –porque ustedes nos acusan de que hemos descabezado–, a la hora de tomar decisiones, nuestro voto vale lo mismo que un ayuntamiento o que el de una diputación, exactamente lo mismo, o el de una universidad, es exactamente el mismo voto. Nosotros no tenemos capacidad de vetar ni de imponer, nuestro voto es... vale exactamente lo mismo. Y no ha habido una reunión en la que se haya hecho algo de nada; no, ha habido una reunión de un patronato, y el patronato ha votado. Y ese voto ha... de ese voto ha habido un resultado, y es lo que se ha aplicado.



Y, evidentemente, creo que, como todo proyecto político y, en este caso, como toda acción de Gobierno, y con la visión que tenemos nosotros, proponemos a ese patronato una acción. Nadie ha propuesto otra cosa. Nosotros hemos propuesto esa acción y ese desarrollo, porque pensamos que el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en el que están incluidas las cuatro universidades públicas de Castilla y León, realmente tiene que ser un instrumento en el que esas universidades, y la potencia que tiene la lengua en nuestra Comunidad, realmente sea ese instrumento que todos queremos que sea. Que no solamente sea un instrumento cultural, que lo es, ni un instrumento identitario, que sea realmente también un instrumento económico, en el... por el que apostar, por hacer realmente una política de la lengua, por convertir a nuestra Comunidad en un referente del turismo idiomático. Que sabemos que Salamanca es la ciudad que mejor lo ha hecho, que ha apostado, que lleva mucho tiempo además invirtiendo en ello, que además tiene ahora ese centro que en breve se va a... a inaugurar. Pero somos conscientes de que la Comunidad, y de que el patrimonio y de que la lengua es un patrimonio de todos y de que pensamos, sinceramente, que nuestra Comunidad tiene los recursos suficientes y el atractivo suficiente para que muchas personas que quieran estudiar español no solamente estudien el español, queremos que esas personas también encuentren en nuestra Comunidad una gastronomía, un patrimonio, una cultura que les convierta en embajadores de esta lengua y que, a su vez, suponga un aliciente para que otros muchos estudiantes, para que otros muchos turistas, para que otros muchos viajeros visiten nuestra Comunidad, la conozcan y nuevamente vuelvan a situarse, como les digo, como... como embajadores de nuestra marca. Porque nosotros, en la Consejería y en el Gobierno, apostamos por la marca Castilla y León, esa es nuestra marca, son los ciudadanos de Castilla y León, esta es la Junta de Castilla y León, y todos nos sentimos concernidos.

No vamos... -y lo he dicho también en muchas ocasiones- no vamos contra ningún ayuntamiento, no vamos contra ninguna diputación, no vamos contra ningún equipo de gobierno, ni competimos contra ningún equipo de gobierno a ver quién hace la mejor actividad, a ver quién hace lo otro, todo lo contrario: queremos sumar. Hemos... hemos sumado con el Ayuntamiento de Valladolid, que es, como sabemos, un Gobierno socialista; hemos sumado con el Ayuntamiento de Soria, que es un Gobierno socialista; hemos sumado con distintas diputaciones que son de Gobiernos del Partido Popular o que al frente hay alguna persona de Ciudadanos y con muchísimos, y muchísimos y muchísimos ayuntamientos. Si uno se fija en el listado de ayuntamientos a los que hemos llevado actividades a través de Escenario Patrimonio o a través del Festival Internacional de Literatura, el tanto por ciento superior de esos ayuntamientos corresponde a ayuntamientos socialistas. Es que nosotros no queremos competir con nadie ni vamos contra nadie, queremos atender a todo el mundo por igual, que todo el mundo se sienta realmente ciudadano de esta Comunidad. Y qué mejor que una política lo más ecuánime posible para todos los ciudadanos, lo más ecuánime posible, independientemente del partido en el que milite, independientemente de la religión que... que profese, perdón, o independientemente de su orientación sexual. Aquí no miramos eso, aquí lo único que queremos, humilde y honestamente, es mirar por el interés y el beneficio de los ciudadanos y de nuestra Comunidad.

Y hay ámbitos en los que las diputaciones también tienen competencias. Entonces, acusar siempre a la Junta de que no atiende a una determinada cuestión



de un municipio pues yo creo que tampoco es demasiado exacto. Por ejemplo, las diputaciones tienen planes para la digitalización y para la atención de los archivos municipales; lo tiene la Diputación de Valladolid y lo tienen otras... y lo tienen otras diputaciones. Y, evidentemente, en la medida en que, en un momento determinado, un ayuntamiento solicite a la Junta su colaboración, o una aportación económica o cómo podemos hacer esto, nosotros lo atenderemos, hablaremos, valoraremos y veremos, en ese ecosistema colaborativo, cómo podemos apoyarlo. Pero siempre lo digo igual, aquí debemos estar todas las Administraciones: ayuntamientos, diputaciones, Junta de Castilla y León y también, y también, el sector privado.

Y a ese sector privado lo hemos querido, de alguna manera, sumar también a nuestra acción de Gobierno. Hemos realizado dos acciones importantes en ese sentido: por una parte, una jornada de responsabilidad social corporativa y patrimonio, un poquito antes del inicio de la pandemia; y, durante la pandemia, también una acción de responsabilidad social corporativa y de turismo. Porque creemos firmemente que esa colaboración es necesaria, que para nosotros las empresas, los profesionales, las pymes son una parte muy muy importante, y que no se puede desechar a la hora de realizar cualquier tarea de Gobierno.

Y, desde luego, en eso es en lo que... en lo que estamos, señorías, en hacer una acción de Gobierno que beneficie a los ciudadanos, una acción de Gobierno en que todas las partes se encuentren implicadas y una acción de Gobierno que realmente refleje esa ideología, esa filosofía de trabajo que nosotros tenemos: el diálogo y el consenso.

Y no sé si me he dejado algo, pero, si quieren, podemos verlo en la segunda intervención. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas... muchas gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. En primer lugar, y en cuanto a la cuestión del rescate del Gobierno de España, porque ha pasado buena parte de su intervención hablando de este tema para no tener que hablar de sus propias competencias. A mí que hagan esto me parece estupendo. Pero, fíjese, le parece poco los 232 millones de rescate que han llegado del Gobierno de España, pues es prácticamente el doble de lo que tiene su Consejería, que, en cambio, sí que le parece... le debe parecer que es suficiente para abordar... [*murmillos*] ... que es suficiente para abordar las cuestiones.

Y, en todo caso, cuando habla de esto, se le olvidan los ERTE, prorrogados ya hasta dos mil veintidós, y que sí que han sido un dique de contención para paliar la crisis generada por el COVID-19. O se le olvidan las ayudas a los autónomos, que se habilitaron en el mes de abril-mayo de dos mil veinte, y que todavía se siguen dando. Por lo tanto, bueno, menos... menos beligerancia con el Gobierno de España y más mirar la paja en el ojo propio, porque es que apelar siempre únicamente al



Gobierno de España, cuando no se asumen las competencias propias, me parece, bueno, pues ya insultante por parte de usted y de los diversos miembros de la Junta de Castilla y León.

Porque, además, me llama la atención que digan tanto que con recursos propios la Comunidad Autónoma no puede abordar estas ayudas y el rescate y demás. Es que, a lo mejor, lo que tiene que hacer esta Comunidad Autónoma –como ya he criticado muchas veces– es recaudar más, que esta Comunidad Autónoma es de las que menos recauda de toda España. ¿Y por qué? Pues porque toman decisiones como eliminar el impuesto de sucesiones, porque toman decisiones como tener deducciones fiscales amplísimas a sectores como el juego. Entonces, ¿de qué me hablan cuando dicen que no tienen dinero? Lo que tienen que hacer es recaudar más en esta Comunidad Autónoma, como hacen otras Comunidades que recaudan bastante más.

Luego, nos habla de quiénes son nuestros interlocutores. Oiga, en serio, en serio, pues nuestros interlocutores han sido en el sector cultural MUTE y, que eran los representantes del sector cultural en esta Comunidad Autónoma, eran los representantes de orquestas que se establecieron en una plataforma concreta a raíz del COVID; eran los representantes de las compañías de teatro; eran, en cuanto a turismo, una asociación creada *ad hoc*, llamada SOS Turismo Rural, por la cuestión del COVID. Porque han conseguido que muchos representantes de muchos colectivos que antes estaban dispersos se hayan tenido que asociar, hayan tenido que crear plataformas para poder defender sus derechos y... [Murmillos]. Claro, evidentemente, por la crisis. Pero no nos hable de quiénes son nuestros interlocutores, entiendo que son los mismos que los suyos: son todas aquellas personas que se han visto abandonadas durante la crisis de... sanitaria, social y económica.

En su intervención, en todo caso, no ha contestado a prácticamente nada; ha contestado que el Gobierno de España es culpable, ese es la conclusión con la que yo me quedo. Y una vez más no aborda los argumentos que están plasmados en datos, así que yo vuelvo a plantearlos.

¿Acaso esta Consejería no ha abordado la peor crisis social y económica de los últimos años con prácticamente el mismo presupuesto que en el año dos mil siete, hace 14 años, prácticamente el mismo presupuesto ha tenido esta Consejería? Así ha sido. ¿Han dejado fuera a más de 4.800 empresas del sector cultural, de las 5.000 que hay en Castilla y León, de sus ayudas? Así ha sido. ¿Han otorgado ayudas de menos de 4.000 euros en todos los casos al sector turístico? Así ha sido. Y, de esas ayudas al sector turístico, ¿acaso no dejaron fuera al 42 % de solicitantes del sector en la convocatoria de dos mil veinte y, luego, ese mismo sector ha tenido que abordar un año de pérdidas con un máximo de 4.000 euros de ayuda? Así ha sido también.

Estas son las cuestiones que hay que abordar cuando usted comparece aquí, porque no comen los trabajadores de la cultura, al parecer, tres veces al día, no comen los hosteleros tres veces al día y no comen los hoteleros y gestores de casas rurales. Es más, durante un año y medio, al parecer, no tenían que pagar sus facturas ni tenían que comer; este es el resumen de su gestión durante la pandemia.

Y ya solo, por último, porque esta cuestión no me la ha... no me la ha explicado, la cuestión de los festivales, porque lo único que ha dicho es que el Gobierno



de España también tiene criterios excluyentes. Yo quiero saber exactamente por qué hacen ustedes una convocatoria donde más del 50 % de solicitantes se quedan fuera y encima dicen que, como es más transparente y en concurrencia competitiva, es mejor. Es evidente que algo ha fallado; si más de la mitad de solicitantes se quedan fuera, algo han hecho mal. Así que, simplemente, si me contesta esta última pregunta, por mi parte, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, señor presidente. Nada, simplemente tomo la palabra, señor Ortega, para reiterarle nuestro agradecimiento, tanto a usted como a todo el equipo que integra la Consejería de Cultura y Turismo, por todo el trabajo que han realizado. El camino recorrido es claramente positivo, pero debemos continuar con esta senda y, ¿por qué no?, mejorar todo aquello que pueda suponer barreras en la vida diaria de los castellanos y leoneses; y en ese camino siempre encontrará a nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. Por favor, señor Martín Benito. Muchas gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Martín Benito, se lo voy a pedir yo... *[risas]* ... como somos compañeros del Gobierno. No, es que me ha dado una idea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Perdón, ¿eh? Mire, yo simplemente insistir en algo que antes no pude reseñar, y es en que es necesario para el futuro del turismo no solo emprender medidas a corto plazo o a medio plazo, sino estudiar y, como bien ha dicho usted, valorar los estudios que se están haciendo y los diagnósticos para establecer medidas y tomar decisiones a largo plazo, es imprescindible. No podemos quedarnos en la parte superficial o en buscar soluciones a algo que sea inmediato, sino que tenemos que pensar y buscar soluciones a largo plazo.

Ha hablado usted... -yo creo que me he tenido que perder, porque no coincide con los datos que han hecho-, pero algo más de 40 millones de ayudas, ¿eh? Entonces... desde luego, la ayuda económica es imprescindible para los sectores



de la cultura, el turismo y el deporte, pero ellos reivindican, ellos reclaman, como bien usted ha dicho, que lo que quieren es trabajar.

Mire, la prioridad debe ser ya no solo ayudar en... a salvar sus empresas, sino a poner medidas de impulso para el sector, aunando gestión con ideas nuevas con experiencia; eso, su experiencia, será el resultado... o tendrá como resultado el éxito.

Y algo se me quedó en el tintero, y que no quiero... es también la parte de la práctica físico-deportiva como fuente de salud y bienestar social, porque también forma parte de esta Consejería y para este grupo es muy importante. Es muy importante porque el deporte moviliza emociones y sentimientos, pero sobre todo porque potencia valores como el compromiso, el esfuerzo, la superación, la perseverancia, la igualdad, el respeto, la solidaridad, el compañerismo, la gestión de los éxitos y la de los fracasos, algo que debemos aprender todos porque es fundamental en esta vida.

Tenemos una Comunidad que puede conjugar cultura, patrimonio, turismo y deporte, porque lo que tiene son posibilidades y potencialidades. Y desde su Consejería yo le insto, como le decía antes, a seguir trabajando para que a lo largo de estos dos años sea una realidad que los cimientos que se han puesto, a pesar de la pandemia y de los esfuerzos que ha habido que hacer para ayudar a los distintos sectores, sean el impulso para conseguir esos compromisos que se han adquirido.

Mire, ha hablado también, y no hice referencia a ello, a la ley... a la nueva ley de patrimonio. Es imprescindible, es necesaria, es fundamental su actualización y, efectivamente, el incremento de su dotación. Yo confío en dos cosas: una, en su capacidad y en la de su Consejería para conseguir que la redacción de esa ley sea útil, práctica para la conservación de nuestro patrimonio, para la mejora de nuestros conjuntos históricos, para el reconocimiento de otras tipologías de Bienes de Interés Cultural que salpican nuestra Comunidad y que son también, como digo, una oportunidad para el sector de la cultura, pero también para el turismo; y creo también, firmemente, en que el compromiso de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, se haga realidad con el compromiso de aportación, ¿eh?, a esa ley.

Mire, voy a finalizar con una frase: de verdad, les han puesto un suspenso o, mejor dicho, si me lo permite, consejero, nos han puesto un suspenso, porque formamos parte del Gobierno y aquí tenemos como objetivo a los castellanoleoneses, la cultura, el deporte y el turismo de los castellanoleoneses; pero no se preocupe, porque ahora, incluso suspendiendo, vamos a promocionar. Así que esté tranquilo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Estoy convencido que, dada la generosidad que le caracteriza al señor presidente, me va a acumular parte del tiempo de mi compañera doña Maite Gago. *[Murmullas]*.



Bueno, señor consejero, ¿qué quiere que le diga? Le veo muy flojo, les veo flojos a ustedes y al Gobierno. Es más, le veo... les veo sin fuerza, impotentes: que nosotros escribamos a ver si le hacen caso. Pero bueno, ¿pero para qué gobiernan, señor consejero? ¿Usted, cuando se metió en esto, sabía dónde se metía? ¿Sabía que ustedes tienen unas competencias transferidas por el Estado desde hace 20 años, más de 20 años? ¿Y que usted tiene que ejecutar, que tiene un presupuesto, que usted tiene que valer y hacerse valer y pelearse con el consejero de Economía y Hacienda? Hombre, no nos traslade usted ahora esa impotencia para que nosotros escribamos a ver si subimos... No, hombre, no. Usted y el señor Mañueco tienen las competencias, ejércenlas. A quien ha pedido la dimisión la hostelería ha sido al señor Mañueco. ¿Por qué? Porque sabe que tiene las competencias, y es el jefe de la cosa, es el presidente de los castellanos y de los leoneses.

De manera, señor consejero, no espera que le resuelvan otros las papeletas, porque usted tiene esa responsabilidad, y nadie le obliga a ser consejero; nadie le ha puesto una pistola en el pecho. ¿Tiene usted, señor Ortega, que ser consejero? No, no. Usted ha querido, de manera voluntaria, *voló*, que decían los latinos, quiero. Vale, pues ya está. Pues asuma. Ahora, es muy fácil disparar con pólvora del rey y decir "es que no tenemos dinero", y gastarse la friolera de 600.000 euros en folletos publicitarios. Y esto no es un titular, señor consejero, esto no es ningún titular, que dice usted que yo hago titulares. Yo reproduzco lo que dicen los fedatarios de la opinión pública [*el orador muestra un documento*], que son los periodistas, y lo que vemos a diario en la prensa.

Así que, mire, tranquilo, no hace falta irnos a una isla desierta, pero si ya estamos en pleno desierto. Si esta Comunidad Autónoma está desierta y despoblada por mor y gracia de las políticas de la derecha de toda la vida, a la que ustedes dan auxilio. Y si no... no conoce, pues vamos a la Raya de Portugal, a las provincias de León... perdón, de... de Zamora y de Salamanca, la Raya de Portugal, y lo vemos. También podemos ir fuera de la Raya: nos vamos a Soria, a la sierra de Ávila, nos vamos a León, a la Cabrera, y vemos que la Comunidad pues está despoblada y desierta. No hace falta irse, por lo tanto, señor consejero, a isla... a una isla desierta en busca de titulares. Si los titulares los fabrican ustedes por esas falta de políticas y falta de acción.

Y es que dice "el Presupuesto de la Consejería es pequeño". "Hemos luchado", dice usted. Se pone la venda antes de la herida. Pero ¿qué ha luchado usted, señor consejero? ¿Cuántas veces le he visto yo o le hemos visto pelear con el consejero de Hacienda y con el señor Mañueco? Ahí es donde tiene que hacerse usted valer. Ustedes están sosteniendo a un Gobierno, al Gobierno del Partido Popular. Pero si es que ni pinchan ni cortan ni se le espera. Siguen teniendo ustedes unos presupuestos raquíticos. ¿Así luchan y trabajan ustedes por la cultura, tan necesitada en esta Comunidad de tener un caballero andante que le defienda, como don Quijote? ¿Usted, que, además, procede de Castilla-La Mancha, sabe a qué me refiero? Aunque de eso habría que hablar, porque hay quien dice que si era sanabrés don Quijote. [*Risas*]. ¿No? En fin.

Yo le agradezco el tono, sí, señor consejero, le agradezco el toro... el tono, pero le pido que sea riguroso. Cuando dice usted, justificándose de los bienes en peligro, y dice usted y afirma que Castilla y León es la Comunidad con más patrimonio



de España. No. Parte usted de una premisa falsa, señor consejero. No es cierto que Castilla y León sea la Comunidad con más patrimonio de España, al menos del patrimonio oficial, que es el declarado. Consulte usted cualquier anuario de estadísticas culturales –por ejemplo, el último que ha salido– y verá que Castilla y León es la cuarta en bienes inmuebles: tenemos mil doscientos... 1.369 bienes... bienes en total, declarados e incoados; muy por delante Baleares, con 3.068; Andalucía, con 3.495; Cataluña, con 2.396. Y somos la undécima en bienes muebles. No somos la Comunidad con más patrimonio de toda España. Eso es falso, es una premisa falsa, señor consejero.

Y, mire, por ir acercándome al tiempo de descuento, que sé que mi buen amigo y tocayo, José Ignacio, me va a dar. El Musac. Hombre, no busque excusas, señor consejero, no busque excusas. Porque sigue usted sin entrar en la pregunta, y es la tercera vez ya que se la hago. Se la hice en el Pleno, se la he vuelto a hacer en la primera intervención, se la hago en la segunda. Responda usted aquí, ahora, en sede parlamentaria, dónde están las piezas de la colección de arte de Castilla y León que en dos mil diecisiete estaban en un almacén privado de Salamanca y que esta Comisión de Cultura aprobó que debían ser integradas al Musac. Dígalo usted una vez más, no me obligue a que luego, si no me responde, uno de mis compañeros tenga que volver a hacerle otra vez esa pregunta.

Y claro que han descabezado al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, y con malas artes. Y claro que ustedes son responsables de la injerencia de la Fundación Siglo en el Musac y en los museos autonómicos de Castilla y León, porque esta hace un código *ad hoc*: deja a un lado el código de buenas prácticas y hace una convocatoria *ad hoc* para que, de los seis que tienen que decidir en la provisión de plazas de director o de gerente, ya sea de Museo de la Evolución Humana o de... o del Musac, tres son de la Fundación Siglo. Claro que la... la Fundación tiene injerencias, como tuvo injerencias –y no se lo he sacado estos días, pero lo hemos tratado– cuando el famoso... ya no me acuerdo cómo se llamaba aquel programa de televisión, ¿eh? Sí, sabe usted a que me refiero, ¿verdad?, porque usted... usted tiene memoria, de las injerencias de la Junta ante *saeculum*, claro que sí.

Por lo tanto, señor, y ya termino, dice usted que es que... que, hombre, que... que no, que usted solamente es un patrón de... del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Pues, hombre, es uno de los patrones, que hay dos patrones, porque uno... a uno... le informan y nos informa que ha llevado la voz cantante usted y el director general de Promoción Cultural en las reuniones... en las reuniones que ha habido del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Y lo cierto es que han defenestrado –y de qué manera– a Gonzalo Santonja, que no se merecía este final que ustedes le han dado, por el trabajo que ha realizado –gran trabajo– en la... perdón, en el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Ustedes lo han desmantelado. Han entrado, como le dije antes, como un elefante en una cacharrería.

Y nada, termino dándole las gracias a la benevolencia del presidente, insistiendo que es verdad que ustedes pueden promocionar lo que quieran, pero tienen un suspenso en toda regla, y que segundas partes nunca fueron buenas, y me temo que la del señor Ortega y la del señor Mañueco tampoco lo van a ser. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Efectivamente, muy... ¿eh?, mucha benevolencia tenemos aquí. Muy bien. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Cultura y Turismo, don Javier Ortega.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Por si acaso luego se me olvida, porque hay veces que quiero decir luego las cosas y se me olvida, lo primero agradecer las... como digo, las intervenciones, el buen tono. Eso es... es importante. Creo que todos los que estamos aquí, absolutamente todos, coincidiremos en el 90-95 % de las... de las cuestiones que se plantean. Todos amamos la cultura, amamos el patrimonio, queremos que nuestros sectores sean los mejores, queremos reactivar el... el turismo, estamos en un buen clima de colaboración. Yo, desde luego, voy a pelear y voy a luchar por... por que ese clima todavía sea mejor. Agradecer las intervenciones del señor Martín Benito, de la señora Domínguez, a la que emplazo nuevamente en esa... en esa charla que... que creo que también debemos... debemos tener. Por supuesto, a la señora Gago, y... y a ti... a la señora... ¡ay!, se me ha olvidado ahora mismo... [risas] ... se me ha ido.

Bueno, en cualquier caso, como digo, creo que todos coincidimos y agradecer el tono. Entre fuerte y flojo. No me van a dar a mí el Perurena por levantar piedras como se lo han dado a usted en alguna ocasión aquí en las Cortes, porque, bueno, pero... pero, en fin. [Risas]. En otro tiempo. Entonces, entre fuerte y flojo, entre fuerte y flojo.

Quiero contestar, en primer lugar, a la señora Domínguez. Festivales, convocatorias en pública concurrencia. ¿Cuántas? Yo me he presentado en otras ocasiones a las convocatorias de pública concurrencia del Ministerio de Cultura -no hablo del de ahora, hablo de hace años-, en... no, no, es que... es que hay que saber lo que es pública concurrencia. Pública concurrencia es que hay una cantidad, y esa cantidad se divide entre las solicitudes que se presentan. Y no se cubren todas las solicitudes con la pública concurrencia, no llega a todos, porque los recursos son finitos, no llega a todos. Y hay muchísimas solicitudes que se presentan a convocatorias de pública concurrencia que, lamentablemente, no son mere... merecedoras -perdón- de... de esa ayuda o de esa subvención. Eso es igual aquí que en Cataluña, que en Madrid, que en la Administración general del Estado, porque es pública concurrencia. La pública concurrencia lo que implica es eso, que no todos van a tener ayuda a solicitud.

Le invito, señora Domínguez, a que revise de aquí a años atrás las del Ministerio, las de la Junta, las de cualquier institución que haya lanzado convocatorias en pública concurrencia -hay una cantidad de dinero para esa pública concurrencia-, y a partir de ahí se reparte entre aquellos que cumplen los requisitos o que son merecedores de... merecedores de esa... perdón, de esa... de esa ayuda o de esa subvención. Y es así. No todos tienen.

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues que había 32 festivales, o 30 festivales, y nosotros los hemos subido a 72. ¿Y qué vamos a hacer? Elevar la cuantía o el presupuesto de esa... esa partida presupuestaria para que llegue a más y, además, en más cuantía. Eso es lo que hemos visto, porque hasta ese momento no se sabía cuál



era el músculo cultural, en ese sentido. Y sabemos que se han presentado 150 festivales o 150 manifestaciones. Pues eso es muy bueno. Ya lo sabemos, antes no se sabía. Había 30 a los que se subvencionaba. Con lo cual, hemos conocido hasta ahora ese dato que no se tenía. Y sabemos que hemos dado a 72. ¿Que son pocos? Pues, evidentemente, son pocos. ¿Que hay algunos que se han quedado? Pues hay algunos que se han quedado. Pero lo que queremos, precisamente, es aumentar tanto la cuantía de los... de a los que se le ha dado como también, por supuesto, la... el número de beneficiarios. Esa es nuestra filosofía y esa es nuestra política. Pero no... es que eso es la pública concurrencia. Y, ya le digo, revise, si quiere, tanto aquí como en cualquier otra Administración del Estado, o autonómica, o local, eso supone una pública concurrencia. No estoy cargando contra el Gobierno, en absoluto, ¿eh?, le estoy dando una información, porque eso es así.

En relación a que nos escudamos con el... con el Gobierno, con las empresas, con las acciones. Yo lo he dicho otra vez, esto no es que nosotros no tengamos una competencia y no la estemos ejecutando o desarrollando, o hagamos dejación de funciones, nosotros ponemos una serie de recursos. Aquí se ha dicho, además, que la Consejería de Cultura y Turismo pone los recursos de los que ella ha dispuesto, en colaboración y en coordinación con lo que ha puesto Empleo y con lo que ha puesto Hacienda. Y han sido muchos millones, han sido cientos de millones lo que ha puesto la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León. El Gobierno, o los Gobiernos, o algunos Gobiernos europeos han puesto miles de millones, miles de millones, para atender a un sector, el turismo; miles de millones para atender a un sector. Aquí, en Castilla y León, se han puesto, o en España, mejor dicho, se han puesto 7.000 millones para atender a todos los sectores, a todos los sectores. De esos 7.000 millones, a nuestra Comunidad le han correspondido 232 millones para atender a todos los sectores, no al sector de la cultura, el patrimonio, el deporte y el turismo, a todos los sectores de la actividad económica de la Comunidad. Es que ese es el truco, esa es la cuestión.

La cuestión es que nosotros estamos hablando que desde aquí se han puesto cientos de millones para atender a estos sectores, y usted me quiere decir que desde el Gobierno se han puesto 232 millones para esto. No es así, no es real, eso no es cierto, eso no es cierto. *[Murmullos]*. Señora Domínguez, no es cierto, han sido doscientos... Y lo realmente trágico de todo esto, lo realmente trágico es que de los 232 millones va a haber dinero que hay que devolver al Gobierno, porque pone unos requisitos que no los pueden cumplir muchas empresas. Y eso sí que es trágico: que haya que devolver dinero al Gobierno porque no cumplen las empresas los requisitos que ha impuesto el Gobierno. Podía haber hablado con las empresas, con las asociaciones, con el sector, para que hubiesen flexibilizado, para acordar esos criterios, lo podían haber acordado de alguna manera, pero no se ha hecho. Y le digo que lo realmente trágico es eso precisamente.

Y eso es lo que de alguna manera yo estoy reproduciendo aquí, pero no es que yo cargue contra el Gobierno. Ya me encantaría que el Gobierno, en las cartas que le hemos escrito o en las Comisiones Sectoriales, hubiesen atendido: "Y, mira, está pasando este problema, hay mucha gente que no está recibiendo esas ayudas porque los requisitos, porque no cumplen, por favor, a ver si podéis flexibilizarlo". De ahí... de ahí esa solicitud que yo les hago, que no es una demanda, que no es una dejación de funciones, que yo no es que no quiera cumplir mis competencias, es



realmente que, ya que tienen ese hilo directo con el Gobierno, realmente digan: oiga, ya que nosotros no hemos conseguido el... ese logro de que flexibilicen, si ustedes pueden hacerlo, pues sería una gran aportación para la Comunidad. Y yo les estaré eternamente agradecido y no me dolerán prendas en decir que los grupos de esta Cámara han colaborado para que ese dinero llegue a los ciudadanos, que eso es lo que queremos. Porque a nosotros en cartas y en comunicaciones no han hecho caso de lo que... Pero no solo en nuestra Comunidad, ¿eh?, ¡jojo!, que esto es una queja de todas las Comunidades, independientemente, además, del color político. Porque esto es algo que está pasando a tiempo real con todas las Comunidades de este país, que van a tener que devolver una cantidad importante de ese dinero porque los... las empresas, las pymes, los autónomos no pueden cumplir con esos requisitos.

Esa es la crítica que yo le hago, pero no es una crítica destructiva, es que le estoy poniendo sobre la mesa algo que está pasando a día de hoy. Pero no porque nosotros no queramos poner ayudas, o no porque nosotros no queramos poner más incentivos, los hemos puesto, y hemos hecho un esfuerzo muy importante. La Comunidad ha hecho un esfuerzo muy importante: se han lanzado esas ayudas, hemos dicho que se van a pagar a todos aquellos que cumplan los requisitos, que, en una primera fase, se dieron esas mil y pico ayudas, que hay 4.800 empresas. Es que le vuelvo a decir lo mismo: no hay fondo suficiente, no hay dinero suficiente en ninguna Comunidad para ella sola atender a todas las empresas del sector del turismo.

Es que a veces nos olvidamos de que esto ha sido un fenómeno global. Es que esto es un fenómeno global, es una pandemia... claro, el... es que tenemos una ecuación fácil, ¿no?, es decir "bueno, ya, es que teníamos esto, y ahora hemos perdido esto, y se han perdido tantas, es que no han hecho esto". Pero si es que... es que esto es una pandemia. Entonces, al ser una pandemia, estamos todos implicados en ella. Porque si la Junta de Castilla y León hubiese sufrido única y exclusivamente ese... esa pandemia, pues el Gobierno, otras Comunidades, la Unión Europea... pero cuando es una pandemia en el que todo el mundo está afectado, pues, evidentemente, tiene que haber organismos supranacionales, u organismos nacionales, en este caso el Gobierno de la Nación, que de alguna forma lidere, coordine, haga toda esa labor y, por supuesto, la Unión Europea, con esos fondos, con esos Next Generation que ha puesto en marcha, y que, desde luego, agradecemos, y vamos a utilizar ese dinero de la forma, como siempre, más eficaz y más eficiente.

Pero, le digo, no es una crítica destructiva, o no es algo de que estamos nosotros quitándonos responsabilidades y se las echamos al Gobierno. No, nosotros cumplimos nuestras responsabilidades, cumplimos nuestras responsabilidades, y por eso lo hacemos. Y yo lo que le pedía -y por eso se lo decía al señor Martín Benito- hacer esa labor. No es que nosotros no queramos hacerla, la hemos hecho: hemos escrito, hemos hablado, en sectoriales y demás; pero no lo han atendido. Y el sector, el sector lo que pide es eso, que se flexibilicen los requisitos o que se cambien, y hay tiempo todavía, hay tiempo todavía. Y ya que a nosotros no nos han hecho caso, bueno, pues igual, al ser del mismo color político, como hacen en otras ocasiones, pues a lo mejor en este sentido también lo pueden hacer. Eso es lo único que yo les... les he pedido. Y, ya le digo, yo se lo agradeceré personalmente si así... si así lo hacen.

Y en relación con el... es que volvemos otra vez a la misma... a la misma piedra, señor Martín Benito. Vuelvo a decirle lo mismo, en las reuniones de patronato -hay



reuniones de patronato-, en las que todos tenemos el... la misma capacidad de voto, todos, absolutamente todos, y el voto... lo que se acordó en un patronato no es porque lo haya votado la Junta, porque nosotros solo tenemos un voto, es que lo han acordado el resto de patronos. Pregúnteles usted al resto de patronos por qué han votado que no siga un director. Porque habrá que preguntárselo a todos los patronos, no a mí solo. Es que esa es la realidad. Es que hubo una mayoría aplastante, aplastante, para cambiar el modelo de gestión del Ilcyl, una mayoría aplastante. Y ahí, nuevamente, le vuelvo a decir que hay patronos de diferente signo político. Y en los que votaron a favor también había Gobiernos socialistas. Con lo cual, no es algo que nosotros ni hayamos dirigido ni redirigido. Y, como le digo, podían haber dicho "no, no, esto no nos gusta; nosotros elevamos esta propuesta", pero no ha sido así. Nosotros elevamos un modelo de gestión, y a... y hubo una mayoría aplastante, una mayoría aplastante, que decidió que ese modelo de gestión era idóneo para la institución. Y en eso es en lo que estamos trabajando.

Y, por supuesto, yo desde aquí, como lo he hecho en público, lo he hecho en privado, lo he hecho delante del patronato, lo he hecho ante el señor Santonja, agradecerle toda la labor que ha hecho al frente del Ilcyl, como no puede ser de otra manera. Y yo se lo he dicho a él públicamente, y se lo he dicho a él en el patronato, estando él presente. Yo no tengo ningún problema con el señor Santonja, nunca he tenido ningún problema con el señor Santonja, nunca, jamás, jamás. Cuando me ha llamado, le he atendido; estando en patronatos, hemos hablado; se han presentado, ha presentado su gestión; le hemos aplaudido; le hemos agradecido los servicios. Esa ha sido la realidad. Es que yo, de verdad, es que no tengo ningún problema. Pero hay un momento determinado en el que se produce su jubilación, y entonces tenemos que abordar un período de renovación. Un período de renovación en el que todos los patronos, o la mayoría, o la inmensa mayoría de los patronos, están de acuerdo, no la Junta, que nosotros solo tenemos un voto.

Es que parece que esta institución depende directamente de la Junta -presupuestariamente, sí-. Que ya nos gustaría que el resto de instituciones pusiesen el mismo dinero que pone la Junta, sería maravilloso. Y quizás es a eso a lo que debemos tender, a que el resto de instituciones pongan un presupuesto proporcional a su capacidad de voto, porque entonces el Ilcyl mejorará, y mejorará toda la... todas las acciones que se pueden hacer desde el Ilcyl. Pero, le vuelvo a decir, nosotros solo somos uno más de ese patronato, no dirigimos, no manejamos el Ilcyl. Ya ve, estando universidades, diputaciones, ayuntamientos, la Junta, hay muchas instituciones implicadas, es decir... cajas de ahorro. Con lo cual, esto no es una acción dirigida ni teledirigida desde la Junta de Castilla y León. Ni descabezamos, ni quitamos, atendemos las buenas prácticas. Nos hemos reunido con muchas asociaciones a la hora de establecer los criterios para la... la convocatoria para cubrir el puesto del Musac. Porque le recuerdo, por otra parte, que el Museo de la Evolución Humana no es un museo de arte contemporáneo, con lo cual no está sujeto a esas buenas prácticas que defienden las asociaciones de arte contemporáneo. Eso también es un dato.

Entonces, han finalizado sus contratos, y nosotros procedemos a cubrir las plazas. Lo... quizás lo que sería más preocupante es que se cubriesen esas plazas estando ellos, estando ellos, de directores, porque todo el mundo, o mucha gente, podrían decir que juegan con ventaja. Al estar de director, y proceder a cubrir esa plaza estando de director, alguno diría que, claro, que aquí hay favoritismo o que



tienen una cierta ventaja sobre el resto. Pero pasa igual aquí que pasa en el... como en... como en otras instituciones, como en la propia Administración pública. Cuando alguien se jubila o cuando alguien cambia de destino se procede a sacar la plaza y hay un tiempo en el que tarda. Por cierto, hay otras instituciones que han tardado más de dos años. Algunos museos contemporáneos que están en esta Comunidad han tardado más de dos años en cubrir esa... esa vacante de director; con lo cual, son unos meses, evidentemente.

¿Nos gustaría que fuese antes? Claro que nos gustaría, no lo vamos a negar, pero hay unos plazos que también respetamos. Y hay personas que ha coincidido la pandemia, ha coincidido el verano, la gente está muy cansada, también se va de vacaciones. Entonces, bueno, las reuniones se tienen que... se van dilatando un poco en el tiempo, pero esperamos que en breve podamos darle fin a... a ese procedimiento, a ese, al del Museo de la Evolución Humana y a todos aquellos que... que en su momento queden pendientes de cubrir; con lo cual, ya le digo.

El tema de las obras del Musac. Lo hemos dicho en muchas ocasiones: es que están repartidas, es que no es una colección, eso... esa colección depende de la Dirección General de Políticas Culturales. No es del Musac, de la Dirección General de Políticas Culturales de la Junta... de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Y están repartidas en los despachos, como en otras muchísimas instituciones. Uno va por el Ministerio de Cultura, va por los despachos -yo he ido personalmente- o va por pasillos y se encuentra con obras de arte (con cuadros, con esculturas) y las va viendo. Es así, es así. Con lo cual, ahí están. Pásese un día usted por mi despacho, señor Martín Benito, que además de invitarle a una pasta, como me regaló usted a mí el otro día, va a poder ver algunas de ellas. Es así. O sea, que esa es la realidad, señor Martín Benito.

Con lo cual, como les digo, desde... desde ahora -ha sido desde antes, es desde ahora- nosotros queremos llegar a acuerdos, consensuar. Tenemos pendiente muchas cuestiones. Tenemos pendiente cuestiones que hace mucho tiempo les hemos dicho que queremos consensuar con... con ustedes.

Conmemoraciones. Es importante que las conmemoraciones que se dan en nuestra Comunidad lo hagan con el consenso de todos los grupos políticos, que son los que representan a toda la ciudadanía de Castilla y León, no... no solamente a la parte que gobierna, sino que representan a todos los ciudadanos de Castilla y León. Y es importante, en ese sentido, que nosotros lleguemos a acuerdos o que digamos "bueno, qué... qué conmemoraciones, qué acontecimientos más importantes ven". Y yo creo que eso debemos llegar a acuerdos en ese sentido, señor Martín Benito; en este como en otros muchos, en cuestiones a... en actividades o en proyectos en relación con el patrimonio.

Yo creo -se lo decía el otro día en... en el Pleno- que si por algo nos caracterizemos (y yo creo que está usted de acuerdo conmigo, señor Martín Benito) es que esta Consejería de Cultura y Turismo ha... se han negociado muchas... en muchas Comisiones hemos llegado a acuerdos con ustedes, y creo que habrá sido la... la legislatura que más acuerdos se hayan llegado con ustedes. Creo que nadie puede dudar en ese sentido de nosotros y de nuestra predisposición a hacerlo, porque entendemos que esa es la forma, o la mejor forma, de que la acción de Gobierno se mejore, se enriquezca y llegue, además, al mayor número de ciudadanos. Y la



ciudadanía entienda que, al final, sus representantes trabajan unidos para mejorar sus condiciones de vida o, en este caso, la parte competencial que a nosotros nos afecta.

Como les digo, queda muchísimo camino por recorrer. Nuestra mano está tendida con el Grupo Socialista, con el Grupo también de Podemos, con el resto de fuerzas del Grupo Mixto, por supuesto. Yo tengo que agradecer muy encarecidamente a... al Grupo de Ciudadanos, a la señora Gago, su apoyo, su comprensión también en un momento tan... tan complicado, porque realmente ha sido una acción de Gobierno que yo creo que nadie nos hubiese gustado estar en este momento, porque han sido situaciones muy duras, y están siendo muy duras.

Y yo, en ese sentido, decía una vez en el Pleno de Cortes, realmente yo empatizo muchísimo con el presidente del Gobierno, con el señor Sánchez, con los distintos ministros de Cultura que ha habido, porque es una situación muy complicada, y, evidentemente, ante una situación así uno... uno se pone en su lugar, porque yo también lo estoy... lo estoy en él ahora mismo. Entonces, evidentemente, empatizamos con ellos. Esto no... no es nada fácil, no ha sido nada fácil, afrontar una pandemia para... que nadie esperaba, para la que no se está preparado, para la que hay que movilizar recursos, para que... se tienen que poner de acuerdo todas las Administraciones, todos los... los entes, todas las instituciones; y realmente claro que empatizo con ellos.

De ahí, entonces, tengo que agradecer muy muy mucho al... al Grupo Ciudadanos y al... y a la señora Ortega, al Grupo Popular, ese apoyo que hemos recibido, esas... esos ánimos que muchas veces nos han dado, esa colaboración, ese entender también lo que estaba pasando para ponerse a nuestra disposición en todo aquello que pudiésemos hacer desde la Consejería. Así que, señora Gago, muchísimas, muchísimas gracias, por favor, trasládeselo al resto de procuradores del Grupo de Ciudadanos; y por favor, señora Ortega, trasládeselo también al Grupo de procuradores del Partido Popular.

Como digo, queda mucho por hacer. Nuestra mano tendida a todos los procuradores, tenemos muchísimas cuestiones pendientes, tenemos cuestiones en el deporte -veo aquí al... al señor Hernández-, que tenemos todos esos decretos ya en marcha de... de desarrollo de la ley, en el que queremos ir de la mano, y en otras cuestiones pendientes. Al señor Vázquez también, en distintas cuestiones, en las que también podemos avanzar en esa negociación. Nuestro objetivo último son los ciudadanos de Castilla y León y que esa acción llegue pues de... de la mejor manera posible y lo más acompañada posible con el resto de fuerzas políticas. Así que seguimos.

Si les parece, yo me pongo en contacto con ustedes para fijar esa reunión. Creo que es importante, creo que es importante realmente que la tengamos y que pongamos sobre la mesa las cuestiones que están pendientes y las cuestiones que tenemos que abordar de cara a este futuro inmediato para esa acción de Gobierno mejorarla. Así que, desde luego, desde mi persona, desde la de todo mi equipo, estamos a su disposición.

Y ya, por último, agradecer, agradecer, al... al equipo directivo de la Consejería de... de Cultura y Turismo, al viceconsejero -al señor Fernández Sobrino-, al secretario general -al señor Muñoz-, a la directora general de Turismo -la señora Torrecilla-,



a la directora general de Deporte –la señora Perrino–, al director general de Políticas Culturales –el señor Ramón García–, al director general de Patrimonio –el señor Gumer-sindo Bueno Benito– y al director general de la Fundación Siglo –Juan González Posada– todo su esfuerzo, toda su dedicación, todas las horas sin dormir, todos los días sin comer, y, sobre todo, mirando siempre por... por los ciudadanos de esta Comunidad. Gracias de verdad por... por vuestro apoyo, por vuestra comprensión y por seguir conmigo estos dos años, y... y seguimos. Así que muchísimas gracias, de verdad, a todos. Y, como digo, en breve les emplazaremos a esa reunión que creo que es importante tener. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de los portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere intervenir? Por favor, señora Carmen.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

... lo que no le aseguro es que va a ser escueto. Señor consejero, en aras de esa flexibilización, de ese... de facilitar el acceso a las subvenciones a los ciudadanos y ciudadanas, en este caso, a los del... afectados por el COVID-19 en el sector turístico, la Consejería también es suficiente y competente para poder haber pedido en esas subvenciones, en esas ofertas de subvenciones que ha sacado, la... simplemente la presentación de una declaración responsable por parte de los usuarios. ¿Por qué no lo hicieron?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Espere. ¿Cogemos todos o...? [Murmullos]. No, terminamos todas las preguntas. ¿Señor Hernández? Y conteste todas al final, ¿de acuerdo?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Como quiera. Señor Hernández, cuando quiera.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Vale. Gracias, presidente. Y para ser... para ser breve, me refiero a su intervención, la página... el último párrafo de la página 23 y el primero de la página 24. Porque ha dicho una cosa que... que me preocupa y quiero que... que me aclare, porque no ha quedado muy claro en... en su primera intervención, y se refiere... no habla en ningún momento del Programa Cantera. No sé si en el último párrafo de la página 23 se está refiriendo al Programa Cantera o lo quieren... lo quieren modificar. Y lo que más me preocupa es en el primer párrafo de la página 24, cuando habla de convocar ayudas específicas a los clubes y sociedades anónimas deportivas que



participen en competiciones internacionales en la temporada 20-21, no sé si usted se refiere a las ayudas comprometidas en junio o usted quiere incumplir el mandato de las... de las Cortes del pasado Pleno. Si... si no son... si no es lo que comprometió en... en junio y va a seguir adelante con el... con el mandato de las Cortes, de todos los clubes de categoría nacional, me gustaría que... que lo dejara claro en sede parlamentaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Alguna pregunta más? Bueno, pues proceda a contestar, señor consejero. Gracias.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Es que me encanta que me pregunte, señor Hernández, de verdad, ¿eh?, es que me pone siempre entre la espada y la pared. Estoy ahora mismo que no sé si moverme para la izquierda o para la derecha porque... pero bueno.

Vamos a ver, en relación con las ayudas y con la flexibilidad de los criterios, nosotros en las ayudas de los 20 millones de euros, las ayudas extraordinarias, ya solicitamos y flexibilizamos, ya pedimos una declaración responsable, precisamente para agilizar (sí, sí, así fue), precisamente para agilizar, porque entendíamos que era la mejor forma. Y eso... y eso hay que tener en cuenta que las... la Intervención, a la hora de justificar todas estas ayudas, las intervenciones, en este caso, de la Consejería de Cultura y Turismo, cuando uno quiere flexibilizar determinados criterios se encuentra, en este sentido, con que los criterios que utiliza, a su vez, la Intervención no son proclives a que con una mera declaración pueda servir a la hora de solicitar o a la hora de justificar una subvención. Pero los pusimos en marcha.

Y había en algunas ocasiones... (sí, sí) ... y había en algunas ocasiones en los que tuvimos que solicitar también -porque nos pedían que podía ser incluso incumplir la ley de protección de datos-, que tenían que aportar los nombres o las personas que estaban a su cargo, los trabajadores, y eso suponía también un freno, suponía también un obstáculo a la hora de sacar esas ayudas de la forma que las queríamos, precisamente para agilizar. Y, de hecho, esas ayudas, cuando salieron, en muy breve espacio de tiempo... -creo recordar que fue en febrero de dos mil veinte, marzo de dos mil veinte- en muy breve espacio de tiempo se fueron ya recibiendo y pagando ayudas, recibiendo y pagando, recibiendo y pagando, porque el procedimiento fue, como le he dicho, muy ágil, precisamente por la poca documentación que se exigía, en este caso, a los solicitantes y a las empresas. Y así ha sido, así ha sido, así ha sido.

Con lo cual, claro que lo hemos solicitado. Pero el problema no es ese, y a lo que yo me refiero de los requisitos, no son esos. El problema es que es igual que pidamos, no la declaración responsable, toda la documentación que se establezca en la convocatoria o en las bases para... a la hora de solicitar una ayuda, el problema de los requisitos no son esos, no es eso a lo que yo recrimino, si me permiten la palabra o la expresión, a las ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno, son esos requisitos que hay que cumplir de endeudamiento y de pérdida de beneficio a la hora de solicitarlo, porque hay personas, hay empresas y hay profesionales que pueden demostrar perfectamente el tanto por ciento de pérdida de negocio que han



tenido, que ha sido mucho y muy alto, pero no pueden demostrar que se han endeudado para pagarlo. ¿Por qué? Porque tenían dinero, porque han pedido dinero a sus familiares, a sus amigos, porque tenían dinero ahorrado; y, entonces, al no poder acreditar que se han endeudado o que han pedido créditos para paliar esa ayuda, no le... no se la dan.

Y eso es lo que se... de lo que se quejan, que están indefensos y que están en desigualdad de condiciones con respecto a otros que han tenido las mismas pérdidas y que se han endeudado. Y al final -ellos lo dicen así- se penaliza al que lo ha hecho bien durante muchos años, al que ha trabajado mucho, pero al que ha ahorrado, al que ha reinvertido en su negocio, se penaliza a esa persona -y no son palabras mías, son palabras de los profesionales y de las personas que integran esas asociaciones, que vienen del sector-, "se penaliza a los que lo hemos hecho bien", así nos lo trasladan, y, sin embargo, se premia al que se ha endeudado o al que ha pedido un crédito. Como le digo, son... esas son las palabras de los profesionales y de las asociaciones y, además, dicen que lo hagamos público. Yo, el otro día, en un foro de turismo en Madrid lo dije y hoy... esta ocasión también para decirlo. Y traslado, como le digo, las críticas y las quejas de los profesionales del sector del turismo: que no pueden acceder a las ayudas.

Pero esto no es algo único de esta Comunidad, es algo que está pasando en el resto de España, es algo que las Comunidades... perdón, que las Consejerías que tienen la competencia en turismo del resto de Comunidades también lo están poniendo sobre la mesa, que van a tener que devolver mucho dinero de esos millones que les ha llegado a través de ese plan de choque del Gobierno. Y es algo para lo que, como le digo, habría que cambiar esos requisitos, el cambiarlo, no el... la declaración, no si tengo que aportar más o menos documentación -DNI, el IAE, en fin, los distintos documentos que se soliciten-, sino los requisitos que tengo que cumplir para ser merecedor de esa subvención o de esa ayuda. Esos son los requisitos a los que yo me refiero.

Y, en segundo lugar, al señor Hernández, vamos a ver, el Programa Cantera va a continuar, se le va a dar más dotación y puede ser que incluso se modifique, porque lo que, hablando con... con las asociaciones y con los clubes, lo que están viendo es que hay algunos que sí que necesitan ese dinero, pero otros necesitan una línea más allá del Programa Cantera. Y estamos en conversación con ellos y en diálogo con ellos para modificarlo y para mejorarlo, en la medida que podemos, como le digo, además, dotándolo de más presupuesto.

En relación con las competiciones internacionales, como hemos dicho, son una serie de ayudas que van a ir a aquellos clubes que en un momento determinado estén compitiendo en competiciones internacionales, para gastos de desplazamiento, para gastos de alojamiento y queremos una nueva línea que hasta ahora no existía.

No estamos incumpliendo ningún mandato de las Cortes, yo lo he dicho en muchas ocasiones, en noviembre de dos mil diecinueve nos reunimos con clubes de balonmano de Castilla y León y nos pedían que hiciésemos... cómo podíamos avanzar pues en el patrocinio, en la mejora de financiación y demás. Fuimos, creo, además, claros, lo he dicho en muchas ocasiones, hubo en su momento un plan de patrocinio, un plan de ayuda a clubes, que en este momento no existía. Y yo lo que les dije es que esto era una cuestión de Comunidad, esto era una cuestión de



Gobierno, no de una u otra Consejería, era una cuestión de Gobierno. Y así, como le he dicho antes, en esa colaboración que tiene este Gobierno entre las distintas Consejerías para abordar determinadas cuestiones, lo que hicimos fue presentar esta propuesta, hablar con Presidencia –sobre todo a efectos de patrocinio, que es la Dirección General de Comunicación– y elaborar conjuntamente una propuesta, trabajar en esa propuesta de patrocinio para los clubes de Castilla y León. Se ha encargado un estudio, se han sacado determinadas conclusiones de ese estudio y en breve, en breve, se va a lanzar o se va a hacer público cuál es ese plan de patrocinio y los clubes que van a tener derecho a ellos. No vamos a incumplir ninguna resolución, esto es... esto es anterior a la resolución, o sea... [Murmullós].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Claro, claro, independientemente de esa línea, independientemente de esa línea que hemos puesto en marcha, que tampoco existía, lo que vamos a hacer es retomar, a iniciativa de esta Consejería, a iniciativa de esta Consejería, ese plan de patrocinio para determinados clubes de nuestra Comunidad; que creo, lo he dicho también en muchas ocasiones, que es necesario y que, además, realmente representan los valores, los mejores valores, y representan... “van vendiendo” –si se me permite la expresión, entre comillas– nuestra marca, Castilla y León, lo que hemos sido, lo que somos y lo que queremos ser.

Con lo cual, son dos acciones paralelas con un mismo fin, que es el de que nuestros clubes estén en igualdad de condiciones que otros clubes de otras Comunidades. Cuando en muchas ocasiones se nos... se nos dice “no, claro, es que en no sé dónde dan tanto, en el otro, tanto”. Es que aquí somos nueve provincias, en muchas ocasiones es una provincia la que tienen algunas Comunidades. Y aquí damos mucho dinero en otras actuaciones, por ejemplo, el Programa Cantera, por ejemplo, para la cuestión de las federaciones. Con lo cual, al final, si hacemos cuentas, realmente la aportación que hace la Consejería de Cultura y Turismo a los clubes, a las distintas categorías, al deporte base, al deporte de alto nivel, de alto rendimiento, realmente es similar e incluso más que el que hacen otras.

Entonces, señor Hernández, me quito ya el... y le digo que son dos líneas completamente paralelas con un mismo fin.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor consejero. Agradecer también al equipo que ha venido de la Consejería de Cultura y Turismo con el consejero, don Javier Ortega. Y, por supuesto, reiterar la bienvenida al compañero Raúl Hernández López como nuevo miembro de la Comisión de Cultura.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos].